AÑO SEXTO — Núm. 1.746 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 13 de enero de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO * BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28.

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 10. — $ m/n. Semestre 18 — $ m/n. Año 32.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

2ª. EDICION

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La crisis de gabinete en Francia

Se ordena la disolución de la Confederación General del Trabajo

SITUACION IRLANDESA

Triunfos griegos en el Asia Menor

La crisis ministerial francesa

PARIS, enero 13 (U. Press) — Después de 25 minutos de conferencia con M. Millerand, M. Peret, declaró que sólo cambiaron ideas sobre la opinión de la cámara.

PARIS, enero 13. (U. Press) — "Le Journal" anuncia que en caso de que se forme un gabinete bajo la presidencia de Poincaré, este se hará también cargo de la cartera de hacienda y solicitará su concurso a M. René Viviani, quién estaría al frente de las relaciones exteriores.

En el caso de que formara gabinete el actual presidente de la cámara, M. Peret, es seguro que entre sus colaboradores figurarían los señores Barthou, en el ministerio de la guerra, Bonnevay en el de justicia y Dumont en el de hacienda.

PARIS, enero 13. (A. Havas) — Las breves declaraciones que el señor Leygues hizo ayer por la tarde en la cámara, no tuvieron influencia alguna en una asamblea que tenía prisa en llegar al voto decisivo. El señor Leygues no se apartó de su línea de conducta, pués prefirió abandonar el poder antes de consentir una concesión que le privaría en parte de su autoridad. Mientras que los diputados de la izquierda se negaban a dar el voto de confianza al gobierno, debido a consideraciones de política interna, los legisladores del centro se inspiraban en las preocupaciones de la política exterior. Sin embargo todos los diputados llegaron a un acuerdo para solucionar rápidamente la crisis a fin de evitar el aplazamiento de la conferencia interaliada.

Al final de la jornada de ayer parecía [illegible] encarado dos soluciones [illegible] señor Peret, quién sería al mismo tiempo ministro del interior. La cartera de relaciones exteriores sería entonces ocupa por Poincaré, Briand o Viviani.

La otra solución consistía en un gabinete presidido por Poincaré. Briand o Viviani, que ocuparían también el ministerio de relaciones exteriores, a fin de colocar al jefe del nuevo gobierno bajo el mismo pie de igualdad que sus colegas aliados en el momento de la próxima conferencia.

LONDRES, enero 13. (A. Havas) — El "Daily Chronicle" deplora el hecho de que el primer ministro de Francia, M. Leygues, se haya visto en la obligación de abandonar su puesto.

El jefe del gabinete se había familiarizado tanto en la tarea que le incumbía como con el personal de las distintas naciones que concurría a las conferencias interaliadas.

PARIS, enero 13. (A. Havas) — Al serle presentada la renuncia del gabinete, el señor Millerand pidió a los ministros que despachasen y asegurasen la expedición de los asuntos pendientes en sus respectivas administraciones.

PARIS, enero 13. (A. Havas) — El grupo de legisladores independientes de la cámara, encargó a su comisión directiva solicitase al presidente de la república, que accediendo a los deseos del país, llamase al señor Raymond Poincaré para constituir gabinete.

LONDRES, enero 13. (A. Havas) — "The Times" refiriéndose a la crisis ministerial francesa, dice que un cambio de gabinete de Inglaterra o en Francia no afecta materialmente la política común de los aliados. "Esperemos—dice—con calma y confianza la elección del sucesor de Leygues, el cual, estamos seguros, permanecerá fiel a los principios que desde 1914, guiaron a Francia e Inglaterra."

Disolución de la Confederación General del Trabajo

PARIS, enero 13 (A. Havas) — —El Tribunal Correccional ordenó la disolución de la Confederación General del Trabajo de Francia.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, enero 13 (A. Havas) — Hoy fueron arrojadas cuatro bombas contra un automóvil que conducía a varios suboficiales de la gendarmería, resultando un herido.

Unos bloques de piedra que fueron colocados en la vía ferrea en el condado de Conegal, hicieron descarrilar un tren que conducía tropas británicas. Inmediatamente se inició un tiroteo contra el tren. Ningún soldado fué herido.

DUBLIN, enero 13. (A. Havas) — En un teatro de esta capital, un espectador disparó su revólver contra un soldado británico.

La lucha en el Asia Menor

ATENAS, enero 13 (U. Press) — Despachos de Esmirna hacen saber que las tropas griegas derrotaron a fuertes destacamentos kemalistas en Basarzan y que ocuparon Saraskios, cortando la línea ferroviaria de Bagdad. Implica esta operación un rudo golpe para los turcos, pues aísla a Mustafá Kemal de las bases de aprovisionamientos.

La muerte de la condesa de Ribeira Grande

LONDRES, enero 13 (A. Havas) La condesa de Ribeira Grande, dama perteneciente a la nobleza lusitana, hallándose en el campanario de la catedral de Westminster, cayó hacia la calle, falleciendo casi instantáneamente.

Discurso del rey de Noruega

CRISTIANIA, enero 13 (A. Havas) — El rey de Noruega, en el discurso de apertura del Storting, declaró que las deliberaciones de la asamblea de la Sociedad de las Naciones y su resultado, aumentan las esperanzas de ver que las decisiones ulteriores se inspirarán en los principios que sirven de base a la Sociedad.

El presidente portugués, enfermo

LISBOA, enero 13 (A. Havas) — El presidente de la República de Portugal, señor Antonio de Almeida, no pudo presidir la reunión que debía celebrar el Consejo de Ministros, por hallarse enfermo.

A dicha reunión debía asistir el Alto Comisario de la colonia portuguesa de Mozambique para suministrar ciertos informes relacionados con los asuntos de dicha colonia.

Resolución de un maestro de baile

PARIS, enero 13 (U. Press) — Un maestro parisiense de baile ha anunciado que se niega a enseñar el "exagerado" tango y cualquiera de las otras "danzas exóticas".

En honor del Sr. Rodrigo Octavio

PARIS, enero 13 (U. Press) — M. Barthou presidirá una comida que ofrecerá el Comité France-Amerique en honor del señor Rodrigo Octavio, representante del Brasil, el 15 del actual.

El futuro secretario del tesoro norteamericano

MARION (Ohio), enero 13 (United Press) — El presidente electo Mr. Harding está celebrando algunas conferencias, deseando concluir con diversos asuntos antes de salir de vacaciones.

La dimisión de A. W. Mellon, de Pittsburgh, de la dirección del Pennsylvania Railroad, ha dejado entrever la posibilidad de que sea nombrado secretario del Tesoro en lugar de Charles A. Davis.

Sobre el desarme universal

WASHINGTON, enero 13 (United Press) — El miembro de la cámara de representantes Mr. Butler, presidente de la comisión de marina, expresó la opinión de que se darían pasos dentro de pocos meses para llegar a un acuerdo sobre el desarme mundial. Se asigna importancia a su manifestación, desde que Butler conferenció ultimamente con mister Harding acerca de la política naval.

Epidemia en el ganado lanar inglés

LONDRES, enero 13 (U. Press) — En Merionthshire se está desarrollando una seria epidemia en el ganado lanar que se extiende al distrito de Carnarvonshire.

El estado de la ex emperatriz de Alemania

DOORN, enero 13 (U. Press) — Un boletín anuncia que la ex kaiserina va debilitándose y que la congestión aumenta el estado de gravedad de la paciente.

Nijinsky ha sido internado en un manicomio

BUDAPEST, enero 13 (U. Press) —Nijinsky, el famoso bailarín ruso, ha sido enviado a un asilo de insanos en Lipotmizce.

Devolución de 65 millones de marcos

BUCAREST, enero 13 (U. Press) — El Reichsbank, de Berlín, ha convenido en devolver al Banco Nacional Rumano 65 millones de marcos oro que se hallaban depositados allí.

Proyecto norteamericano

WASHINGTON, enero 13. (United Press) — En el senado fué presentado un proyecto sobre la fiscalización por el gobierno de la industria carbonera.

El viaje de Lloyd George a París

LONDRES, enero 13. (A. Havas) — En los círculos oficiales británicos, se declara que es posible que Mr. Lloyd George no vaya a París el 18 del corriente.

Fallecimiento de Karpoff

BERLIN, enero 13 (U. Press) — La agencia de la Unión Rusa en ésta declara que por despachos de Moscú se sabe de la muerte de Karpoff, miembro del Supremo Consejo Económico. Se dice que Lenin usa también el pseudónimo de Karpoff.

El programa naval español

MADRID, enero 13 (U. Press) — "La Voz" declara que el programa naval comprende cuatro cruceros de 28.000 toneladas, diez scouts, varios destroyers y tres o cuatro escuadrillas de submarinos, unidades todas a construirse en España y cuyo costo sería de mil quinientos millones de pesetas.

M. Claudel será trasladado a Tokio

PARIS, enero 13 (U. Press) — Infórmase que Paul Claudel, embajador francés en Copenhague, reemplazará a M. Bapst en Tokio.

Fallecimiento de una condesa

LONDRES, enero 13. (U. Press) — La condesa Da Ribeira Merand, oriunda de Portugal, murió ayer en esta a consecuencia de un golpe que recibió mientras se hallaba en la torre de la Catedral de Westminster.

M. Clemenceau en la India

PARIS, enero 13. (U. Press) — Un despacho de la India, anuncia que el ex primer ministro Clemenceau mató dos tigres durante una cacería.

La conferencia panamericana del trabajo

MEJICO, enero 13 (U. Press) — La conferencia laborista pan-americana, discutió ayer la situación obrera ocasionada por las diferencias chileno-peruanas y también sobre la situación en Nicaragua. El grupo radical, ha iniciado una intriga con el propósito de desacreditar a Samuel Gompers, presidente de la Federación Americana del Trabajo.

Sobre la prisión del señor Estrada Cabrera

WASHINGTON, enero 13. (United Press) — La comisión de relaciones exteriores del senado, informó favorablemente sobre una resolución por la cual se pide que el departamento de estado suministre informes acerca de la prisión y de mal trato del expresidente de Guatemala, señor Estrada Cabrera.

SUD AMERICA

URUGUAY

Los restos de Saravia — Desmentido —Exportación de trigo—Varias

MONTEVIDEO, enero 13 — Una imponente manifestación de duelo fué el sepelio de los restos de Aparicio Saravia.

Mas de 10.000 personas formaban el cortejo.

Asistieron infinidad de damas.

Mientras la cabeza de la columna estaba en 18 y Yaguarón, los últimos contingentes estaban en Sarandí.

En el cementerio hablaron Luis Alberto de Herrera, Aureliano Rodríguez Larreta, Carlos Roxlo, Carlos Berro, Gualberto Ros, doctor Carlos María Morales en representación de los nacionalistas de la Argentina y otros oradores.

—El cónsul de Guatemala en ésta recibió un telegrama del gobierno de su país, pidiendo desvirtúe los rumores de revolución en dicho país.

—Como anticipé, se dió hoy un decreto permitiendo la libre exportación de trigo y productos derivados.

—Esta mañana se realizó en la Metropolitana el homenaje al general Rivera.

Asistieron los clubs seccionales y varias personalidades coloradas.

—Reuniéronse ayer en el Consejo Nacional los representantes de la empresa del ferrocarril Central para tratar el aumento de tarifas. Mr. Hagne manifestó que de acuerdo al telegrama que recibió del directorio de Londres, rebajaría hasta el 20 por ciento sobre la nueva tarifa hasta junio próximo, para dar salida a toda la zafra de lanas y cueros.

—El consejo tomará mañana en consideración la propuesta formulada por la empresa.

[illegible] la Tesorería General de la Nación, 20.000 $ para adquirir instrumentos y útiles de campaña.

EXPEDICIONARIOS AL DESIERTO

El habilitado de la Intendencia de marina cobró en la fecha 28.400 $, total de las diferencias de liquidación de retiros desde junio a septiembre de 1920, correspondiente a los expedicionarios al desierto dependientes del ministerio de marina.

ESTACION RADIOTELEGRAFICA DE PUERTO MILITAR

La Intendencia de marina retiró de la Tesorería General de la Nación [illegible] $, importe de las modificaciones que se introducirán en la estación radiotelegráfica de Puerto Militar [illegible].

Fragata "Sarmiento"

Mañana llegará a Santos

[illegible]

MOVIMIENTO CONSULAR

Por decreto del ministerio de relaciones exteriores [illegible] de la república en [illegible] al señor Bernardo [illegible].

[illegible]

Por el término de un mes le ha sido concedida licencia extraordinaria a nuestro cónsul en San Pablo (Brasil) señor Rodolfo J. Moreno Cazón.

AMORTIZACION DE UN PRESTAMO

El ministerio de hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, amortizó un préstamo a corto plazo que vencía hoy, por pesos 631.421 moneda nacional.

[illegible] de petróleo de Comodoro Rivadavia, [illegible]; escuela normal No. 10, 17.345; instituto geográfico militar, [illegible], y canceló una letra por 100.000 $.

El Ministro de Instrucción Pública

Acudió esta tarde a su despacho en la casa de gobierno, el ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, pero poco después se retiró por haber llegado [illegible].

Renovación del préstamo a Francia

Esta tarde ha sido firmado el convenio respectivo

[illegible]

DIPLOMATICAS

Agregado naval en Italia. —

[illegible] decreto gubernativo designando agregado naval a la legación argentina en Italia, al capitán de fragata [illegible].

Renuncia aceptada. —

Por otro decreto del ministerio de relaciones exteriores, se acepta la dimisión del secretario de la legación en Río de Janeiro, doctor Carlos [illegible].

Secretario de legación en disponibilidad. —

Ha sido puesto en disponibilidad [illegible] el secretario de [illegible] Santiago de Chile, [illegible] Amaya.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Fomento de la cría caballar

La comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina ha dirigido una circular a los hacendados, haciéndoles saber que la comisión nacional de fomento de la cría caballar ha resuelto celebrar ferias regionales en los meses de marzo y abril, en todos aquellos puntos en que los criadores tengan existencia de caballos o potros [illegible] del día 15 de febrero próximo, la cantidad de animales que tengan disponibles a ese fin.

En dichas ferias podrán presentarse animales de 4 a 2 años, sanos y que no tengan menos de 1 metro [illegible] de altura, de cualquier pelo, teniendo [illegible].

Deberán ser entregados con [illegible].

[illegible] en Palermo [illegible].

de la Sociedad Rural Argentina, durante el mes de mayo próximo.

Las categorías [illegible] de la exposición a que antes nos referimos, son las siguientes:

A. Caballos de silla: 1a. categoría, de ocho años. Alzada mínima metros 1.52. Primera clase, $ 600, segunda, $ 500.

Los caballos adiestrados de la 1a. categoría serán bonificados con 100 pesos.

2a. categoría de tropa. Alzada mínima metros [illegible]. Primera clase, $ 400, segunda $ 300.

[illegible] metros 1.52 [illegible] para caballos de [illegible] de la [illegible] el animal para el servicio.

B. Caballos de [illegible] categoría mínima [illegible] metros 1.48. [illegible] 200.

[illegible] categorías [illegible] castrados.

[illegible]

[illegible] de cuatro a ocho años.

[illegible] por los veterinarios [illegible] efectuar la inspección.

Preparación [illegible] necesaria a los efectos [illegible] correcta presentación, debiendo concurrir herrados de las cuatro patas.

Subsidio escolar a La Rioja, San Juan y Catamarca

Al Consejo Nacional de Educación le fueron entregados en la fecha, 145.000 $, total del subsidio escolar correspondiente a las provincias de La Rioja, San Juan y Catamarca.

De la suma indicada más arriba, pertenecen [illegible] $, a la primera de las provincias citadas, [illegible], a la segunda [illegible] a la última.

Cancelación de una letra

En la fecha la Tesorería General de la Nación canceló una letra, con vencimiento en el día, por 160.000 pesos.

En lo que va de la semana la tesorería ha pagado con idéntico fin, 288.047 $ m/n.

Sobre cambio de nombre a una estación

[illegible] nombre de la estación [illegible] por el del propietario del campo que la circunda.

Escuela Normal No. 10

La secretaría de la Escuela Normal Núm. 10 recibió en la fecha del Ministerio de Hacienda $ 17.345, importe de los haberes por diciembre pasado del personal directivo y docente.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

El presidente de la república concurrió a la Casa de gobierno poco después de mediodía.

Recibió al administrador de los ferrocarriles del Estado, al intendente municipal y al jefe de policía, con los que conferenció largamente.

También visitó al doctor Yrigoyen, el interventor en Tucumán, señor Alvarez de Toledo, quien se ha visto obligado a postergar su regreso a aquella provincia.

Después se reunió con los ministros en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

El ex-ferrocarril Nord-Oeste Argentino

Se mantiene sobre su línea la jurisdicción nacional

De acuerdo con lo dictaminado por el señor procurador general de la nación, el poder ejecutivo ha dictado un decreto manteniendo en todas sus partes los pronunciamientos anteriores que establecían la jurisdicción nacional sobre la línea del ex ferrocarril Nord Oeste Argentino, que se desarrolla en la provincia de Tucumán, formando hoy parte integrante de la red del Ferrocarril Central Córdoba.

Este decreto ha sido dictado en virtud de que el gobierno de la provincia mencionada se presentó reiterando un pedido de fecha 3 de noviembre de 1908 en el que pedía se le restituyera la facultad de vigilar y contralorear la línea mencionada, que desde el año 1908 se halla sometida a la jurisdicción nacional.

Reconocimiento de la república de Estonia

El gobierno nacional, por decreto recientemente dictado por el ministerio de relaciones exteriores y culto, ha reconocido a la república de Estonia, como estado libre e independiente.

Desmanes de la policía de Córdoba

Un nuevo atropello

[illegible] Oncativo (Córdoba) Luis Fernández, de profesión jornalero, ha denunciado al ministro del interior que el comisario de aquella localidad Horacio Mansilla, lo arrestó sin causa justificada en unión de su padrastro Feliciano Brungas.

Que una vez en la comisaría el comisario y el sargento los apalearon, impidiendo que durante 36 horas los vieran personas de su familia, ni el médico, que aquéllos reclamaban. El denunciante dice: "Así pasamos 36 horas incomunicados, y por fin fuimos puestos en libertad sin que me hayan hecho ninguna acusación, pues habían desaparecido algunas huellas de la paliza. Sin embargo, procedí a una inspección médica que la efectuó el doctor Criccioni, quien constató mis lesiones y equimosis. Me presenté en queja ante el señor ministro de gobierno de la provincia, quien ni se dignó contestar en ninguna forma, como sucedió en análogos hechos que quedaron impunes. Por estas consideraciones, excelentísimo señor, pido que se me den las garantías que me acuerda la constitución nacional. Firma con los testigos que firman al pie. Es justicia. — Fermín Fernández y los testigos [illegible] Bontura, Ramón Moreiz y [illegible]."

Explotación de petróleo o Comodoro Rivadavia

En 6 meses la ganancia líquida asciende a 4.362.414

A la Tesorería General de la Nación ingresaron 4.362.414 pesos, producto líquido de la explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia, durante el último trimestre del año 1919 y primero del pasado.

Al mismo tiempo la comisión de explotación retiró en fecha pesos 2.096.615 por diferentes conceptos, quedando, por consiguiente, en la tesorería para ser acreditados a la cuenta de la explotación [illegible] pesos.

El interventor en Tucumán

ha postergado su regreso

Debido a dificultades que motivaron [illegible] surgidas en ocasión de diversos asuntos de carácter administrativo, que han motivado la vista del interventor en Tucumán a esta capital, el señor Alvarez de Toledo ha postergado su regreso a aquella provincia hasta la próxima semana.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Obras autorizadas por el ministerio del ramo

El ministerio de obras públicas autoriza a la administración de los ferrocarriles del Estado a construir las alcantarillas en los kilómetros de los que sean [illegible], de acuerdo con las características de los planos tipos presentados que se aprueban.

La misma dependencia autorizada para llevar a cabo instalaciones de comunicación seguridad en la estación Amaycha [illegible] presupuesto de [illegible] moneda nacional, para unir las tierras de vapor de la herrería con calderas [illegible] en los talleres de [illegible] Viejo, a fin de obtener mejor aprovechamiento de los motores a vapor, para construir desde kilómetro 771 del ramal de las Animas a un desvío para los señores Ramos Avella y postergar las instalaciones de señales de seguridad en la estación, dentro del presupuesto de 72 pesos moneda nacional.

GUERRA Y MINA

INTENDENCIA DE GUERRA

La habilitación de la Intendencia de guerra recibió del ministerio de hacienda 101.200 $ a cuenta de gastos generales.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Al director del Instituto Geográfico Militar le fueron entregados por [illegible]

Escuela Naval

Embarque de aspirantes en el "San Martín"

Itinerario del viaje

Pasado mañana partirá de Puerto Militar el crucero acorazado San Martín, a cuyo bordo se embarcarán los aspirantes de la Escuela Naval [illegible].

El buque, al mando del capitán de fragata [illegible], [illegible] a [illegible] donde permanecerá [illegible].

De allí saldrá, por dentro de los canales y atravesando el estrecho, a San Martín [illegible] Gallegos, para seguir a Santa Cruz [illegible] Comodoro Rivadavia, Camarones y Puerto Madryn.

De este puerto se dirigirá a Puerto Militar, lugar terminal del viaje, en el que se invertirán [illegible].

Los alumnos de último año de la Escuela Naval se embarcarán [illegible] en el crucero [illegible] de Julio [illegible] el que realizarán [illegible] viaje [illegible] por el extranjero.

Partida del gobernador de Santa Cruz

[illegible]

Administración nacional

Campaña antipalúdica.

Con el objeto de atender los gastos que demanda la campaña antipalúdica en las provincias del Norte, el Departamento Nacional de Higiene recibió del ministerio [illegible].

Hospital de Bell Ville. —

[illegible] hospital de Bell Ville [illegible] 13.744 pesos.

Utiles para Correos y Telégrafos. —

La dirección de Correos y Telégrafos de la Nación [illegible].

[illegible]

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación pagó en la fecha 1.[illegible] $ m/n, distribuidos así:

Intendencia de marina, 32.211; policía de la capital, 21.095; Consejo Nacional de Educación, 148.000; Correos y Telégrafos, 62.288; Caja nacional de jubilaciones y pensiones, 12.509; préstamo a corto plazo, 631.421; hospital de Bell Ville, pesos 13.744, Intendencia de guerra, gastos, 101.200, Departamento nacional de higiene, 10.650; explota-

Presupuesto municipal para 1921

MENSAJE DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

El cálculo de recursos alcanza a 61.237.000 pesos

Como anunciamos en nuestra primera edición de hoy, esta tarde el departamento ejecutivo municipal envió al Concejo Deliberante el proyecto de presupuesto para 1921, acompañado del siguiente mensaje:

Diciembre de 1920

Honorable Concejo Deliberante:

[illegible] a la consideración de V. H. el proyecto de presupuesto de gastos [illegible] cálculo de recursos [illegible] de impuestos para [illegible]

[illegible]

Precisamente por que V. H. ha [illegible] consideradas [illegible] estado económico de la [illegible] excesiva amplitud [illegible]

[illegible]

[illegible] mediante [illegible]

[illegible]

Como V. H. no ignora, la ordenanza que dispuso el remate de los certificados de deuda [illegible] aumentó la emisión hasta [illegible] de pesos m/n., amortizables en diez años, destinándose 26.000.000 de pesos m/n. al retiro de los expresados títulos de crédito actualmente en circulación y el saldo, hasta cubrir aquella suma, al reintegro, a rentas generales de las cantidades destinadas al pago de los préstamos a corto plazo Kleinwort, Sons and Co., [illegible] Pemberton y Co. C. J. Hambro and Son.

El D. E. piensa de buena política financiera no hacer gravitar sobre los recursos generales de la administración, las amortizaciones a que antes me he referido. Así lo estima, por las siguientes razones: la deuda consolidada, cuyo rescate se pretende realizar ahora, fué contraída en su casi totalidad en [illegible] de [illegible] económico, para adquirir numerosos terrenos destinados a la apertura y [illegible] la creación de [illegible] jardines. [illegible] fines no han [illegible] en absoluto, a pesar de [illegible] terminantes disposiciones de las respectivas ordenanzas, el D. E. [illegible], considera indispensable enajenar parte de esos terrenos para cubrir hasta la concurrencia de su valor las deudas contraídas por la Municipalidad cuando los expropió. Así también dejará de gravitar en forma exclusiva y desequilibrada sobre rentas generales, la amortización de una deuda contraída con fines determinados, a cuyo pago se podrá concurrir con el producido de la venta de las expresadas tierras. [illegible]

[illegible]

[illegible] se procede así, [illegible] si las enajenaciones se someten [illegible] predeterminadas con [illegible] se conseguirá no sólo el [illegible] inmediato, que tiende a [illegible] el desequilibrio financiero, [illegible] hará menos oneroso al servicio de la deuda pública y se logrará, además, reincorporar al dominio privado esa enorme masa de valores territoriales substraidos al libre curso de la riqueza inmobiliaria.

No escapa al D. E. el reparo que puede formulársele por no haber ocurrido a la contratación de un empréstito para resolver el problema planteado; pero sin perjuicio de que ese recurso extraordinario sólo se justifica cuando contempla la realización de obras de interés general

...autorizan a comprometer económicamente las generaciones del futuro, a quienes están destinados en gran parte sus verdaderos beneficios; no es menos cierto, que el estado de la plaza financiera es poco propicio para concebir operaciones de esa naturaleza. Un empréstito en el momento actual, sería muy difícil contratarlo sin grandes desventajas, ya que el elevado tipo del interés mundial imposibilitaría la concesión de un empréstito a largo plazo en circunstancias aceptables, pues su interés con respecto al tipo de emisión, debe ser inferior, o por lo menos igual al que goza el título recientemente creado por V. H., pues siendo mayor excedería al promedio obtenido por la Comuna en sus diferentes operaciones creditorias.

En todas estas razones se basa el D. E. para incorporar al cálculo de sus recursos las cantidades provenientes de la enajenación de parte de su riqueza territorial.

Interesa, también, H. Concejo, dejar constancia de que, merced a los considerables esfuerzos realizados, no obstante haber transcurrido los primeros meses del año sin que pudiera contarse con los recursos habituales, ya que la tasa general de alumbrado, barrido y limpieza fué votada en el segundo trimestre del mismo, la administración abonó con puntualidad y exactitud las planillas de sueldos y salarios de sus empleados y obreros y solventó los créditos que por suministros tenían los particulares contra el municipio, sosteniendo el buen nombre y prestigio de la comuna al satisfacer con puntualidad los servicios de sus deudas.

Contaba para ello, con un cálculo de recursos de 51.662.468.44 pesos moneda nacional destinados a llenar las necesidades de un presupuesto general de gastos equivalente, pero faltaban los ingresos correspondientes al gravamen antes mencionado, calculado en 20.000.000 de pesos moneda nacional; sin embargo, hizo frente a sus compromisos durante el primer semestre con un crédito real y efectivo de 31.620.610 $ m|n.

El D. E. ha encontrado en las autoridades nacionales eficaz ayuda no sólo en todo lo concerniente a la administración a su cargo, sino, y muy particularmente, en la materia a que me he referido. En efecto, Hon. Concejo, la oportuna entrega de sumas en efectivo y letras de tesorería con sus intereses correspondientes a las cantidades que la municipalidad debía percibir por concepto de contribución territorial y patentes, permitió salvar las angustias de los primeros meses del año; y el adelanto, por parte de las mismas, de los fondos necesarios para solventar parte de los préstamos a corto plazo, Kleinwort Sons y Ca. y Otto Bemberg y Co. y C. J. Hambro y Son, los cuales debían ser entregados posteriormente a la comuna, por idéntico concepto, permitieron que ésta hiciera el pago de los mismos a su vencimiento y con un beneficio efectivo de $ 2.214.533.67 m|n.

El continuo acrecimiento de las partidas destinadas al servicio de la deuda pública, ha impedido al D. E. tomar en consideración algunas solicitudes de mejoras en los sueldos y salarios del personal administrativo que considera de estricta justicia, pues entiende que ellos no guardan relación con el encarecimiento progresivo de la vida y a veces hasta impiden satisfacer sus más premiosas necesidades.

El D. E. se ha preocupado en la [illegible] la petición [illegible] obreros a sueldo y jornal que aumentó del 20 o|o de sus salarios. Así dió ocasión a que V. H. se pronunciara sobre el punto; sin la adhesión de este P. E. no hubiera podido prosperar la iniciativa en virtud de lo dispuesto en el art. 11 de la ley 5098. Declaró asimismo por medio de sus representantes, que la reforma no deberá detenerse ahí, pues considera al remunerado en general a todos los empleados de la administración y muy particularmente a todos los que gozan de sueldos inferiores a trescientos pesos; entretanto, al estudiar con amplio criterio el problema de la carestía de la vivienda, incorporó como parte integrante de su sistema, la construcción de casas baratas para empleados y obreros municipales, propendiendo a su mejoramiento económico, no con acrecentamiento de sus estipendios, sino con la adquisición de una morada donde pudieran definitivamente radicarse con sus familias, levantando su condición moral por la seguridad y el bienestar que traducen la propiedad inmobiliaria del hogar.

Si las exigencias del buen servicio público y la satisfacción de los compromisos existentes, no han permitido al D. E. proponer el aumento de sueldos y salarios indicado por V. H. ($ 4.241.400.21 m|n.), no le han impedido en cambio estar de acuerdo con la minuta que habéis sancionado, la inclusión en el presupuesto que remito, de la partida a que asciende el 8 o|o de los sueldos de todos los empleados municipales. Con la cantidad expresada, no sólo se contribuirá al sostenimiento de la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, sino que se disminuirá en proporción el descuento con que los empleados y obreros concurren a formar sus fondos. No era posible, por otra parte, prolongar indefinidamente esta situación de emergencia que gravitaba sobre la economía de los sueldos y salarios de suyo pequeños y disminuídos en un 10 o|o por el descuento adicional que se impuso en otras circunstancias. El D. E. compenetrado de las necesidades de su personal, se hace un honor en declarar que no omitirá esfuerzo para remediarlas, tratando de retribuir los servicios que prestan al municipio en la justa medida de su capacidad y de sus merecimientos.

Todas estas razones informan el proyecto que elevo a la consideración de V. H. No tiene en materia de personal modificaciones importantes con relación al que actualmente rige. Se han incluído en sus respectivos incisos los puestos de empleados y obreros que se crearán por ordenanzas especiales durante el año en curso, y se aumenta el personal obrero en acuerdo con las exigencias públicas. Las sumas destinadas al pago de esos sueldos y jornales no pesará mucho sobre el presupuesto, pues los destinados a dirección de paseos, plazas de ejercicios físicos y administración general de limpieza, se proyecta tomar de las partidas 328 y 329, item 36, inciso 30, del presupuesto actual, reforzadas oportunamente por V. H.

Desde el punto de vista de la situación en que se encuentran algunas dependencias de la administración, juzgo indispensable, para que V. H. aprecie en su verdadero significado la situación de la comuna frente a las necesidades de su población y a las exigencias de su progreso, que se diga en forma clara y terminante que el proyecto de presupuesto que el D. E. os envía ha sido preparado torturando el anhelo de satisfacer debidamente aquellas necesidades y exigencias. E. D. E., al decidirse a remitiros este proyecto de presupuesto, lo hace convencido de haber puesto en su preparación el mayor empeño por mantener, en sus cifras totales, el equilibrio debido entre las rentas previsibles y los gastos proyectados. No ha podido el D. E. satisfacer su deseo de proveer los fondos necesarios para llevar los servicios públicos al grado de perfeccionamiento que las necesidades de la población reclaman, y ello se debe a las razones expuestas en las consideraciones generales que este mensaje contiene referentes a la situación económica y financiera de la comuna.

Así ha debido el D. E., al formular el presupuesto del departamento de obras públicas, reducir sus aspiraciones al aumento que se indica en las partidas destinadas a las adquisiciones de materiales y el aumento del personal obrero de algunas secciones, las primeras, solamente hasta ponerlas en condiciones de costear gastos equivalentes a los efectuados en el ejercicio de 1920, lo que significa decir que se ha prescindido de engrosarlas hasta el punto de que, como bien lo sabe el D. E. recién estarían en condiciones de ser consideradas suficientes para dar a los trabajos el impulso requerido para compensar el largo período de paralización que impusieron las circunstancias anormales por las cuales pasó el mundo y subsisten en sus efectos; y las segundas, solamente en la medida que lo han permitido las limitaciones impuestas por el monto general de los recursos calculados dentro de la distribución angustiosa que de éstos ha debido hacerse entre todas las exigencias de la administración. Dentro de tales limitaciones la sección de obras públicas deberá empeñarse en el mantenimiento y ampliación de las propiedades municipales destinadas a servicios públicos afirmados, en la construcción de pasos, puentes y obras de saneamiento general del municipio, llevando su acción a todas las zonas, centrales y apartadas, para mantener en las primeras el aspecto y la vialidad en condiciones dignas de nuestra capital, y realizar en las otras, obras elementales de higienización reclamadas con urgencias por la salud y la urbanización primordial de esos barrios, a los cuales el D. E. considera deber fundamentalísimo prestar muy especial atención. Todo ello habría requerido destinarle grandes cantidades de dinero en materiales de construcción, maquinaria y personal, y, acaso en cuanto a este último, reformas substanciales de organización basadas en la creación de secciones y oficinas especializadas; pero, todo eso requiere la inversión de fondos en remuneraciones susceptibles de atraer hacia la administración los mejores elementos intelectuales de nuestro medio en número muy superior, por cierto, al que cabe en los escasísimos cargos discretamente rentados que el presupuesto ofrece.

Dentro de esta sección figuran los talleres generales de la administración, pues tal es el carácter de los que en el presupuesto aparecen como talleres de obras públicas. Si se tiene presente que esos talleres proveen todo lo concerniente a la obra de mantenimiento y reparación de todos los elementos de tracción del gobierno comunal, sin más excepción que las obras de reparación urgente que realizan las maestranzas parciales de las reparticiones que las tienen, y aun estas mismas por cuanto algunas carecen de esas maestranzas y las que las poseen los tienen en condiciones muy precarias en cuanto a maquinaria, materiales y personal; y, que además, esos talleres atienden la mayor parte de lo que puede [illegible] de. Va en este esbozo el concepto de que esos talleres, con el complemento indispensable de los almacenes generales, no estarán en condiciones de ser lo que deben ser, sino cuando, por instalación, aprovisionamiento y capacidad productiva derivada de ambas cosas y la posesión de personal en cantidad condigna, sean la fuente central de mantenimiento de los servicios públicos, sin perjuicio de que, cada repartición, tenga bajo su inmediata dependencia las maestranzas parciales insubstituíbles en la acción de urgencia.

Exactamente lo mismo acontece con la administración sanitaria y Asistencia Pública. Están sus servicios muy perfeccionados, pero muy lejos aun de haber alcanzado el grado de eficacia que su importancia y extensión requieren. Se ha logrado, apenas, en el proyecto que os envío, aumentar algunas partidas destinadas a sufragar sus erogaciones más ineludibles y a sostener algunos servicios nuevos creados por ordenanzas de reciente vigor, como la referente a la instalación de las estaciones sanitarias para la revisación de los artículos alimenticios que se introducen a la capital. Habrá que pensar continuamente en hallar los medios para dotar a los establecimientos hospitalarios existentes de los elementos técnicos que los adelantos científicos señalan como indispensables para llevar la acción defensiva de la salud pública a sus últimos progresos, y para aumentar esos establecimientos mismos. En esta sección también se ha hecho necesidad urgente la renovación casi total de sus elementos de transporte y especiales de servicio ambulante, pues los actualmente en uso llevan muchos años en acción y se mantienen en servicio gracias a esfuerzos permanentes, diariamente hechos por las secciones técnicas de los talleres donde se lleva al máximum el afán cotidiano de reparar y mantener en circulación los vehículos de la administración en general. Para satisfacer exigencias del servicio hospitalario antituberculoso se crea una partida de 100.000 $ para iniciar las obras de la maternidad en el hospital Tornú.

La inspección general va en el presupuesto padeciendo también limitaciones semejantes. Repartición encargada de servicios vastísimos y de variedad enciclopédica, soporta un peso enorme, pues la tiranía de la escasez de recursos impide dotarla de personal en número suficiente para organizarla en secciones especializadas cuya acción sería de eficacia mayor, naturalmente. Los aspectos y modalidades de la vida urbana se multiplican y complican cada día más y en todo ello interviene la acción gubernativa comunal reguladora del orden público; eso se comprueba observando cómo aumenta continuamente el número de prescripciones reglamentarias tendientes a la defensa de la salud, de la paz y del bienestar públicos. Y sin embargo, la inspección general sigue desempeñándose con elementos y personal que, no sólo no han sido acrecentados, sino que, por el contrario, y como acontece, por otra parte, con casi todos los elementos de la administración de la comuna, han disminuído en estos últimos años; los materiales, por desgaste sin reposición, y los personales, por diminución perseguidora de economías impuestas por angustias económicas intolerantes.

En la dirección de plazas de ejercicios físicos se provee el personal más indispensable para el desempeño de sus funciones. Creada el año anterior con el personal exclusivo de dirección y vigilancia, ha debido mantenerse en el año actual en condiciones precarias.

Es indispensable darle los auxilios de que ha menester para ponerla en condiciones de realizar siquiera parte de la obra que esta institución debe desarrollar, proveyéndole de algunos de que hasta ahora no dispuso, y que ya fueron solicitados en mensaje especiales.

En la dirección de paseos se aumenta la partida global destinada al pago de los jornales del personal obrero volante. Con ello se procurará disponer de algunas cuadrillas que, no estando afectadas a servicios fijos, son elemento necesario para los trabajos que permanentemente deben hacerse en los diversos parques y jardines. Y en cuanto a las partidas destinadas a la adquisición de materiales, se proyectan en cantidades iguales a las que el ejercicio de 1920 reveló como indispensables.

En cuanto a la Dirección de Instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Alumbrado no hace falta insistir sobre la necesidad de extender los beneficios de las funciones a su cargo a las zonas más apartadas del municipio. Estas ampliaciones motivarán lógicamente el aumento de materiales para su conservación, lo que trae como consecuencia el acrecimiento del rubro correspondiente.

Una necesidad impostergable de esta repartición es de poseer depósitos y elementos de transporte. Esto último ofrece aspectos idénticos y urgencia semejante a los que menciono en consideraciones que hallará V. H. en párrafos posteriores en que aludo al problema de la renovación del tren rodante en general. Y en cuanto a los depósitos, bastará decir que, estando a cargo de esta repartición servicios primordiales como los de alumbrado público, que se deben atender por cualquier medio y sean cuales fueren los sacrificios que impongan, la Municipalidad está en pugna con su propia misión tutelar gubernativa, pues careciendo de almacenes adecuados y fondos para crearlos, tiene sus inflamables y demás elementos completamente depositados en los lugares en que materialmente puede hacerlo y en abierta contravención, en algunos casos y momentos, con sus propias ordenanzas de seguridad pública.

El consiguiente empleo de los materiales existentes sin que haya sido posible hasta la fecha proveer a su reposición, hace indispensable proveer los fondos destinados a la renovación de los materiales de ornamentación pública.

Creo un deber llamar la atención de V. H. sobre un gasto extraordinario que sería indispensable realizar, destinando la suma de [illegible] de pesos a la transformación del alumbrado provisional en definitivo. El actual, instalado así con motivo de la suspensión del alumbrado a gas, es naturalmente defectuoso, carece de las defensas conservadoras de las instalaciones definitivas y, por eso mismo, su conservación es sumamente onerosa. Su transformación sería obra de verdadera economía en definitiva.

La superintendencia de mercados no lleva en el proyecto refuerzos ni reformas. De lo primero, habría que repetir lo dicho respecto de las reparticiones anteriormente mencionadas: todo lo expuesto le viene bien; y bastaría enunciar que a su cuidado está el mantenimiento de los servicios generales de aprovisionamiento de la ciudad, en cuanto éstos se hacen utilizando las instalaciones de la administración pública, para poner en evidencia cuanto impulso y cuantos elementos reclama si se medita sobre el alcance, cada vez mayor, que estos servicios deben tener para [illegible] metidos a consideración de V. H. y que han señalado la preocupación de este departamento ejecutivo en materia de organización tendiente a combatir las especulaciones encarecedoras de la vida, han servido también para corroborar cuanto en el sentir general en la opinión pública está arraigado el concepto de la necesidad de que los servicios encomendados a esta rama de la administración se extienda y perfeccionen, y la base esencial, indispensable, para ello es la obtención de los locales, medios de transporte y personal organizador y ejecutor. Vamos, por ahora, a mantener lo existente, y al crear los órganos de ampliación y perfeccionamiento habrá que resolver los problemas que plantea a las finanzas comunales.

Vinculados estrechamente a los servicios de aprovisionamiento están los de Corrales y Mataderos. Aquí es necesario decir que Buenos Aires casi carece de ellos, pues el más heroico empeño para hacer dar a los existentes sus mejores frutos, no alcanza a convertir sus instalaciones primitivas, su sistema rudimentario, su instalación deficientísima, en lo que debería tener nuestra ciudad. Mucho se ha pensado y proyectado en esta materia, pero, nada podrá hacerse mientras no se cuente más que con partidas de presupuesto que apenas alcanzan para sostener una instalación provisional, casi improvisada hace muchos años, y donde las construcciones hechas más que mejorar la matanza tradicional al aire libre parecerían servir más bien para quitar a ésta el beneficio elemental del aire y el sol. Buenos Aires debe construir sus mataderos con sus instalaciones mecánicas, cámaras y demás accesorios modernos.

En esta materia, como en la cuestión urgente también de la renovación de los elementos de transporte en general, el D. E. tiene designado comisiones técnicas que estudian esos problemas cuando sus bases se hayan definido habrá que afrontar la realización de [illegible] recursos para ello.

Los servicios generales de higienización están sufriendo mucho los efectos de la falta de reposición de sus elementos de transporte. Además de la cuestión, gravísima por cierto, de la carencia de hornos incineradores [illegible] con capacidad suficiente para la eliminación de los desperdicios, [illegible] apartando a propósito, para no complicar la cuestión, el problema de su utilización industrial [illegible] en las grandes capitales, [illegible] no haré mención especial porque [illegible] señalar solamente las fallas esenciales de los servicios públicos, y no la ausencia de [illegible] perfeccionamiento superior, pues en este plano falta casi todo el asunto de la provisión de fondos para renovar los elementos mecánicos y de transporte de la administración de limpieza, es de una urgencia angustiosa. Ya no se puede pensar en simples reparaciones, el desgaste ha llegado a ser inutilización lisa y llana de una gran parte, y está a punto de [illegible] lo que anda aún. [illegible] en que se encuentran la mayor parte de los corralones y depósitos. Es tan deplorable, que constituyen verdaderas minas

No dejará el D. E. de hacer presente [illegible] la necesidad imperiosa de proveer a la ampliación de los cementerios y al mejoramiento de sus servicios complementarios. La ausencia o escasez de estos últimos impulsa llevar a la convicción pública, que se alcanza principalmente por el [illegible] de los ensayos económicos de estos servicios, capaces de [illegible] en gran parte su [illegible] tación sobre las arcas del Estado y de los mismos particulares. Y en nuestro caso actual, ya se siente la necesidad de alcanzar esos progresos y de ampliar, asimismo, las construcciones y tierras de los cementerios.

Comprende muy bien el subscripto que esta enunciación de necesidades es alarmante, sobre todo cuando se insiste, como lo hace el D. E. a designio, en la afirmación de que no vé soluciones dentro de las limitaciones que imponen los recursos del presupuesto ordinario. Es que resulta indispensable, ante la responsabilidad que deriva de estas situaciones hacerlas públicas. Así llegarán a V. H. y a la conciencia social la noción exacta de ellas y la contribución de todos los elementos de orden y progresistas afluirá en persecusión de soluciones eficaces, puesto que tendrán el apoyo insustituíble del consenso general.

En materia impositiva V. H. no encontrará innovaciones importantes, salvo detalles que no comprometen los actuales principios tributarios, los recursos, son, en substancia, iguales a los del año que corre.

Y no podría de otro modo a causa de las limitaciones con que la ley orgánica tiene disminuída la capacidad impositiva del municipio, al enumerar en la forma específica y excluyente el art. 65, los impuestos o rentas de que puede disponer.

El D. E. estima anacrónicas semejantes restricciones, pues, de su punto de vista, por propia gravitación, las exigencias de la comuna son hoy distintas y muy superiores en relación con las que hace cuarenta años, pudieron ser consideradas al sancionarse la ley orgánica en vigor.

Durante esas cuatro décadas, próxima a cumplirse, el vertiginoso progreso, que es sólido de orgullo para la metrópoli argentina, ha traído consigo, en todo a la propia [illegible] la reagravación de sus viejos problemas edilicios, a los cuales hoy se van sumando, día por día, otros más apremiantes.

Es particularmente interesante hacer presente que algunas fuentes de recursos asignadas por la ley orgánica son improductivas, otras resultan más bien cargas para el erario, y otras han desaparecido sin ser substituídas.

En tales condiciones el D. E. ratifica su concepto, expresado reiteradamente, de que no es posible satisfacer siquiera en forma discretamente relativa, las necesidades de la ciudad de Buenos Aires, sin una reforma tributaria amplia y trascendental.

Solo así ha de lograrse la mejora de los servicios públicos, que es reclamada con urgencia creciente y a la que este D. E. ha ocurrido ya con iniciativas que V. H. debe considerar con el mismo criterio que se lo espera.

Confía por lo tanto en que las circunstancias obligarán a realizar esa reforma en marcha, contribuyendo a substituir las gabelas comunales por [illegible] por gravámenes de percepción efectiva que distribuyan la impuesta en forma más [illegible]

He dicho que las rentas no alcanzan para servir las necesidades [illegible] municipio. Y al decirlo, presumo que, por evidente V. H. ha de aceptarlo como un hecho averiguado en definitiva.

Con criterio simplista, frente a ese desequilibrio, la intendencia pudo echar mano de un recurso primitivo, el de proponer sin más trámite el aumento proporcional de los gravámenes hasta que las entradas se balanceasen con las salidas.

Pero el D. E. no se siente inclinado a esa errónea política fiscal y antes por el contrario, porque valora con sensatez las responsabilidades que comporta el sólo hecho de proponer aumentos tributarios, se cree en la obligación de obrar con máxima prudencia, a fin de que aún en ese caso incidan con equidad sobre los contribuyentes; de otra manera, es indudable que se correría el riesgo de enervar con una política económica funesta, las energías originarias de la riqueza, malográndola bajo el yugo de gravámenes excesivos y contraproducentes.

Ello no obstante, se apresura a prevenir que con lo dicho no entiende renunciar en manera alguna al derecho de proponer la creación de los recursos [illegible]

RESUMEN DE INCISOS

Inciso		$ m|n
1	Intendencia y Secretarías	[illegible]
2	Contaduría General	[illegible]
3	Departamento de Obras Públicas	[illegible]
4	Administración Sanitaria y A[illegible]	[illegible]
5	Dirección General de Rentas	[illegible]
6	Inspección General	[illegible]
7	Asesoría y Oficina de Asuntos Legales	[illegible]
8	Oficina de Procuración	[illegible]
9	Dirección Gral. de Plazas de Ejercicios Físicos	140.040.—
10	Dirección de Paseos	1.915.680.—
11	Tesorería General	53.760.—
13	Dirección General de Alumbrado	1.631.781.60
14	Superintendencia de Mercados	531.360.—
15	Administración de Corrales	160.440.—
16	Administración Gral. de Conts. de Pavimentos	[illegible]
17	Administración General de Limpieza	[illegible]
18	Registro Civil	[illegible]
19	Jardín Zoológico	[illegible]
20	Oficina Catastral [illegible]	[illegible]
21	Dirección de Cementerios	[illegible]
22	Administración General [illegible]	[illegible]
23	Oficina de Vacuna	[illegible]
24	Oficina de Sumarios [illegible]	[illegible]
25	Dirección de Estadística	[illegible]
26	Teatro Infantil [illegible]	[illegible]
27	Teatro Colón	[illegible]
28	Banda Municipal	[illegible]
29	Archivo General [illegible]	[illegible]
30	Asilo de Mendigos?	[illegible]
31	Mayordomía	[illegible]
32	Subsidios	[illegible]
33	[illegible] de la Deuda	[illegible]
34	Gastos generales	[illegible]
	[illegible]	[illegible]

CALCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO 1921

Capítulos		$ m|n
1	Tasa General	[illegible]
2	Patentes de Rodados	[illegible]
	Derechos de Construcción	[illegible]
	Derechos de Inspección [illegible]	[illegible]
	Teatros, Cinematógrafos [illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]

Casamiento de dos ancianos

El doctor Morrison de cien años, se casa con la señorita Barney de setenta y dos años

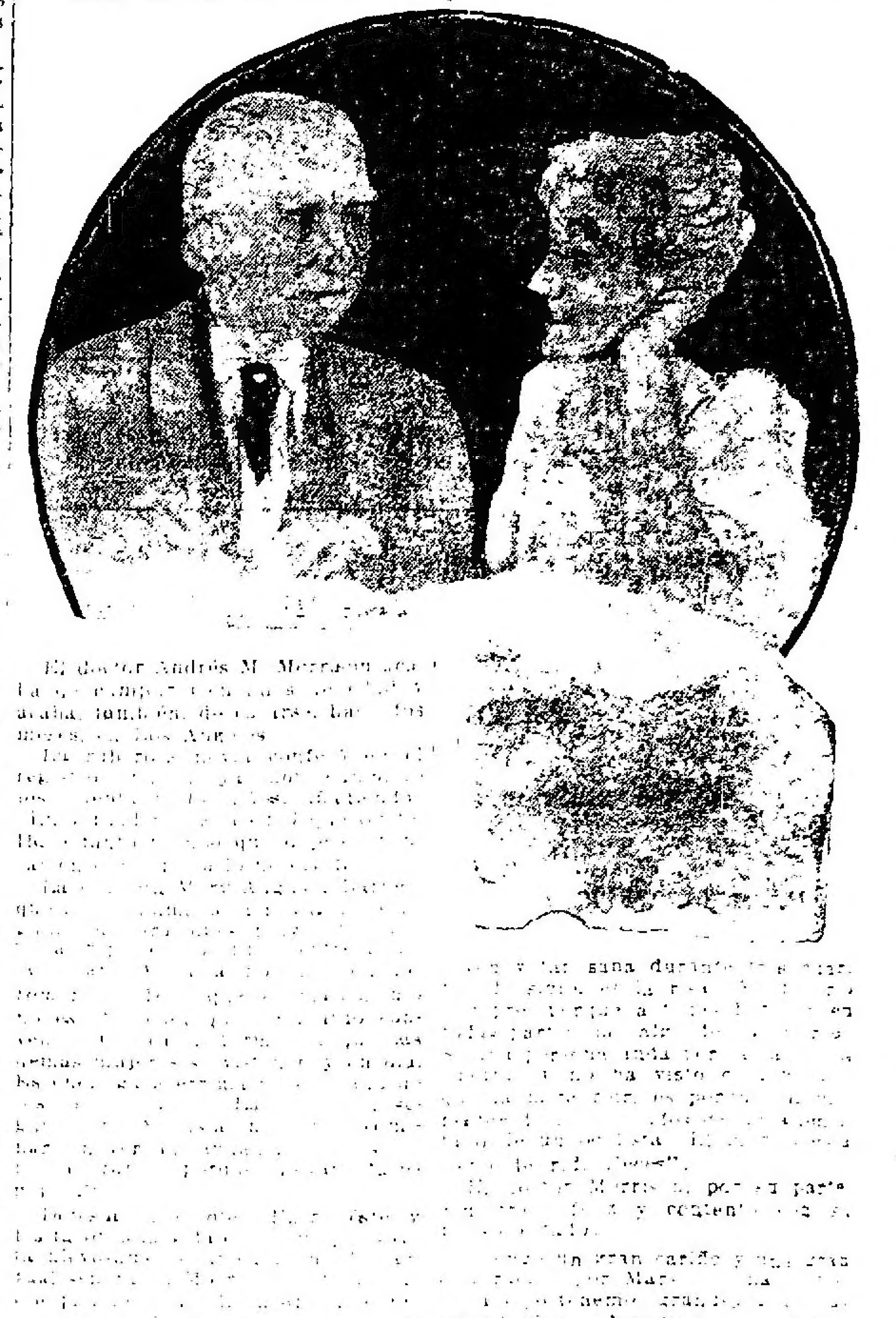

El doctor Andrés M. Morrison [illegible]

PROVINCIAS

CORDOBA

Publicaciones de notas — Denuncia — Multas — Empleados impagos

CORDOBA, enero 13. — El poder [illegible]

TUCUMAN

La [illegible]

LA PAMPA

Varias noticias

[illegible]

CRONICA SOCIAL

[illegible] se realizará en el Club de Belgrano.

* * *

[illegible] concertado el enlace de la señorita M. [illegible] C. Herrera.

* * *

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

FOLLETOS Y REVISTAS

[illegible]

Ferrocarriles del Estado

Semanal del tráfico y total de productos desde el 1.o de enero hasta [illegible] para el correspondiente período del año anterior.

	Tráfico de la semana: Año actual	Año anterior	Aumento	Total de productos hasta la fecha: Año actual	Año anterior	Aumento
[illegible] Argentino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	641.177	[illegible]	[illegible]

con la señora Matilde Pondal de Fuentes, acompañados del siguiente cortejo:

Sofía Rocha de Rocha con Carlos C. Fuentes, María Sofía Rocha con Juan José Fuentes Pondal, Matilde Fuentes Pondal con Eugenio Blanco, Delia Rocha con José R. Naveira, Carmen Fuentes Pondal con Jacinto Rocha, Julia Rocha con Jorge Fuentes Pondal.

Serán testigos del acto civil, el que se realizará el día anterior, los señores Patricio Rocha y Fernando Raneo, por parte de la novia, y los señores Juan José Fuentes Ponda, y José R. Naveira, por la del novio.

* * *

En vías de un completo restablecimiento la señora Elena Guido Lavalle de Echagüe.

—Enfermo el señor Francisco Serantes Saavedra.

—Más aliviado el señor Alejandro J. Paz.

—Restablecida la señorita Hilda Gutiérrez.

—Mejorada la señora Javiera Reto de Escalante.

—Enfermo el señor Marcelo Escalante.

—Mejorada la señorita Margarita González Molina.

—Mejor la señora Julia Dormal de Martínez.

—Mejor la señora Amelia Albornez de Barbosa.

* * *

Han llegado:

Del Tigre, las señoras Josefina Pico de Granel y Adela Pico de Escolada.

—De Córdoba, el doctor Carlos J. Belloaert, su señora Rosa Perkins Mansilla y sus hijos.

—De Mar del Plata, la señorita Estela Stunz y su hermano Hugo Stunz.

—De Montevideo, los señores Samuel Soler, Carlos A. Penard Fernández y Florencio Lezica Alvear.

—De Corrientes, el doctor José B. Zubiaur.

—De Mar del Plata, el señor Fernando Guerrico, su señora Ventura Martínez y sus hijos.

MUNICIPALES

ALUMBRADO PUBLICO

La dirección general de alumbrado, ha librado recientemente al servicio público, las siguientes lámparas eléctricas provisionales, de [illegible] bujías, tipo 1/2 watt:

Tulpina entre Lobos y Merlos, F. Cayetano entre Avellaneda y San Eduardo, Roseti entre El Cano y D[illegible] Colegio, Del Colegio esquina Charlone, Charlone entre Del Colegio y Heredia, Charlone esquina Heredia, Roseti esquina Heredia, Roseti entre Heredia y Estomba, Liniers entre Belgrano y Venezuela, Quito entre Boedo y Colombres, Moreno entre Boedo y Maza, Liniers entre Independencia y Méjico, O'Higgins entre Monroe y Guanacache, Quesada entre Cuba y Arcos, Obligado entre Congreso y Quesada, General Paz entre N. Huapí y Congreso, General Paz entre Guanacache y Bebedero, Yerbal entre Caballito y C. Cucha, Añasco entre Bogotá y Avellaneda, Avellaneda entre C. Cucha y Añasco, Avellaneda entre Rojas y Cucha Cucha, Avellaneda entre Rojas y Neuquén.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentra interrumpida la comunicación con Zapala (Neuquén). Con Punta Arenas y la zona al Sud de Rawson, el servicio se efectúa en carácter condicional, por exceso de tráfico.

Las demás líneas internas e internacionales del telégrafo de la nación funcionan normalmente.

Instrucción Pública

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

En la secretaría de esta institución, sita en Aristóbulo del Valle 471, se distribuirán los certificados de promoción, mañana, de 19 y 30 a 21 y 30.

Crónica deportiva

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

La primera excursión del año, con clasificación válida para el premio de moturismo de 1921, se realizará el domingo próximo 16 del corriente, con un recorrido total de 110 kilómetros. Plaza del Congreso, Marcos Paz y regreso.

El mismo día, a las 18 horas, serán entregados los premios correspondientes a los ganadores y clasificados en el Campeonato de la hora en motosidecars de 1920, Trofeo Estímulo Osvaldo Vaca y Premio de mototurismo de 1920, acto que se llevará a cabo en el local social, B. Mitre 2529.

Círculos y Sociedades

La Dalia. — Anuncia una reunión danzante el 15 del corriente, a las 22, en Canaglio 1352.

Las Violetas Club. — Baile el 16 de enero, a las 1[illegible], en Piedras [illegible].

Europa, aun confinada y todo en un reducto estrecho, allí puede medirse y apreciarse la solidez de una situación, aquilatada por su propia cimentación tradicional. Y si los ojos de la gran República se vuelven sobre la extremidad meridional del continente para admirar la firmeza de un pueblo organizado, cuyo desenvolvimiento es de una gallardía y serenidad a toda prueba, no lo hace por la intención de halagarlo con una obsecuencia convencional y vana, sino porque mira en él una garantía y un factor destinado a actuar en su esfera, con eficacia decisiva en el equilibrio ulterior del mundo. Esta es la interpretación sincera y leal de la actitud de aquel país frente a la posición que adopta la República Argentina. Y esto honra el alto espíritu de justicia del pueblo norteamericano.

LOS TERRITORIOS

Todo un tejido de falsedades, es el capítulo que el diario mitrista dedica a los territorios nacionales, inculpando al poder ejecutivo actual del abandono de sus intereses.

Nada más inexacto, pues de diferentes maneras y en diversas ocasiones, han ido al congreso sus iniciativas a objeto de impulsar su progreso y garantizar en forma estable su desarrollo.

Al asumir sus funciones, el gobierno se encontró en un estado desastroso la administración de los territorios nacionales.

En todas partes reinaba el desorden y la inmoralidad, y tuvo que ser su primer cuidado sanear aquel ambiente corrompido. Fueron medidas de seguridad y de orden las primeras que tuvo que adoptar y en ese sentido solicitó fondos del congreso, que le fueron negados, para organizar una policía eficaz.

A pesar del obstáculo puesto a una gestión tan necesaria, el gobierno con los medios de que podía disponer, atendió las más premiosas exigencias de los territorios.

Su personal administrativo fué llenado [illegible] en [illegible] selección, [illegible] había [illegible] acierto en la designación de las primeras autoridades, no [illegible] como es su costumbre, pues le sirven de muletilla para sus invectivas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todas las designaciones [illegible] [illegible] de los territorios [illegible] [illegible] [illegible] giendo los más capaces y honestos para el desempeño de funciones que comportan serias responsabilidades.

Para ser justo, debió empezar "La Nación" por decir lo que afirmamos, y es que [illegible] el primer obstáculo que encontró a su iniciativa de dotar a [illegible] aberraciones de elementos de [illegible] [illegible] el congreso, [illegible] lo primero, [illegible] solicitada a tal objeto, lo que hizo perder más de un año en llevar a la práctica las reformas; y cuando acordó ante la insistencia del ejecutivo los fondos, lo hizo en forma tan precaria, que [illegible] [illegible] los resultados.

Y como el diario mitrista [illegible] de todo no puede tapar el [illegible] un arrero, en medio de sus afirmaciones negativas, displicentemente se refiere a la iniciativa de provincialización que sobre dos territorios enviara el ejecutivo al congreso, a la [illegible], sin embargo de que [illegible] poblaciones de esos territorios [illegible] [illegible] calurosamente como una justicia merecida a su labor y a su progreso.

ñando toda la afectuosa amistad que a mí familia y a mí nos unía al doctor Yrigoyen para conseguir que fuera llamado a desempeñar un cargo de actividad.

Hice en su obsequio todo cuanto pude, pero siempre encontré en el doctor Yrigoyen un sentimiento inalterable hacia él, que no era de animosidad personal, pero que tampoco se manifestaba en el sentido de firmarle nombramiento alguno.

Creo recordar que una de mis últimas gestiones en su favor tenía por finalidad su envío en comisión a Europa y que su respuesta, en tal ocasión, fué terminante: "que no lo haría jamás".

En otra oportunidad que con igual propósito me interesé por el general Vallée, fué, como él lo recuerda, en ocasión de la muerte de su hijo, contestándoseme, más o menos, en los siguientes términos: "Vuelvo a significarle que no tengo prevención alguna contra él y siento el peor que lo aflige, porque yo sé lo que son dolores".

Agradecido a la gentileza del señor director, me es grato saludarle con mi consideración más distinguida. Isidro Arroyo.

EL PUNTO VULNERABLE

Reconoce "La Prensa" [illegible] lo que es necesario reforzar con medidas legislativas la acción de [illegible] [illegible] en favor de la seguridad pública.

El [illegible] matutino [illegible] que en tal sentido nuestra legislación está bastante atrasada, [illegible] siempre víctima de su petulante crónica — ciertas medidas que ni son nuevas, ni originales. Por más que viniendo de "La Prensa" es superfluo dejar tal constancia.

Después de haberse despachado [illegible], como quien todo lo sabe, advierte así contra el desastre, que algunas de esas medidas están proyectadas y es necesario no olvidarlas, pues su postergación favorecería el avance de la delincuencia.

Es a diario, órgano de [illegible] vecindario sin duda por la seguridad de sus intereses [illegible] la cara [illegible] [illegible] comienza por [illegible] [illegible] [illegible] que el autor de [illegible] proyectos en defensa de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del dominio público.

"La Prensa", que se [illegible] [illegible] se perdían [illegible] [illegible] con vistas a [illegible] [illegible], olvidó de [illegible] [illegible] de que se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

¿Dónde está la seriedad?

[illegible] periodismo opositor [illegible] los sucesos de Santa Cruz [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Esta información [illegible] [illegible] aquellas [illegible] [illegible] que han tenido su límite en "La Prensa" de hoy.

Este matutino, que no se distingue por su seriedad, dice que su corresponsal con una noticia [illegible] [illegible] el crucero [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible]

[illegible]

mes dificultades para su realización. En primer lugar contaría con la oposición de la conferencia de los rusos antimaximalistas reunida actualmente en París bajo la presidencia de Kerenski. Esta conferencia ha declarado que uno de sus fines es no tolerar la intervención extranjera en los asuntos internos de Rusia.

No extendamos el comentario. Al fin y al cabo, esta noticia quizás no sea más que una fantasía de algún corresponsal desocupado.

Los sucesos de Santa Cruz

Bajas de la policía

Los revoltosos están acorralados

Según informes comunicados por el gobernador interino de Santa Cruz, [illegible] por la policía de aquel territorio [illegible] [illegible] encuentro con los revoltosos [illegible] en armas contra la autoridad [illegible] [illegible] Tomás Rosa [illegible] [illegible] Ernesto Bozán y [illegible] Campos muertos y cinco heridos.

[illegible] las bajas que habrán [illegible]

[illegible] los revoltosos [illegible] atrincherándose [illegible] [illegible] [illegible] del lago Argentino lugar de topografía agreste [illegible] [illegible] vigila los movimientos de aquellos para evitar que puedan huir. En poder de los elementos alzados se hallan un subcomisario y un agente. Se espera que de un momento a otro los revoltosos caigan en manos de las fuerzas que los tienen acorralados.

Presupuesto y cálculo de recursos de la comuna para el año 1921

Hoy se remitirá al Concejo Deliberante

[illegible] proyecto de presupuesto [illegible] [illegible] presupuesto [illegible] [illegible] [illegible]

Crecida de los ríos Paraná y Paraguay

La oficina meteorológica cree que las aguas llegarán a mayor altura que en 1919

[illegible]

[illegible] monarca [illegible] [illegible] Pedro [illegible] [illegible] [illegible] exactitud [illegible] alternativa que tendría [illegible]

Por otra parte, la dirección de navegación y puertos, está realizando los estudios del caso para hacer conocer a la brevedad posible, un cálculo [illegible] de predicciones. El ingeniero [illegible] [illegible] Paraná Inferior, colabora en dicha tarea, facilitando los cálculos hechos [illegible] dependencia a su cargo en las [illegible] épocas del año.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Desastrosa situación económica de Austria

El retiro del embajador norteamericano en París

La asamblea constituyente yugoeslava iniciará mañana sus sesiones

Situación económica de Austria

WASHINGTON, enero 13 (United Press). — [illegible] del departamento de estado [illegible] ayer que [illegible] dentro de pocas semanas [illegible] [illegible] [illegible] gobierno [illegible] [illegible] el 15 del [illegible] Los [illegible] norteamericanos [illegible] que la esperanza de un restablecimiento económico del Austria estriba en su acercamiento más estrecho con Alemania. Los Estados Unidos serán representados, no han de estar representados en la próxima conferencia aliada que se efectuará en Viena.

El retiro del embajador Wallace

PARIS, enero 13 (U. Press). — "Le Journal des Debats", no se muestra sorprendido ante el retiro del embajador Wallace, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Asamblea constituyente yugoeslava

[illegible] [illegible] mañana [illegible] [illegible]

En el Mar Negro ha sido hundido un buque ruso

CONSTANTINOPLA, enero [illegible] [illegible]

El "Tirpitz"

BERLIN, enero [illegible] (United Press). — [illegible] [illegible] [illegible] las pruebas [illegible] será entregado a los aliados.

Declaración de M. Vanderlip

WASHINGTON, enero 13 (United Press). — W. D. Vanderlip, manifestó al secretario interino de estado, Mr. Davis, que la concesión obtenida en Siberia, habría de intensificar las rivalidades comerciales con los Estados Unidos en los mercados sudamericanos, especialmente en cuanto se refiere [illegible] carbón, artículos [illegible] abundantes.

Las cuestiones obreras en Norte América

LAWRENCE (Massachussetts), enero [illegible] — La rama local de la asociación amalgamada de obreros de textiles, anunció que los [illegible] anuncio de un 2[illegible] de reducción en los salarios [illegible] una nueva declaración de guerra entre los [illegible] y los propietarios de las [illegible] luchas [illegible]

SUD AMERICA

BRASIL

El príncipe Aimone — El aviador Chaves — El conde d'Eu y el príncipe Pedro — El presidente Pessoa y su familia — Actitud del piloto argentino Hearne — El general Botafogo.

RIO DE JANEIRO, enero [illegible] — Comunican [illegible] que a [illegible] [illegible] grandes manifestaciones de simpatía.

[illegible] para San Paulo [illegible] la inmensa muchedumbre que concurrió a despedirlo [illegible]

El conde d'Eu y el príncipe Pedro [illegible] la cámara municipal de Petrópolis [illegible] alrededores [illegible] Esta tarde estarán de [illegible]

[illegible] a Petrópolis el presidente [illegible] doctor Pessoa [illegible] Fueron recibidos [illegible] [illegible] autoridades del [illegible] público que vivó [illegible] doctor [illegible] [illegible] agasajadas [illegible]

[illegible] se hospedará [illegible] Negro, en [illegible] permanecerán hasta la terminación del verano.

El aviador argentino señor Hearne [illegible] de la Agencia [illegible] ciertas versiones que le atribuyen algunos diarios de la tarde, respecto al raid Río de Janeiro-Buenos Aires.

El señor Hearne declaró que el [illegible] el aviador Eduardo Chaves [illegible] no hay quien pueda arrebatarle [illegible]

—Comunican de Porto Alegre que el general Botafogo ultima los preparativos para reanudar sus trabajos en el asunto de los límites entre el Brasil y el Uruguay, que debe dirimir la comisión de que es presidente.

1ª EDICION

13 DE ENERO DE 1921

EL SIGNIFICADO DE UN OBSEQUIO

La expectabilidad alcanzada en el mundo por el presidente Yrigoyen, gracias al sello personal de su política, inspirada desde el primer día en las más altas concepciones de la democracia, y que llegara a su culminación en la actitud internacional que le fijó al país con la adhesión unánime de los pueblos que propician la armonía universal por la paz y la justicia, es un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de la República, que sólo un egoísmo inconfesable podría desconocer su significación o desvirtuar su eficacia en el concierto de las naciones libres de la tierra.

A las pruebas reiteradas y elocuentes que hemos ofrecido en distintas oportunidades y de las más diversas procedencias, puede agregarse ahora el simbólico obsequio enviado [illegible] Estados Unidos y que se dedica al jefe del estado en homenaje a la orientación nacionalista impresa a su gobierno. Fué remitido el delicado presente por el secretario del interior de la gran República y acaba de entregarlo el embajador Stimson, como un tributo más de adhesión a su destinatario por el gobierno de la gran República. El momento en que este acto se produce refuerza, con singulares caracteres, el propósito asignado al mismo y obliga el comentario argentino para ponerlo de relieve con toda la satisfacción legítima que comporta en las actuales circunstancias.

No es lícito desligar este episodio de la conducta del país como entidad [illegible] en el desarrollo universal, tanto más acentuada cuanto más [illegible] y generosa ha sido en la exposición de su doctrina.

No ha pesado menos tampoco en esta distinción honrosa el papel eminente de la nación como modelo [illegible], que ha resuelto sus problemas institucionales por el ejercicio regular y definitivo de la democracia, al punto de actuar de modelo en la intervención que al estado le [illegible] en los problemas sociales planteados por la actualidad del mundo. La intuición sagaz de los prohombres dirigentes en la gran República ha podido comprobar la firmeza de la estabilidad del país, y seguros de su ascendiente continental entre las unidades de la raza hispánica, no vacilan los Estados Unidos en reconocerlo así públicamente cada vez que la ocasión es propicia, de suerte que la confraternidad de los pueblos de instituciones comunes sea un hecho positivo, basado en esa armonía moral que acrecienta más y más la obra de todos en el proceso incesante de la civilización contemporánea. Por eso envía al presidente Yrigoyen, como obsequio simbólico, su emblema nacional, "como homenaje a la orientación nacionalista impresa por él a la política de su país".

La franqueza y la lealtad constituyen la única política admisible en el concierto internacional. [illegible] que el voto libre implantara el nuevo orden de cosas que nos rige, esos principios se han hecho los [illegible] de la acción argentina en el mundo. No hay determinaciones fundadas en móviles estrechos o en propósitos ocultos, ni existen segundas intenciones que permitan originar recelos y alimentar desconfianzas sobre la orientación exterior de la República. El ideal de la paz y la justicia, en el más amplio sentido y con el más vasto alcance, informó la concurrencia a la asamblea de la Liga de las Naciones, y un aplazamiento inconsulto produjo la disidencia doctrinaria conocida, obligando un retiro inmediato y lógico. Este episodio ha [illegible] todo más aún ante el concepto universal la posición del país, y el gobierno de los Estados Unidos ha reconocido el valimiento consecutivo de una actitud tan noble como firme, reveladora de la potencia moral de la entidad que la ha producido. ¿Cómo extrañar, entonces, la alta prueba de consideración de que la República es objeto?

Centinela avanzado de las conquistas democráticas, la nación norteamericana tiene el culto de la libertad y del derecho. Allí donde el concepto de patria es inseparable de la dignidad del hombre, hasta el punto de que sus instituciones resisten, vigorosas, los embates más recios de la subversión tiránica que, como un turbión de muerte, azota y conmueve las sociedades de la vieja

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — [illegible] Abierto [illegible] de 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa [illegible] — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta de [illegible]

Museo Mitre. — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 1200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — [illegible] 1271. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. [illegible] de [illegible] a 11.30.

Museo Naval. — Florida [illegible] — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. [illegible]

Museo Nacional de Historia Natural. — [illegible] Lunes y Jueves, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional. — México 564. — Abierta todos los días, hábiles, de [illegible]

Biblioteca Popular del Municipio. — [illegible]

Jardín Zoológico. — [illegible]

Jardín Botánico. — Santa Fe [illegible] — Abierto todos los días [illegible]

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — [illegible]

Biblioteca de Policía. — [illegible] — Días hábiles, de 12 a [illegible]

Biblioteca del Colegio de Abogados. — [illegible] de Justicia. Abierta [illegible] días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — [illegible] — Abierta al público [illegible] días hábiles, de [illegible]

Biblioteca Nacional de Marina. — [illegible] Abierta de 9 a 12 y de 13 a 16. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

NUEVO. — Compañía española de zarzuelas y operetas. — Hoy, a las 21 [illegible] estreno del [illegible]

SAN MARTIN. — [illegible] Hoy [illegible]

APOLO. — Compañía Ángel [illegible] [illegible]

BUENOS AIRES. — Compañía de obras de aventuras [illegible] gran espectáculo, [illegible] — A las 21: La única función: El hombre de dos caras.

COMEDIA. — Compañía Abad-Garbo [illegible] [illegible] por María [illegible]

AVENIDA. — Empresa [illegible] Sierra. — La terrible Pe[illegible]

ARGENTINO. — Compañía hispano-argentina. — La camisa del hombre feliz. La hija de los [illegible] [illegible] del hombre [illegible]

VARIEDADES. — Compañía nacional [illegible]

TEATRO AMERICA. — Hoy a las 21: Santa Bohemia, Tito Pastor, Las [illegible]

EXCELSIOR. — Compañía nacional. — Variado programa.

TEATRO DE VERANO. — Paseo 1252. Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Todos los días, tarde y noche, variado programa.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Hoy a las 21, grandioso éxito del submarino misterioso y [illegible] de la compañía.

MAJESTIC THEATRE. — Toyo, tarde y noche. Números de variedades alternados con cintas de biógrafo.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de verano. Abierto todas las noches.

HIPPODROME. — Gran circo Frank Brown. — (Donde se aprende a reír). Hoy, a las 21. Programa extraordinario con nuevos y [illegible] estrenos.

El Banco Hipotecario Nacional

PERSONAL EN COMISION

[illegible]

[illegible]

Cuando el gobierno de [illegible] [illegible] el banco [illegible] [illegible]

[illegible]

Dentro de la amplitud que [illegible] adoptada por el Banco [illegible] de [illegible] [illegible] apreciación de [illegible] y servicios del personal [illegible] son competentes [illegible] [illegible] deben tener la [illegible] de sus empleos. Por esta parte [illegible] [illegible] [illegible] al Banco el derecho de [illegible] [illegible] empleados, [illegible] que [illegible] se adapta [illegible] administración, [illegible] dentro del mismo [illegible] [illegible] con las [illegible] [illegible] desempeño.

[illegible] "La Prensa" para despertar sospechas que no tienen razón de ser y que, por otra parte [illegible] se refiere a una parte de las reparticiones del Banco, demuestra [illegible] más motivos que justifiquen [illegible] [illegible] formulada.

Aclaración del coronel Arroyo

sobre el manifiesto de un general retirado

El señor coronel Isidro Arroyo nos [illegible] la siguiente carta:

Señor director de LA EPOCA. — Presente. — Distinguido señor:

Como caballero, me creo en el deber de rectificar, en la parte que a mí toca, la carta que con fecha de ayer publica en el diario "La Nación", el señor general Vallée.

Ligado a él por una vieja amistad, me propuse trabajar en su favor desde el momento que se diseñó el triunfo presidencial del señor doctor Yrigoyen.

Así se lo signifiqué a él y la promesa que le hice la cumplí, empe-

Un gobierno de "régimen"

[illegible]

[illegible] [illegible] para corregir el [illegible] [illegible] [illegible]

RUSIA Y LAS POTES ALIADAS

UN RUR

[illegible] [illegible] [illegible] Europa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] La cuestión [illegible] [illegible] gravedad [illegible]

La dificultad [illegible] [illegible] y luchar [illegible] bolcheviki, [illegible] [illegible] como consecuencia [illegible] [illegible] la solución del [illegible] problema. Este estado de [illegible] a los corresponsales [illegible] dar toda [illegible]

Entre esos [illegible] recogemos uno llegado [illegible]. Se dice que los gabinetes de Londres y París están laborando un plan para realizar una intervención militar en Rusia con el propósito de derribar el régimen bolcheviki, aceptando con ese proyecto organizaría un ejército internacional bajo el mando de uno de los aliados que más se distinguieron en la gran guerra. Las fuerzas [illegible] atacarían a Rusia por el [illegible] alemana [illegible] por el sur.

Este proyecto [illegible]

Expedición al Sur

La fauna marina y las observaciones [illegible]

[illegible]

[illegible] Tierra del Fuego [illegible] [illegible] "Piedrabuena" [illegible] [illegible] [illegible] Marina [illegible]

[illegible] [illegible] la participación [illegible] General de Marina [illegible]

[illegible]

Premios municipales a la mejor producción literaria

Designación de secretario

[illegible] [illegible] premios municipales a la mejor [illegible] [illegible] [illegible] Dr. Marcos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los premios [illegible] [illegible]

[illegible] del intendente [illegible]

Regreso del infante Don Fernando de Baviera

El banquete de esta noche en el Plaza Hotel

Esta mañana regresó de su gira a Chapadmalal y Mar del Plata, donde fué objeto de una serie de agasajos, el infante don Fernando de Baviera juntamente con el embajador de España marqués de Amposta, su séquito y numerosos excursionistas.

Esta mañana visitó diversas instituciones de la colectividad española y por la tarde ha concurrido a la exhibición cinematográfica dada en su honor en el Grand Splendid Theatre, donde se pasaron interesantes vistas de la excursión y de aspectos y costumbres de la vida nacional.

Como anunciamos ayer esta noche el ministro interino de Relaciones Exteriores, doctor Pablo Torello ofrecerá al infante don Fernando un banquete en el Plaza Hotel.

Han sido invitadas las siguientes personas:

Marqués de Amposta, embajador de España; doctor Goyeneche, presidente de la cámara de diputados de la nación; ministros del ejecutivo nacional; embajador Francés Rodríguez, subsecretario de relaciones exteriores; señor [illegible], intendente municipal; señor [illegible], jefe de policía; señor senador, senador doctor Saguier, diputado [illegible], señor [illegible] Banco de la Nación, doctor [illegible] [illegible] presidente [illegible] [illegible], señor [illegible] de obras sanitarias [illegible] doctor Carlos [illegible] Fernández Beschtedt, presidente del Crédito Público Nacional, [illegible] secretario general de marina, capitán de navío, Galíndez; introductor interino, señor Caballero; primer secretario de la embajada de España, señor del Río, segundo secretario, señor Cisneros, tercer secretario, señor González Arnao, agregado civil, señor Núñez del Río; agregados civiles señores Marqués de Salamanca y Maira [illegible] Gamazo, cónsul general de España, señor Iturralde; ayudantes de S. A. [illegible] señores, comandantes Fernández Maldonado y José Ordovás, capitanes del ministro de Guerra [illegible] con [illegible], Vásquez y Valotta, secretarios de la intendencia municipal, doctores Siri y Vero. [illegible] secretario privado de S. A. Mariano [illegible] Gamazo.

"La Nación" y los Ferrocarriles del Estado

Vuelve hoy "La Nación" a su sistemática campaña contra los Ferrocarriles del Estado. Sus escribidores seudo ferroviarios, alardeando de [illegible] [illegible] sus ideas de revisar las [illegible] [illegible] parentesco con [illegible] [illegible] de empresas [illegible] [illegible] [illegible] propósito de [illegible] [illegible] [illegible] a puerta de salida [illegible] de la República [illegible] esta campaña de los sesudos [illegible] de "La Nación" [illegible] [illegible] a propósito de [illegible] [illegible] un carón a [illegible] Panamá en California [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la actitud argentina en [illegible]

[illegible] de "La Nación" con artículos de [illegible] sapiencia ferroviaria-económica, como con el que hoy [illegible], van pagándose sus sonados prestigios de peritos en el ramo, cimentado otrora con su propaganda entusiasta, [illegible] en pro del mayor [illegible] estado ferroviario que contra la estética y el sentido común se haya cometido jamás en nuestra tierra: partir estropear a la apacible ciudad balnearia y veraniega de Mar del Plata con una vía férrea central por su mayor diámetro, con el único y patriótico propósito de valorizar terrenos particulares estratégicamente ubicados al lado de la nueva estación.

"La Nación" ya su [illegible] falsa al juzgar la gestión administrativa de los Ferrocarriles del Estado pretende contrastar con la manifestación [illegible] [illegible] [illegible] contenidas en telegramas publicados en las mismas columnas de [illegible] enviados de las poblaciones del Norte de la República [illegible] por cargadores y viajeros, en número abrumador, se manifiesta la satisfacción con que los vecindarios de las zonas servidas por los Ferrocarriles del Estado, ven y aprueban la obra de organización, de [illegible], de saneamiento y de eficiencia iniciada el año 1918 con la intervención directa y personal del Ministro de Obras Públicas y continuada con honrada solidaridad por el actual administrador.

Los escritores de marras fingen ignorar que los Ferrocarriles del Estado en su último año de ejercicio han transportado con sus líneas más de tres millones de toneladas, cifra con la cual han batido este año el récord de transporte por vagón y por kilómetro alcanzando a [illegible] toneladas por unidad [illegible]

Finge también ignorar "La Nación" [illegible] los diarios y revistas financieras del país han publicado [illegible] que acaba de fenecer las entradas de los Ferrocarriles del Estado han sido en más de cuatro millones superiores a las del año anterior y en mucho mayor cantidad a la del mejor año de las administraciones del "régimen".

Con respecto a la disciplina del personal de los Ferrocarriles del Estado frente a la despechada afirmación de los [illegible] ferroviarios se levanta clara y sincera la espontánea manifestación formulada por los representantes [illegible] más caracterizados de la mayoría de las grandes empresas ferroviarias particulares, quienes reunidos en sesión plenaria en el despacho del señor ministro de Obras Públicas manifestaron unánimemente al mismo que desde la intervención del ministerio en los Ferrocarriles del Estado y la separación de los elementos perturbadores del orden a raíz de la última huelga seguida hasta ahora con la inquebrantable resolución de no readmitir a los malos huelguistas, agitadores de oficio "la disciplina del personal de los Ferrocarriles del Estado es envidiable y superior a la de todos los demás ferrocarriles, siendo para ellos — los representantes de las empresas particulares — muy de desear que le fuera posible y permitido implantar las mismas normas y procedimientos empleados por el Estado para llegar a tan satisfactorio resultado".

No remitimos al testimonio de los directores [illegible] aludidos.

[illegible] una verdad [illegible] [illegible] en el artículo de hoy de "La Nación". No sólo veintitantos millones como lo asegura [illegible], sino sesenta millones de pesos nacionales se necesita gastar de inmediato para componer a toda la red de Ferrocarriles del Estado, construida en su mayor parte a base de fraudes y maturrangos en los tiempos del viejo "régimen" [illegible], como la de Ledesma a Embarcación, construida hace solamente diez años, bajo la dirección y administración de los correligionarios y amigos políticos de "La Nación", con rieles de 20 a 25 kilos de peso por metro y con terraplenes rellenados con barricas vacías y carretillas viejas; con puentes de pilares de piedra amulando de resistencia y sin embargo asentados directamente sobre el lecho de los ríos torrentosos, exigen, sin duda alguna, el sacrificio de muchos millones de pesos del Estado para repararlas.

Ha dicho, pues, "La Nación", en todo su envenenado artículo, una sola verdad, pronunciada a regañadientes y con mal disimulada vergüenza.

MUEBLES ESPECIALES PARA CAMPO - A. TORRE y Cía. - 760 - Cangallo - 776

Casa de confianza

Pidan Catálogo

Aviso importante
Nuestra casa remite exactamente los artículos que anuncia.

JUEGO COMEDOR, roble macizo, compuesto de aparador, trinchante, mesa y 6 sillas, a . . . . $ **380.—**

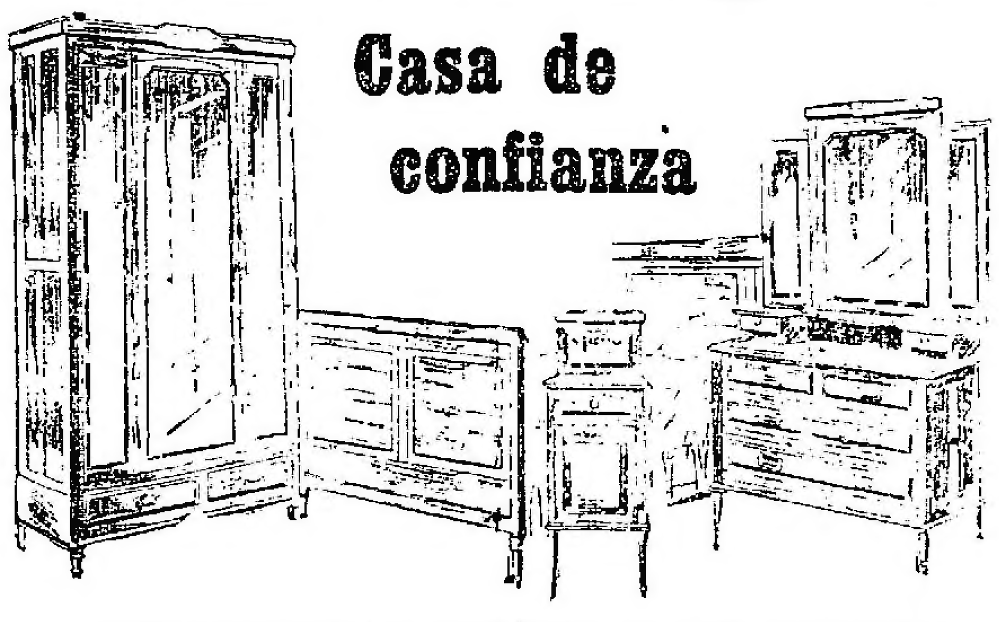

JUEGO DORMITORIO para matrimonio, de roble, muy sólido, completo . . . . $ **320.—**

GUARDARROPA con espejo, a . . . . $ **80**
El mismo, con cajones, muy sólido, a . . . . $ **90**

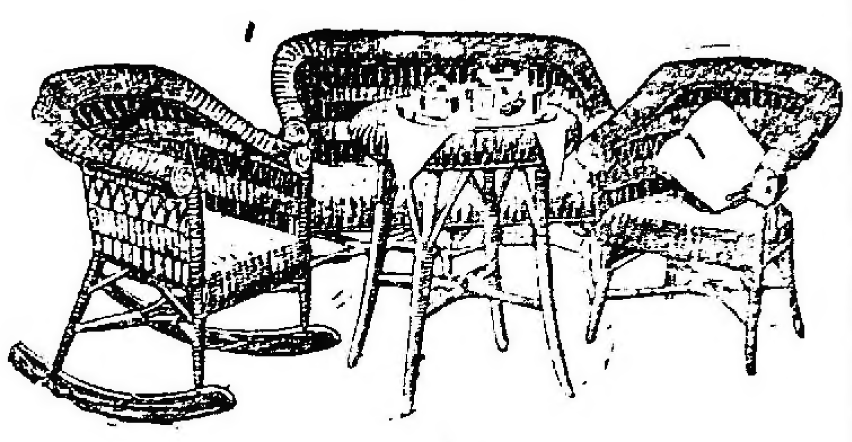

SOLIDO JUEGO DE MIMBRE reforzado, en color natural, compuesto de: 1 sofá, 2 hamacas, 2 sillones y 1 mesa, a . . . . $ **75**

AGUA MINERAL NATURAL DE MESA
KRONDORF
ÚNICOS IMPORTADORES
PAATS & VAN HEUCKELUM
VICTORIA 1302
Buenos Aires

El voto profesional por la bandera de la patria

El consejo de educación de La Rioja lo adopta

El presidente del Consejo de Educación de la provincia de La Rioja ha enviado al ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, una carta acusando recibo del voto profesional de que es autor y al mismo tiempo hace llegar al doctor Salinas sus más sinceras felicitaciones por la concepción elocuente y profunda que ella encarna.

Más adelante, dice:

"Por lo que a este Consejo de Educación le corresponde, me complazco en comunicarle que a moción del presidente que subscribe, en sesión del 30 de noviembre último, se resolvió que en el corriente año todas las escuelas de la provincia adopten la fórmula del "voto profesional" [illegible] clases y cada vez que se [illegible] un nuevo maestro [illegible]

Estado de los cultivos en Santa Fe

Ha sido conjurado el peligro que amenazaba a la zona maicera

Un parte informativo recibido hoy en el ministerio de agricultura, procedente de la seccional Rosario, manifiesta que, dada la considerable intensidad de la invasión de mosquita y saltona, ha sido necesario dedicar preferente atención a los distritos Coronda, Arocena, San Fabián, Barrancas y Monje, con el objeto de conjurar así el peligro que amenazaba a la mayor parte de la zona maicera.

Puestos en juego todos los medios que la práctica aconseja en tales casos, contando con la actividad y energía de los empleados y el vecindario en general, se pudo, no sin grandes esfuerzos, evitar el peligro a que se encontraban expuestos los citados cultivos; pero, aún es indispensable dar mayor impulso a estos trabajos con el fin de procurar que en lo posible de la langosta que se encuentra ya en su tercero y último período de saltona, se transforme en voladora la menor cantidad posible.

Los marinos del acorazado "Roma"

Agasajos que se preparan en su honor

Invitados por la federación de las comisiones de propaganda de los Círculos de Obreros Católicos, mañana concurrirán varios oficiales del "Roma" a la reunión mensual que aquella corporación celebrará en su local Suipacha 252.

Saludará a los marinos en nombre del proletariado católico argentino el señor Norberto S. Repetto.

A la ceremonia que se verificará el próximo domingo a bordo del "Roma", con motivo de la entrega de condecoraciones a varios marinos y a los desmovilizados que residen en nuestro país, estos últimos podrán concurrir con sus uniformes de campaña.

El consejo directivo de la Associazione Reduci Guerra Europea, hace las gestiones necesarias a fin de que las familias de los desmovilizados puedan asistir al acto.

El centro cultural "Latium", formado por argentinos de origen italiano, prepara una demostración en honor del comandante Capon y el estado mayor del acorazado "Roma".

Consistirá esa demostración en una recepción de que serán objeto los distinguidos marinos en el transcurso de la semana próxima.

Sobre la jira que los marinos del "Roma" están haciendo por el interior, hemos recibido de nuestros corresponsales las siguientes informaciones:

ROSARIO, enero 13. — Los marinos del acorazado "Roma", que han sido nuestros huéspedes durante varios días, saldrán esta noche para Córdoba.

Serán despedidos en la estación por las autoridades consulares y las personas más caracterizadas de la colectividad italiana.

CORDOBA, enero 13. — Se hacen grandes preparativos en esta ciudad para agasajar al comandante Capon y a los oficiales del "Roma", que forman parte de su comitiva.

El gobierno ha resuelto recibir mañana a las 17.30, en audiencia especial, a los marinos, que serán nuestros distinguidos huéspedes.

La subintendencia de policía de la capital ha sido encargada de rendir los honores correspondientes a la llegada de los marinos.

Caducidad de concesiones mineras en el Neuquén

Exploraciones en Tierra del Fuego

En virtud de que los interesados no han presentado la correspondiente manifestación del criadero, conforme a la resolución de 7 de diciembre de 1920 y artículo 15 de la ley número 10.273, el ministerio de agricultura ha resuelto declarar la caducidad de los derechos de los señores Basilio Donoso Encina, Horacio Paraña Benavente y Julio Parada Benavente, a las estacas minas 2a. y 1a., respectivamente, de la mina "Fortuna", ubicada en el territorio nacional del Neuquén.

Por las mismas resoluciones se mandan inscribir como vacantes las estacas-minas de referencia.

Don José L. del Pino, se ha presentado al ministerio de agricultura, solicitando permiso para efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera categoría, en una superficie de 2000 hectáreas, ubicada en el departamento Bahía Tethys, del territorio nacional de Tierra del Fuego.

Choque de vapores

El "Kermoor" con averías en la obra muerta

Esta mañana al moverse el vapor inglés "Darro" del dique 4 a la dársena Norte, debido a una falsa maniobra, se recostó sobre el vapor norteamericano "Kermoor", amarrado en el mismo dique, produciéndole averías de alguna importancia en la obra muerta.

El "Darro" no sufrió ninguna avería.

Guía comercial del F. C. Sud

UNA INTERESANTE PUBLICACION

La empresa del F. C. Sud, haciendo un esfuerzo que es digno de tenerse en cuenta, acaba de editar una interesante guía comercial para el corriente año, impresa en un verdadero libro con papel satinado y más de 400 páginas, la mayor parte de ellas conteniendo explicaciones que se relacionan con sus servicios. Después de consignarse ampliamente el desarrollo de la zona que abarca el recorrido de sus líneas en todos los órdenes de su producción, informa de las perspectivas que a la misma se abren para el futuro. Se dedica un espacio de preferencia que merece por la prosperidad alcanzada a la estación agronómica en Cinco Saltos, en el valle superior del Río Negro. Muchos grabados y datos estadísticos complementan esa información útil de conocer y consultar para los hombres de trabajo que se empeñen en empresas agrícolas de un vasto porvenir. Tiene datos referentes al año financiero último, informes meteorológicos, población, área sembrada, ganadería, explotaciones agrícolas y comercio de las ciudades, pueblos y colonias comprendidas dentro de su extensa red en la república.

En lo que se relaciona con su propio servicio, la guía explica al detalle las tarifas generales de F. C. Sud, con el reglamento de pasajeros, clasificaciones, etc., sin que sea omitido un solo dato que convenga ser conocido sobre el particular. A continuación se inserta un índice de todos los horarios.

Por último consigna ampliamente la ubicación, servicios públicos, tráfico, ganadería, comercio e industrias de cada una de sus estaciones con planos y grabados ilustrativos.

Se trata, como lo decimos, de un trabajo que revela un gran esfuerzo de utilidad indiscutible.

Así lo debemos apreciar nosotros que hemos recorrido ligeramente sus páginas, lo que nos ha producido una excelente impresión. La obra responde a la importancia y seriedad que ha alcanzado esa empresa, ligada a los progresos del país como uno de los elementos que ha hecho aportes muy valiosos al mismo, lo que la honra en alto grado.

Nuevo comisario de policía

Por decreto de la fecha y a propuesta de la jefatura de policía de la capital, ha sido nombrado comisario el señor Eulico Adolfo Fenile, que desempeñaba el cargo de subcomisario.

En honor del concejal Don Pedro Bidegain

El sábado próximo a las 20.45, en el local del teatro Bo.do, tendrá lugar un festival organizado por un núcleo de vecinos de la sección 6.a y patrocinado por la Agrupación Nacional de Dramas y Comedias, en honor del concejal don Pedro Bidegain que ocupa [illegible]

Con tal motivo, se ha preparado un selecto programa que hace presumir desde ya el éxito de la fiesta.

Información general

SECCION ARTES GRAFICAS DE LA U. I. A.

Con las elecciones verificadas en la asamblea general ordinaria celebrada el 11 del corriente por la Sección Artes Gráficas, adherida a la Unión Industrial Argentina, la comisión directiva de esta entidad ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente: Laureano G. Oucinde (Casa Jacobo Peuser Ltda.); vicepresidente, Martín M. Uriz (L. J. Rosso y Cía.); secretario, Alfredo de Martino; tesorero, Augusto Rivolin (Rivolin Hnos.); vocales, Héctor Invernizzi (Saint Hnos.), Rufino Rodríguez Quiroga (Guillermo Kraft), Italo Milone (Carnasso y Milone), Juan B. Cazes, Pedro Potto (Botto Hnos.), Alejo Belou (Belou y Tripaglia).

Delegados: Augusto Rivolin (Rivolin Hnos.), Tomás Oucinde (L. M. Oucinde e hijo).

Jurado: Fernando A. Coni, Manuel A. Rosas, Clemente Benthoux (Mongaut y Benthoux).

LIGA DE EMPLEADOS CIVILES NACIONALES

El consejo ejecutivo de esta institución ha resuelto convocar a asamblea general de delegados para el día 24 a las horas 21 en el local social: Sarmiento 947.

En la orden del día, además de la relación administrativa correspondiente al ejercicio vencido, se someterá a la aprobación de los señores delegados un proyecto de estatutos que fueron discutidos y aprobados por él, en oportunidad.

TREN A LUJAN

La empresa del F. C. O. ha resuelto correr un tren especial de peregrinos a Luján el domingo próximo con parada en la estación Vélez Sarsfield tanto a la ida como a la vuelta, expendiendo boletos de ida y vuelta a la tarifa reducida de $ 2 para adultos y $ 1 para niños menores de doce años.

VIAJERO

Se encuentra entre nosotros, el señor contador tesorero de la gobernación del Chubut, don Américo Giudici, quien ha presentado en la contaduría general de la nación, una rendición de cuentas cancelatoria del saldo que tenía pendiente esa gobernación, hecho que ensalza a la vez al gobernador del territorio, doctor Franzoni.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Las Palmas Produce Co., Ltd. ha cargado de Campana en el vapor "Zero" 5.385 cuartos vacunos delanteros congelados y 5.296 id. traseros; y en el vapor "Ceylan" con destino a Francia, 2.793 cuartos vacunos delanteros congelados y 2.778 id traseros.

Círculos y Sociedades

La Rusticana Primitiva — Este centro recreativo efectuará una matinée el día 16 del corriente en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Registro Agrícola Ganadero

Se proyecta dotarlo de un archivo metálico contra incendios

El jefe del Registro Agrícola Ganadera se ha dirigido al ministerio del ramo, haciendo notar la conveniencia de dotar a sus oficinas de un archivo con estantería metálica, para resguardar eficazmente los importantes documentos que deben permanecer en los mismos.

Durante un incendio reciente acaecido en un comercio adyacente al edificio ocupado por la oficina del Registro Agrícola Ganadero, estuvieron en peligro las documentaciones archivadas, circunstancia que debe tenerse en cuenta en las medidas de previsión que sugiere.

Es de hacer notar que en la dependencia mencionada se hallan depositados todas las [illegible] ciables de contratos desde [illegible] ta la fecha, así como los originales de documentos cancelados [illegible] zas que garantizan los contratos en vigor.

El alcohol y las energías físicas

Interesantes experimentos científicos

Son interesantes los experimentos de que el doctor A. Chaveau dió cuenta a la Academia de Ciencias de Francia, en escrito "Alcool et travail musculaire". En un [illegible] jeto a un trabajo determinado [illegible] una alimentación alternativa de carne y azúcar y de carne y alcohol [illegible] la relación entre el volumen de ácido carbónico expelido [illegible] oxígeno fijado, para [illegible] ciente respiratorio, el [illegible] de la alimentación normal [illegible] 965, y en la alcohólica no pasó de 922.

De donde se infiere que el alcohol influye poco o nada en las combustiones de las que el sistema muscular toma la energía para su funcionamiento. A los mismos resultados que durante el trabajo, se [illegible] ciendo las experiencias en estado de reposo, lo que prueba que el organismo no utiliza tampoco el alcohol para los gastos fisiológicos ordinarios. Además, con la alimentación no alcohólica, durante algún tiempo [illegible] y aumento de peso, mientras substituyendo por alcohol el azúcar, el peso disminuyó y el término medio de las marchas no fué sino de 15 kilómetros en [illegible] metros.

[illegible]

El experimento del doctor [illegible] es fácil ser repetido [illegible] bebida alcohólica, no se notó disminución de energías sino [illegible] trabajo.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron [illegible] en Formosa, Salta y Jujuy, donde el tiempo continúa [illegible] las demás partes [illegible]

Prevalecieron [illegible] suaves [illegible] Sudoeste en [illegible] provincias [illegible] Norte en [illegible] contra [illegible] Oeste en Neuquén y Chubut.

La temperatura ha subido en [illegible] todas partes aun se encuentra bajo la [illegible] en las provincias [illegible] supera la misma.

La presión [illegible] permanece alta en [illegible] provincias, estando más alta, 768, en el Noroeste [illegible] Buenos Aires, el Oeste y Sud del país estando otra vez.

Probables del estado del tiempo hasta 8 de mañana.

En general tiempo con [illegible] peraturas en las provincias.

Buena temperatura más alta en la pro[illegible] de Buenos Aires, Pampa, C. Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago y Norte, Mendoza, San Luis y Sud de Co. Catamarca, La Rioja, San Juan, Salta y Tucumán.

Buen poco cambio de temperatura Río Negro, Neuquén y Chubut.

Faltas de Santa Cruz.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Los [illegible] exámenes tendrán lugar; [illegible] término, el 1.o de marzo [illegible] en curso, y el segundo, el mismo mes.

El [illegible] pago de derechos arancelarios el 26 de febrero para el término, y el 12 de marzo el segundo.

Declaraciones por bajo valor e inferior derecho en materia de aduanas

Legislación argentina y uruguaya

[illegible] a una consulta formulada de Montevideo, sobre "declaraciones por bajo valor e inferior derecho en materia de aduanas", el señor [illegible] ha enviado [illegible] la siguiente carta:

"Contesto complaciendo a [illegible] del [illegible] llegada a mi poder con fecha 27.

He leído con el interés que merecen [illegible] [illegible]

[illegible]

Entre nosotros, el problema asume contornos verdaderamente graves, aun cuando, para felicidad de todos, [illegible] y repercusiones ingratas en la ley de Aduana, y el Tribunal de Vistas anula [illegible] número asaz enorme de artículos no tarifados incorporándolo por analogía a muchos de ellos, a las [illegible] del arancel.

[illegible]

[illegible] de la ley 4933 [illegible] la facultad [illegible]

[illegible]

Si el valor [illegible] a las mercaderías no incluídas en el arancel, es, a juicio de los vistas verificadores, inferior al real, éstos podrán exigir que los interesados hagan inmediatamente la transferencia a favor del fisco en los términos del art. 134 de las ordenanzas, 12 [illegible] de la ley 4933. La aduana a requisición de los vistas, dispondrá el remate de los efectos en las formas de estilo, bajo la absoluta responsabilidad de los mismos, quienes son beneficiarios del excedente que resulte o responden, por el contrario, con su propio peculio, del déficit proveniente de la subasta. (Artículo 10 [illegible] del decreto citado).

En esta forma se ha querido evitar abusos, al propio tiempo que estimular a los empleados, verificadores obligándolos a un serio y detenido peritaje.

El artículo [illegible] de la ley 4933 establece pues, dos formas específicas diversas conforme a las cuales ha de efectuarse la imposición del tributo aduanero. Por los artículos no considerados en la tarifa, [illegible] categoría este precepto puntualiza el derecho establecido para los [illegible] 20 o/o. No pertenecen a ninguna de las categorías establecidas en el arancel aduanero [illegible] [illegible] (25 o/o) veinticinco por ciento.

En ambos casos la avaluación será hecha, de acuerdo con el artículo 12, sobre la base del costo, flete, seguro y demás gastos comunes, y en cada caso especial, sin que una tabla de valores preceda por anticipado la [illegible] de las mercaderías. La cuota del impuesto de consiguiente recae sobre la declaración de propietario, [illegible] por cierto con la diferencia de que, en unos casos, el derecho varía [illegible] la partida de tarifa a las cuales se asimila el despacho por la analogía que ofrece a categoría de los artículos [illegible] por el contrario [illegible] uniforme desde que la naturaleza de la mercadería no permite incorporarla a ninguna de las partidas del arancel.

Y véase bien a pesar [illegible] que el artículo 12 [illegible] [illegible] la documentación aduanera [illegible] pesar de [illegible] de valor [illegible] en los despachos de las mayores garantías imaginables de certidad y de [illegible] a pesar de una serie de decretos y disposiciones del Poder Ejecutivo que tienden a independizar el arancel aduanero de la [illegible] las diferencias por bajo valor e inferior derecho no dan ni pueden dar margen a la aplicación de las penalidades propiamente llamadas de aduanas (multa, dobles derechos, comisos) sino única y exclusivamente a la preempción [illegible] a favor de [illegible] las mercaderías [illegible]

El derecho de preempción [illegible]

[illegible]

Es una sanción "sui generis" [illegible] en [illegible] [illegible] y eficaz [illegible]

[illegible] adaptar [illegible] nuestras ordenanzas, don Cristóbal Aguirre, decía al [illegible] su proyecto: "Que no teniendo el fisco interés alguno en restringir la libre acción del comercio por puro capricho de restringirla, debe medir muy medida [illegible] su intervención [illegible] en caso de [illegible] libertad" [illegible] de Iso [illegible]

El derecho de preempción no hace más que afirmar esta [illegible] generosas privadas [illegible] entera libertad, [illegible] cos.

No [illegible] la doctrina sustentada en diversas oportunidades por la [illegible] del Ministerio de Hacienda, consagrada en varios decretos del Ejecutivo, según la cual la tarifa de avalúos no es una ley impositiva, sino arancelaria, cuya corrección compete al Poder Administrador y no al Congreso. Esto, no obstante [illegible] reconociendo, en esta noticia, como verdadera la tesis del Ministerio de Hacienda desde que [illegible] la que mejor consulta los diversos intereses de la Administración Fiscal y del comercio, a ella se opone el texto expreso de la ley 4933, art. 14, que dice: "Declárase ley de la nación la tarifa de avalúos, a partir 1.o de enero de 1906" (Véase decreto del [illegible] de octubre de 1912, B. Oficial 6823, sobre las funciones del tribunal de vistas y clasificación de las mercaderías, decreto de mayo 1.o de 1906, art. 6). Para comprobar la tesis del Ejecutivo consúltese el extenso informe de la [illegible] de Rentas, Exp. 3147 W 1915.

La ley uruguaya del año 1888 tiene diferencias fundamentales con nuestra legislación. Es, desde ya una ley orgánica en punto a la importación de mercaderías "ad valorem".

Dice en su artículo 1.o: "Toda mercadería de procedencia extranjera que se introduzca a consumo, pagará a su importación el derecho de treinta y uno por ciento sobre su avaluación."

De inmediato hace una enumeración de los artículos exceptuados so[illegible] de los cuales recae un derecho que oscila entre el 6 al [illegible] o/o [illegible]

Examinando la ley, [illegible] [illegible]

[illegible] alguna esta [illegible]

Para la fijación de los aforos nos remitimos a los términos [illegible] del decreto de noviembre 21 [illegible] (véase registro de leyes, decretos, etc. del Uruguay, año 1915, [illegible] pág. 2[illegible]): "La base racional para la fijación de aforos anuales a los efectos del cobro del impuesto debe ser [illegible] el precio o valor de las mercaderías vigente en el preciso instante de la valuación, cuyo precio o valor pueda [illegible] [illegible]

[illegible] de la comisión [illegible] artículo 40.

[illegible] parte el artículo [illegible] las mercaderías no comprendidas en la tarifa, [illegible] valores [illegible] [illegible] Aduana retenerá [illegible] horas [illegible] declarado [illegible]

Parece, pues [illegible] del legislador [illegible] sistemas [illegible] pendientes, para cada [illegible]

Pianos Krauss, Hooff, Rosenkranz

Dresden

Fábrica fundada en el año 1797

Unicos representantes:

G. BELLUCCI y Cía.

Depósito: LAVALLE 1268
[illegible]

Facilidades de pago

Dr. Fernandez Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital Juan A. Fernández
Consulta de 3 a 4. SOFENA [illegible]

Prof. Dr. [illegible]
ANALISIS
CLINICOS Y [illegible]
[illegible]

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida (1er piso)

$ 3.95

100.000 sombreros de paja fina, se venden en la fábrica

ROSSI

Corrientes 2104 - U. T. 7203, Lib.

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES:

C. Gerardo Vargas,
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Márquez Caballero,
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Eduardo Romasco Padilla,
Alberto D. Cohen.

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports marimes a vapeur

PROXIMAS SALIDAS

PARA EL HAVRE:
"Ouessant", alrededor del 30 de enero.
"Belle Isle", alrededor del 2 de febrero.
PARA MARSELLA:
"Valdivia", alrededor del 3 de febrero.
PARA BURDEOS:
"Samara", el 15 de enero.
"Massilia", alrededor del 25 de enero.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LIUNICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 518, Avenida   Coop. T. 3655, Central

formas de recaudación ad valorem. El primero surge de la concordancia de los artículos 1.o y 4.o y crea una tarifa en la que se hallan involucrados los elementos típicos que la constituyen e integran: a) enumeración de mercaderías, b) aforo, c) cuota impositiva o derecho. Este sistema desecha las avaluaciones libres y adopta el carácter de estabilidad arancelaria.

El segundo del artículo 5, por el contrario, es episódico, contingente, tornadizo, variable, depende de la declaración arbitraria del comerciante y se aplica a los efectos de importación no prevista en la tabla arancelaria.

En el primer caso existe un cuerpo de reglas oficiales prefijadas para el despacho, las cuales orientan las funciones administrativas y fiscales, así como los deberes consiguientes de comerciantes y empleados. La diversidad de criterios para la clasificación de los artículos o sea para fijar la base cierta, exacta y real sobre que ha de recaer el impuesto, está contrarrestada de antemano. De aquí que, a mi juicio, en el primer caso, toda irregularidad en la asignación de los valores o de cualquier especie que sea, origine "ipso facto", la presunción de fraude, atrayendo sobre sí la sanción penal aduanera correspondiente a la naturaleza de la infracción.

El artículo 2.o de la ley de 18 de diciembre de 1916 dice:

"Se considera que existe diferencia:

"a) Cuando, en las operaciones de "importación o despacho, en las de "exportación o salida, etc., se declara o se comprueba, al hacerse las "verificaciones del caso,—que se trata de mercaderías de aforo más "elevado o gravadas con derechos "más altos o cuando, "de cualquier "otro modo el fisco se habría perjudicado" en la percepción de la renta "aduanera".

Hemos tomado de la redacción la parte esencial, aplicable a nuestro caso y que, en verdad, no puede ser más clara y comprensiva.

¿De qué otro modo que no sean de los que el artículo enumera (partes suprimidas), con rara meticulosidad, y que tampoco sean las diferencias "muertas" por bajo valor del artículo 5.o, puede perjudicarse la renta, constituyendo deferencia pasible de pena? Sería ocioso determinarlos. Existen mil modos conocidos y otros tantos desconocidos que entran dentro de la definición del inciso a) citado, sin constituir, por eso, los delitos de "defraudación" y "contrabando" que especifica el estatuto de 1918. El legislador ha querido referirse a ellas al consagrar el texto subrayado, sabiendo cuán peligrosas son en materia fiscal las enumeraciones taxativas y cuán variadas son las ingeniosas añagazas de los malos contribuyentes que intentan no cumplirlas. Por otra parte, aun cuando se hubiesen agotado las especificaciones de diferencias fraudulentas, el añadido que comentamos puede responder al axioma: "lo que sobra no daña" de ajustada aplicación en materia de legislación fiscal y de recaudación del impuesto. Definidas estas especies de diferencias, el legislador ha recordado las diferencias muertas por bajo valor en la declaración de mercaderías no tarifadas y, para evitar malos entendidos, ha agregado la parte final del inciso a) que expresa: "Lo dispuesto en el último párrafo no es aplicable a las diferencias de valor de las mercaderías o efectos no tarifados, las que "se continuarán rigiendo por la disposición del artículo 5.o de la ley "de 5 de enero de 1888". Pero, a mi juicio, la aclaración sobra.

Lo capital es saber que toda diferencia que provenga de la falsa asignación de valor de las mercaderías tarifadas, da margen a la presunción de fraude. La ley de 1918 define esta clase de diferencia y las demás llamadas de aduanas. Hemos sentado que las "diferencias muertas" por bajo valor de las mercaderías no tarifadas no constituyen presunción dolosa y originan el derecho de preempción que no responde al concepto que informa la pena aduanera.

Y no constituye presunción dolosa porque no existe una norma legal que exprese, clara y netamente, la voluntad del poder público. Toda diferencia con presunción de fraude se aprecia a través de un renglón de tarifa en función de una declaración, dato o indicación privada convenientemente subscripta en los documentos legales respectivos. Si existe la certidad del control fiscal es porque existen normas tarifales que fijan y orientan la conducta de la administración y del contribuyente. El agregado del inciso a) bien pudo suprimirse, pues no contribuye a dar claridad al texto del artículo, aun cuando tampoco lo oscurece. Es perfectamente inocuo.

Cosa distinta sucede en materia de evaluaciones libres o sea a la adoptada por el artículo 5o. de la ley. Tratándose de mercaderías y efectos no previstos en la tarifa, de imposible asimilación a las partidas de la misma, las asignaciones de valor son sumamente dificultosas, máxime cuando se carece de probanzas o certificados auténticos y fehacientes que testifiquen la exactitud del precio. El Estado se halla impotente para obrar con certeza absoluta, necesaria para no menoscabar los intereses privados. El avalúo de la mercadería se deja entonces, librado al comerciante, exigiéndose para tal efecto, la factura original que bien puede suponer un precio falso, disminuido. Sobre esta base tan frágil y arbitraria se levanta la facultad del preemptor incapaz por su parte de probar lo que es materia de su sospecha, o sea el bajo valor asignado en el despacho.

La *concordancia* de los artículos 1o. y 4o., pues, establece una verdadera tarifa de renovación anual. Ello significa la adopción de un sistema financiero, científico y administrativo adelantado, tal cual lo requieren los complejos intereses y crecientes necesidades del tráfico internacional contemporáneo. El comercio ha menester de normas fijas y estables para encauzarse: la ley uruguaya del año 1888 consagra un buen principio de organización fiscal que la Dirección de Aduanas no puede desatender.

La fijación de aforos anuales o periódicos para mercaderías no tarifadas de comercio establecido o intercambio creciente "es el criterio que mejor contempla los intereses del fisco y los del comercio, porque lo lógico y natural es que, salvo casos fortuitos o de excepción, exista siempre relación aproximada entre los precios medios vigentes en dos años consecutivos dado que las oscilaciones o alteraciones apreciables en grado suficiente para que ellos puedan determinar la modificación de las tarifas de Aduana en general se producen lentamente y a través de espacios considerables de tiempo. En cambio el arbitrio contrario de fijar los aforos en relación con los precios absolutos vigentes en una fecha dada es peligroso e inconsulto" (Fundamentos de la resolución citada de noviembre 21 de 1918. Montevideo). La ley uruguaya reduce el campo de las declaraciones libres que adopta como sistema singular, o sea de excepción, y cuyas consecuencias prevé creando la sanción "sui generis" del artículo 5o, y sienta como regla general el principio de la recaudación tarifada en sus artículos 1o. y 4o. complementada con las disposiciones penales del Estatuto de 18 de diciembre de 1918.

Firmado: **Emiliano E. Oliva.**

El hambre de los niños alemanes

Estadísticas reveladoras

El peso de un niño de cinco años y medio corresponde al de un niño normal de dos años y medio

Frecuentemente nos llegan noticias de Europa en las que se da cuenta del estado de debilitamiento físico de sus diversos pueblos, por efecto del hambre. Donde la falta de alimentos es mayor y por consiguiente mayor el número de personas enfermas y que mueren a causa del hambre, es en los pueblos de la Europa Central y de éstos, en Austria y en Alemania.

Nos han llegado datos estadísticos sobre la salud de los niños en algunas ciudades de la República Alemana. Las cifras tienen elocuencia. Es de suponer la angustia de aquellas madres ante los cuerpecitos exangües de sus hijos, que viven precariamente, consumiéndose como los cirios que encienden en holocausto a Dios, rogando por la salvación de sus pequeñuelos...

He aquí las cifras:

El pueblo de Kolmarstein cuenta con 12.253 habitantes, el año pasado han muerto 35 niños de tuberculosis, 234 se encuentran gravemente atacados de la misma enfermedad y además 491 niños están raquíticos en estado lastimoso.

La Comisión Escolar de Médicos de la República Alemana declaró que en la ciudad de Halle, se encuentran enfermos de anemia, por falta de alimentación suficiente: el 90 o.o de los alumnos de las escuelas públicas, el 93 o.o de los alumnos de las escuelas intermediarias y el 80 o.o de los colegios superiores.

La ciudad de Breslau tiene 108.000 niños en edad escolar, de los cuales según constatación del médico escolar, 50.000 están enfermos por falta de alimentos.

En la ciudad de Karlsruhe, que cuenta 20.300 niños en edad escolar, el número de los enfermos por debilitamiento es de 15.000, de los cuales 5.000 se hallan en estado grave.

En el asilo infantil de Buch, cerca de Berlín, en este momento, el peso de los niños ingresados es, en cifras de promedio, el siguiente: El peso de un niño de 1 año y medio, corresponde al peso normal de un niño de 5 meses; el de un niño de 2 años y medio, corresponde al peso normal de un niño de 7 meses y medio; el de uno de 3 años y medio corresponde al de 1 año y tres meses y el de uno de 5 años y medio al de uno de 2 años y medio.

Reparto de juguetes en el Parque Avellaneda

PEDIDO AL VECINDARIO

La comisión de vecinos encargada de repartir juguetes a los niños pobres en el Parque Avellaneda el domingo próximo, se reunió tomando entre otras las siguientes resoluciones:

Solicitar del vecindario pudiente de Vélez Sársfield, Liniers y Nueva Pompeya presten su ayuda material, con el fin de poder ampliar los beneficios del reparto de ropas y juguetes.

A tal fin ha designado el local de los señores Devoto Hnos., situado en la calle Rivadavia [illegible], para recibir el óbolo de los vecinos que así lo quieran, hasta el sábado próximo, desde las 8 a las 18.

Cooperativa Agropecuaria Nacional

IMPORTANTE INICIATIVA

Bajo el título que sirve de encabezamiento, ha sido formada recientemente en esta capital una institución cuya carta orgánica hemos examinado, y en la que se advierte un sano y loable propósito de fomentar el progreso económico de todos los productores del país, amén de que el organismo en cuestión refleja muy altos principios de moral y orden.

Siempre se han debatido, por medio de la prensa y la cátedra, con más o menos acierto, las teorías concernientes a la organización de factores disciplinados y capaces de aprovechar ventajosamente las ingentes riquezas del país, para lograr con ellas un mayor rendimiento a sus productores y eliminar ciertas cargas o trabas que desde hace tiempo vienen obstaculizando tantas energías vitales.

El crédito agrícola es una necesidad cuya urgencia se ha evidenciado en demasía, y requiere su inmediata implantación para que los trabajos de la tierra no sufran detrimento por su extensión y la fecundidad de lugar. La nueva institución se propone contribuir a resolver estos dos puntos vitales, constituyéndose en administradora de las adquisiciones y expendios de sus asociados, con el más amplio criterio económico, y propendiendo a la creación inmediata de un Banco agrícola que será el punto de arranque para grandes operaciones de eficacia positiva.

El accionista, desde el instante en que se incorpora a la Cooperativa Agropecuaria Nacional, se aparta de toda intervención gravosa o absorbente.

Sus productos, si es industrial, ganadero o agricultor, ya no irán a manos de intermediarios, puesto que la sociedad abriéndoles mercados directamente, suprime las gabelas y comisiones. Vale decir, el artículo que al momento de la oferta valía diez y por las evoluciones de los corretajes se gravaba en cinco u ocho, con esa intervención directa no sufre gravamen y conserva su valor total.

Lo propio ocurre cuando se trata de comprar. Actualmente el hombre de campo, el que no se encuentra al pie de un emporio como Buenos Aires, tiene que adquirir a precios fabulosos y con exceso de preocupaciones. Los asociados de esta cooperativa tratarán de comprar por intermedio de ella a precios de mayoristas, recibir artículos de origen indudable y evitarse tramitaciones que la institución toma a su cargo hasta la entrega total.

El problema de arraigo es un estudio digno de atención que aborda la cooperativa, creando colonias para sus asociados, de manera que con los frutos de un trabajo bien dirigido y administrado, vayan haciéndose dueños de posesiones razonablemente distribuídas y formen allí su hogar, su base, con la firmeza de que estando feliz con su suerte, lo desea prolongar para los suyos. En este propósito se descubre un pensamiento de alto vuelo nacional, que bien debe merecer una atención sostenida. Naturalmente, la reunión de tal iniciativa tendería en poco tiempo a que la obra comenzada revistiera [illegible] carácter de potencialidad, lo que sería causa de que la misma moral de los hombres de trabajo experimentara una benéfica modificación, guiados por el orden, el ahorro y la prudente metodización de sus capacidades. Al lado de esa ventajosa evolución, asomaría una perspectiva incalculable de recursos que irían acrecentándose á medida que la Cooperativa Agropecuaria Nacional fuese extendiendo su acción por todas partes. Esos recursos serían invertidos de inmediato en utilidades tangibles para los accionistas, cuyos beneficios apuntados más arriba, engrosarían con el dividendo cooperativo de todas las evoluciones.

Nos hallamos ante una idea que debe ser aprovechada por aquellos que anhelan imprimir mayores progresos a su capacidad financiera, y que por el vasto programa que define puede alcanzar grandes proporciones en un porvenir no lejano.

El directorio de la sociedad, presidido por el coronel Luis R. Coquet y secundado por hombres bien inspirados, permite augurarle un feliz éxito.

RECUERDOS DE JUJUY

LA LAGUNA DE LEANDRO

Hay entre las escarpadas montañas de nuestras provincias del norte, preciosidades que la naturaleza ofrece a la mirada del turista, parajes de una fisonomía imponente por su grandiosidad, que el espíritu crédulo de los nativos del lugar ha hecho aún, si ello es posible, más interesantes, por las poéticas leyendas que la superstición ha bordado y que la tradición hace llegar hasta nosotros, envueltas en ese misticismo indígena que tiene todavía reflejos de la casi extinguida civilización incásica.

Al terminar el angosto de Rodero en la quebrada de Humahuaca, existe el pequeño "volcán" denominado "Inca Casa", punto de arranque del sendero que conduce por aquellas regiones a la "Laguna de Leandro".

Inca Casa, morada del viejo amigo "el coya Manuel", ostenta un pequeño rancho de piedra y adobe, frente al que se esfuerzan por vivir, luchando con las inclemencias del crudo invierno de las sierras, dos raquíticas plantas de durazno que, como centinelas avanzados, demarcan el límite de la zona arbolada que se extiende hacia el sur.

Al pie de este lugar y sobre el pedregoso lecho del Río Grande casi siempre reducido a un mezquino hilo de agua salobre, está un pequeño islote en el que tres "sauces [illegible]", que viven en las mismas condiciones de los duraznos de Inca Casa arrastran sus escasas ramas mecidas por el viento, como largos brazos caídos con desgano por el aburrimiento de aquella vida de soledad abrumadora.

Sin embargo, la brisa, en su canción de paz, dice muchas cosas al viajero que de tarde en tarde turba la soledad de aquel paraje; y el ferrocarril que bordea las montañas, da la sensación de la vida con el estridente silbato que, como grito salvaje, repiten las sierras hasta extinguirse el eco entre las grietas lejanas.

La angosta senda que conduce hacia el nordeste, sube siempre, lentamente, hasta dar con el pequeño camino de Orán que costea la Laguna de Leandro, adonde se llega después de algunas horas de pesada marcha.

Esta laguna de unos 300 metros de largo y situada a más de 3000 metros sobre el nivel del mar, está formada por el agua que de una cristalina vertiente de las faldas se deposita en la hondonada que resulta de los tres picos pedregosos que la aprisionan.

Un entretejido de raíces flotantes, forman la superficie sólida de una resistencia tal que se marcha sobre ella [illegible], sin peligro inminente.

De trecho en trecho, este piso elástico y fuerte, se interrumpe dejando ver un agua clara y sabrosa, en la que zambullen patos, flamencos, chorlos y guayatas.

En el extremo opuesto de la vertiente cuyo líquido se desliza entre un marco de cerros silvestres, están las ruinas de una antiquísima casucha de piedras en la que habitó Leandro, personaje novelesco, cuyo nombre santifica todavía, para los indios de las inmediaciones, [illegible] de redención, nombre que pronuncian con el respeto con que una creyente musulmana llamaría a su dios.

La grandiosidad de este lugar invita al alma a un instante de recogimiento [illegible] la meditación profunda en que se envuelve el viajero, lo vuelve a la vida real el [illegible] relincho del guanaco silvestre, [illegible] el grito de guerra del rey de la [illegible], del amo y señor, cuya silueta se destaca sobre la cumbre del cerro que ha elegido por pedestal.

Seguramente llegó a oídos de Leandro, que los jesuitas en su precipitada fuga, al ser expulsados por los españoles del virreinato del Río de la Plata o que, los mismos jesuitas [illegible] en su huída, después de la muerte de Liniers, perdieron o enterraron por allí parte de sus tesoros [illegible] versiones que pudieran tener su fundamento, pues en 1904, al hacerse las excavaciones para los estribos del puente sobre el río Yala, cuando se construía el ferrocarril a Bolivia, se encontraron a varios metros bajo tierra, algunas monedas españolas de la época de Carlos V. Y si estos hallazgos tuvieron lugar en la Quebrada a 11 kilómetros de Jujuy, sobre [illegible] camino obligado de Orán y de Bolivia [illegible] en la mitad del trayecto a la vecina república y en lugar apartado de las miradas [illegible] riquezas que pudieran ser recuperadas en cualquier momento. Y quién sabe, también, si anteriormente a estos hechos, a raíz de la destrucción del imperio de los hijos del sol, los incas, cuya dominación llegaba hasta allí, arrojaron al líquido elemento tesoros que [illegible] salvar de la avaricia de los conquistadores [illegible].

Estas han sido, sin duda, las noticias que llegaron, primeramente a un fraile y después a su sucesor el aventurero Leandro, quienes para aprovechar a los indios en la obra del desagotamiento de la laguna, contaron a estos que, en el fondo de las aguas, existía un [illegible] de oro que [illegible] sobre una colosal bandeja de plata.

[illegible]

Un día, según la leyenda [illegible] embravecido" y saltando [illegible] llevó hasta su seno al atrevido aventurero y [illegible] pues el becerro, que [illegible] tratado de extraer, era la ofrenda de los creyentes a la "Pacha mama".

El arriesgado empresario que fué, como Cristo, el redentor de su tribu, es hoy el protegido de la "madre de los cerros" y [illegible] entregó su vida para obrar con su ejemplo a los demás de semejante sacrilegio.

Y esas aves que zambullen en la laguna, que salen luego y se posan en las ruinas para volar después y zambullir de nuevo, son, según los indígenas, las almas de los compañeros del que está allí abajo. Leandro las manda que salgan a la superficie y que vuelvan después a contarle lo que han visto, lo que pasa en lo que fueron sus dominios.

El angosto camino que bordea por el poniente, es raras veces transitado; pero ningún indio lo recorre después de la oración hasta salir el sol del nuevo día, pues los fuegos fatuos que de tiempo en tiempo se observan, son para el indígena "las farolas" con que la "Pacha mama" busca durante la noche a los elegidos que ha de mandar al fondo de las aguas a consolar a Leandro en sus tristezas.

El sol, el nuevo sol, adonde mira el indio al levantarse, lo ha de librar de muchos males y a él piden [illegible] muchas veces, salir bien en su viaje por aquellos lugares.

Mario **González** del Solar.

BIBLIOGRAFÍA

"LA DESEADA TRAICION"

En la Novela de la Juventud, Agustín Romón ha publicado "La deseada traición", una de sus más interesantes narraciones, en la que [illegible], con su peculiar habilidad, uno de los aspectos del autor.

No entraremos en consideraciones alrededor del tema. Hay que leer primero y opinar después, y como es consiguiente, para realizar ambas cosas, hay que comprar la novela que hoy ha sido puesta en venta.

En cuanto a la exposición del tema, sabiendo que Romón es uno de los escritores jóvenes que ha vencido las dificultades del léxico con una sencillez envidiable, huelga hablar de los méritos literarios de "La deseada traición".

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 6a.

La conferencia de anoche

En la esquina de las calles Boedo e Independencia se llevó a cabo anoche la conferencia que había organizado la circunscripción 6a.

Numerosa concurrencia, que puede de calcularse en más de mil quinientas personas, escuchó la palabra de los oradores anunciados que disertaron sobre la actitud de la delegación argentina en el congreso de Ginebra.

Hablaron sobre dicho tema los doctores José A. Amuchástegui, M. Ponce de León y los señores Florentino Romero, Alberto I. Grassi y Ricardo Aimé, los que trataron el punto acertadamente, siendo todos muy aplaudidos.

El acto terminó entre manifestaciones entusiastas de la concurrencia y con vítores al presidente Yrigoyen, al doctor Pueyrredón y a la Unión Cívica Radical.

Notas policiales

PRINCIPIO DE INCENDIO

Eficaz actividad de los bomberos

[illegible]

La comisaría 3a. instruye el sumario de práctica.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

[illegible]

Producción, consumo y comercio de la lana

Estudio preparado por la embajada argentina en Wáshington

XVII

Como se divide la lana en calidades para el mercado de los Estados Unidos—

Aunque la lana se separa en el [illegible]

[illegible] fibra, longitud, etc. de la lana. A veces una longitud un poco mayor, hace que se coloque a la lana en una calidad superior [illegible]

[illegible] se vende generalmente toda la lana de estas calidades, porque no sirve casi nunca para fabricación de estas telas.

Comparación entre la lana de los Estados Unidos y la de otros países—

Un fabricante de tejidos de lana en Filadelfia, hizo un cuadro comparativo de dos partidas de lana, una producida en los Estados Unidos y otra de [illegible] importada [illegible]

	Lana de los Estados Unidos	Lana importada
Costo de la lana sin lavar	[illegible]	[illegible]
Peso [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Calidades [illegible]	[illegible]	[illegible]
Merma [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merma [illegible]	[illegible]	[illegible]
Costo [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] pales antes de lavar [illegible]	[illegible]	[illegible]
Costo de las mismas [illegible]	[illegible]	[illegible]

Aun después de efectuar la separación de clases en los galpones [illegible]

[illegible] producida en los Estados Unidos [illegible]

En honor del mayor José Sagasti

La demostración de anoche

Como lo anunciáramos [illegible] en el restaurant Conte, la demostración que sus compañeros de la guardia [illegible] ofrecían al mayor don [illegible] segundo jefe del [illegible], con motivo de su ascenso en el ejército al cargo que actualmente ocupa en [illegible] retirado.

La demostración se desarrolló en un ambiente de la mayor cordialidad [illegible]

Uno de los comensales

[illegible] compañerismo, [illegible] de buen humor [illegible]

A la hora del champagne [illegible] en nombre de los oficiales de la guardia [illegible], el capitán don [illegible], en términos expresivos [illegible] de afecto, que merecieron [illegible] aplausos de los concurrentes.

Agradeció el obsequiado [illegible] oportunas y llenas de [illegible] merecieron la unanimidad [illegible] de los presentes. Luego [illegible] señor Alfredo Solari y [illegible], expresándose en términos conceptuosos para el obsequiado.

Entre los concurrentes, mencionaremos los nombres de los jefes [illegible] siguientes, de la guardia:

Esteban García, José [illegible], Ramón Villanueva, [illegible], Héctor Iglesias, Angel [illegible], José M. Andrada, [illegible] Díaz Vélez, [illegible], [illegible], Juan A. [illegible], [illegible]

[illegible] Alfredo Solar, Eduardo Pa[illegible], etc.

Publicamos a continuación la foja de servicios del mayor Sagasti.

Ingresó al ejército el 12 de julio de 18[illegible] [illegible] Colegio Nacional [illegible] "Mariscal de Campo Príncipe Federico Carlos de Prusia" [illegible]

Retirado del ejército declarado apto [illegible] superior por falta de vacantes.

[illegible]

Ferrocarril Cantral Argentino

LA LINEA ELECTRICA AL TIGRE

Pintorescos Pueblos para Residencia o Paseo, situados a Orillas del Río.

Trenes rápidos a intervalos cortos.

Se ruega a los organizadores de reuniones sociales, deportivas, picnics, etc., dar el correspondiente aviso al Gerente de Tráfico, B. Mitre 2[illegible], para los arreglos de comodidad para el viaje.

HOWARD WILLIAMS
Gerente

El éxito en las Industrias

depende en muchos casos de la facil solucion de problemas que se presenten.

Si tiene Vd dificultades en la calefaccion sirvase recurrir a nuestra Exposicion: Balcarce esquina Alsina.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

MATANZA EN LOS FRIGORIFICOS

En el mes de diciembre

Durante el mes último han entrado en los frigoríficos del puerto, para ser faenados, los siguientes animales:

Para el Swit — Por el ferrocarril Sur: 16.978 vacunos, 41.763 lanares, 1.965 porcinos. — Por la Compañía General de Buenos Aires: 5.712 vacunos. — Por ferrocarril 5.712 vacunos. — Por larrocarril al Meridiano V, 2.494 vacunos y 1.580 lanares — Total: 25.184 vacunos, 43.343 lanares y 1.965 porcinos.

Para el Armour — Por el ferrocarril Sur: 12.692 vacunos, 28.644 lanares y 2.568 porcinos — Por la Campaña General, 1.192 vacunos — Por el Meridiano V, 2.618 vacunos y 68 porcinos — Total: 16.562 vacunos, 28.644 lanares y 2.636 porcinos.

Totales generales: 41.686 vacunos, 71 mil 987 lanares y 4.601 porcinos.

GOBIERNO DE LA DIOCESIS

La reunión de hoy

El cuerpo de consultores diocesanos, compuesto por monseñores Copello, Rasore y Burdet, y los presbíteros Astelarra, Isidoro Iturralde y Bartolomé Airolo, se reunirá esta tarde para elegir — como anunciamos anteayer — por votación secreta, el vicario capitular, sede vacante, quien gobernará la diócesis hasta la posesión del nuevo obispo, que debe ser designado por terna, que proponga el senado nacional.

Ejerce la presidencia del cuerpo de consultores, monseñor Copello.

Ecos de un incidente

El señor Rafael Cialé nos dirige una carta aclarando el incidente del que fué actor en la ciudad de Dolores y cuya noticia telegráfica y firmada por el otro actor, señor Ciro Aparicio, publicamos en estas columnas el 11 del corriente.

El señor Cialé manifiesta que el verdadero agresor fué el señor Aparicio y nos acompaña, como testimonio "El Nacional" y "La Reforma", diarios de aquella ciudad que insertan solicitadas en las que aparece como víctima nuestro comunicante.

De Cañuelas

Un vulgar cuento del tío

CAÑUELAS, enero 13 — El comentario vecinal gira en estos momentos alrededor de u nasunto que ha llamado la atención por sus curiosos pormenores.

En los días 6, 7, 8 y 9 del corriente se realizaron en el pueblo las romerías italianas, festivales en los que se acostumbra la instalación de diversos juegos que están prohibidos por la ley, en virtud de cuya circunstancia la policía se ve obligada a intervenir para suspenderlos.

Aprovechando esta situación, un grupo de cesantes y desocupados se apersonó a la comisión organizadora de las fiestas, para proponerle que, mediante la suma de trescientos pesos, se les permitiera instalar libremente toda clase de juegos, para lo cual ellos interpondrían ante los funcionarios policiales las influencias necesarias.

Aceptado el ofrecimiento y satisfecha la suma establecida, la comisión [illegible] pero con la consiguiente sorpresa, descubrieron sus miembros que habían sido víctimas de un vulgar "cuento del tío", pues la policía los suspendió de inmediato.

De San Martín

El nuevo concejo

SAN MARTIN, enero 13 — Hoy celebrará su primera reunión el Concejo Deliberante, que ha quedado integrado así:

Presidente, Federico Urien; vicepresidente 1o., doctor Enrique Marengo; vicepresidente 2o., Pascual Pastorino; secretario, J. Alberto Cornet; porsecretario, Demetrio F. Ponce; concejales: Juan B. Anchordoqui, José P. Bacigalupi, Santiago Barberis, Francisco Culasso, Tomás Ortelli, Osvaldo Torcoletti, Cipriano Cambiaso, José D. Garavaglia, Ricardo Godsall, José A. González, Francisco Salvador Ramírez, José M. Salas, Gervasio Santantonin, Ulises M. Senet, Manuel de Soutú Riestra, doctor Diego E. Thompson, Manuel Trejo, José A. Villa.

De San Nicolás

Traslado del comisario — Enlace

SAN NICOLAS, enero 13 — Ha causado muy buena impresión en el vecindario el traslado del comisario Manuel G. Pérez, nombrándose en su reemplazo al mayor Juan R. Cejas, quien según manifestaciones hechas al ser interpelado promete hacer policía. Su primera medida adoptada fué despojar de los winchesters a los gendarmes que hacían la guardia en la ciudad.

—El 15 del corriente se realizará el enlace de la señorita Herminia Podestá con el señor Modesto De Césari.

De Pergamino

Hospital San José. — Su comisión administradora

PERGAMINO, enero 13. — De acuerdo a los reglamentos que rigen esta institución, en el mes de febrero venidero, cesan en sus mandatos los siguientes miembros de la comisión administradora del hospital San José:

Señor Raúl Abalo, señor Ramón Torrent, por la Sociedad Española; señor Silvano Levy, por la Sociedad Francesa, que deberán ser reemplazados, como igualmente las sociedades italiana y argentina, que deben designar sus delegados.

De Luján

Balance municipal

LUJAN, enero 13 — Ha terminado su primer año administrativo el primer intendente radical, señor Juan F. Etchegaray, quien se hizo cargo de la comuna el 1.o de enero de 1920, recibiéndola en tales condiciones, que sólo el celo, la honestidad y la más estricta economía desarrollados durante el año primero de su mandato, han podido salvar al erario comunal de la bancarrota.

El intendente anterior dejó cinco meses impagos al personal municipal, once de subvención al hospital, y con tan poco crédito a la intendencia que al hacerse cargo de ella el señor Etchegaray hubo de salir garantía personal de los primeros gastos urgentes. La deuda total de la comuna pasaba de cien mil pesos y pesaban sobre ella varios embargos y la solución de algunos pleitos.

Era costumbre inveterada en administraciones anteriores no pagar durante los últimos meses del año, sino con vales a cobrar durante el año siguiente, lo que dificultaba enormemente la gestión administrativa de todo funcionario bien intencionado.

Pues bien: el señor Etchegaray ha llegado a fin de año, después de pagar religiosamente a todo el mundo, sin haber contraído una sola deuda; habiendo amortizado 30.000 pesos de la deuda atrasada; realizado arreglos de caminos, lo que no se hacía desde 1914; arreglos de calles y plazas y la prolongación y arbolado del terraplén a orillas del río, obra importantísima y de embellecimiento que no ha ocasionado ningún gasto extraordinario.

Agréguese a esto que al terminar su primer año quedan en caja pesos 329.91, que pasan al ejercicio de 1921.

La administración del señor Etchegaray se ha caracterizado, además, porque durante ella no existieron subvenciones de ninguna especie, ni fué la intendencia el refugio y el sostén de gentes de mal vivir. El intendente ha concurrido diariamente a su despacho, atendiéndolo en compañía de su secretario, el señor Antonio Brando, con el mayor celo.

De aquí a algunos días el señor Etchegaray [illegible] su gestión.

La aparición del balance del mes de diciembre ha dado lugar a numerosas felicitaciones recibidas por el señor intendente y sus colaboradores.

De San Cayetano

Ecos de un nombramiento

SAN CAYETANO, enero 13 — Ha causado una desconsoladora impresión en los hombres sanos del radicalismo y vecindario en general, el nombramiento del ciudadano Juan José Cernadas Cenesa como comisionado municipal, dictado por el gobierno de la provincia, en el pedente decreto de intervención a la comuna de Necochea.

El comité radical de esta localidad va a dirigir una nota al comité de la provincia para que ese cuerpo a su vez lo haga al gobierno nacional solicitando la intervención federal.

De Balcarce

Asamblea de agricultores — Velada

BALCARCE, enero 13. — El 16 del corriente mes se realizará en la casa del señor Larrañaga, una gran asamblea de agricultores de la zona con el fin de constituir una Sociedad de chacareros, que se ocupará ampliamente de todo lo que a los mismos ataño.

—Resultó un acontecimiento social la velada organizada por la Sociedad Evangélica de Beneficencia y en la que tomaron parte niñas de la localidad. La sala estuvo llena de bote a bote.

Tomaron parte las señoritas Adelaida C. de Vanderperre y Juana Torres, el joven Ramón Vázquez y las niñas Inocencia M. Acuña, Zulema Vitarella, Porcia Lofiego, Amira y Velma Fernández, René y Sara Labbe Herrera, Simona y Marina Elaluz, Josefina Bettagio, Amalia Atena, Ercilia González, Clara Curione, Clelia Egitto, Paulina Di Gerónimo, Angela Quiroga y Juana Montagut.

De Ituzaingó

Nueva sociedad

ITUZAINGO, enero 13 — Un selecto número de familias de esta localidad se reunió con el plausible propósito de constituir un club de tennis. Bajo la más franca acogida se resolvió denominarlo Ituzaingó Lawn Tennis Club, e inmediatamente se trataron varios asuntos referentes al mismo con objeto de que el proyecto se realice lo antes posible.

Es bajo todo punto de vista encomiable el propósito de esta juventud del oeste, puesto que al mismo tiempo que busca pasar momentos de agradable expansión, busca también fortalecerse, oxigenando sus pulmones con el excelente aire que corre por los campos de este pueblo.

De Lomas de Zamora

Proyecto de ordenanza. — Asociación Española de S. M.

LOMAS DE ZAMORA, enero 13— Se ha dado a conocer el siguiente proyecto de ordenanza presentado al concejo deliberante por la representación radical:

"El honorable concejo sanciona con fuerza de ordenanza:

Artículo 1.o — Los deudores de impuestos por alumbrado y limpieza y barrido, correspondientes a los años 1918, 1919 y 1920 que realicen su pago total antes del 30 de junio próximo, quedarán exentos de la multa, intereses y gastos causídicos en que hubiesen incurrido.

Art. 2.o — La exención establecida no amparará a los deudores judicialmente emplazados con anterioridad al 31 de diciembre del año 1919, ni regirá para los impuestos anteriores al año 1918.

Art. 3.o — Sin perjuicio de su publicación en un diario local, durante cinco días en cada mes hasta el de junio próximo, [illegible] comunicará por correo la exención acordada, a cada uno de los deudores, cuyo domicilio fuese conocido por cualquier medio.

Art. 4.o — La municipalidad tomará a su cargo el pago de los gastos causídicos comprobados de las ejecuciones promovidas que resultan amparadas por la exención de esta ordenanza.

Los honorarios devengados en esos juicios por los representantes municipales, no podrán exceder del importe de la comisión [illegible] a los recaudadores [illegible].

Art. [illegible] — Serán considerados como suficientes [illegible] del pago los certificados expedidos por las competentes oficinas municipales que se hallen anexos a [illegible]. En todos los casos en que tales certificaciones [illegible] de la contabilidad municipal, el D. E. investigará [illegible] sobre las causas de la falta de pago o de anotación.

—El domingo 16 del corriente, a las 12 horas, tendrá lugar en el campo donde se celebran actualmente las romerías, el banquete popular que conmemorará el 27 aniversario, ha organizado la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

La comisión directiva de la Asociación, ha dispuesto que el producto de las romerías que se realizaron los días 29 y 30 del actual, sea entregado al hospital Gandulfo.

De Avellaneda

Celebración del carnaval — Constitución de una comisión

AVELLANEDA, enero 13 — Por iniciativa de la C. D. del cuerpo de Bomberos Voluntarios local, se ha constituído una comisión de vecinos con el propósito de organizar un corso en la Av. [illegible] para los días del próximo carnaval y cuyo producto [illegible] de la institución [illegible].

En la sesión preparatoria quedó constituída la comisión en la siguiente forma: presidente, doctor Domingo Rossi; [illegible] Pedro [illegible]; secretarios [illegible] Geraldo y Juan [illegible] tesorero, Juan J. Apecheche; pro tesorero [illegible] Rafael [illegible] y otros vocales.

Una vez [illegible] y previas palabras del doctor Rossi agradeciendo su designación como presidente, [illegible] presidencia para [illegible] las comisiones que tendrán a su cargo la recolección de fondos entre el vecindario y asimismo solicitar a la comisión de damas de los bomberos voluntarios que preste su concurso para asegurar un mayor éxito. Por último [illegible] y viernes a las 21 horas.

La constitución de esta comisión [illegible] para que Avellaneda realice [illegible] que desde hace años no se organizan, de la categoría [illegible] la mejor sociedad de esta ciudad.

De Lobos

La kermesse

Continúa realizándose con todo éxito, la kermesse que a su beneficio organizaron las sociedades Proteccionista Intelectual y el Lobos Athletic Club, la que terminará el próximo domingo con bailes populares, fuegos de artificio y diversos números de atracción.

Interesante fiesta

LOBOS (por correo). — Se realizó una interesante fiesta preparada por el coronel Anatolio Viejobueno en su establecimiento "El Carmen".

Con ese motivo se congregaron más de 100 personas vecinas del cuartel [illegible] e invitados de este pueblo.

A las doce, al servirse el almuerzo, rodeaban la mesa entre otros comensales los señores coronel Viejobueno, doctor Isaías R. Amado, Pedro S. [illegible], Eduardo [illegible] y [illegible] Buchanan, Pedro Mattos, Alfredo Villamayor hijo, Reginaldo [illegible], Patricio Moore, Fernando Lanusa, Manuel M. de Ortúzar, Ernesto Machado, Guillermo y Santiago Casey, Marcos C. Dorsi, Rufino Madinaveitía, Waldino Montenegro, J. C. Dorsi, Venavente y otros.

Terminado el almuerzo el coronel señor Viejobueno recibió a la señora Mariana S. de Casey y a sus señoritas hijas Graciana y [illegible], señora Elena S. de Moore, señora [illegible] de Kack, señora [illegible] de Buchanan y su hijita [illegible] Armando y [illegible].

A continuación se [illegible] en las carreras de [illegible] que el coronel Viejobueno donó [illegible] de oro durante [illegible] hasta las 18 [illegible] terminada la [illegible] ción a las familias [illegible] que fué servido en la estancia.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

Anoche partió para ésa, en coche especial, el infante Don Fernando de Baviera. Va acompañado del marqués de Amposta, los secretarios de la embajada, señores Ca[illegible] y Dan[illegible], el marqués de Salamanca, su señora María Julia Martínez de Hoz, los señores Silva y Goyeneche, el coronel Fernández, el señor Matías Errázuriz (hijo).

El infante Don Fernando de Baviera y la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz.

—Un obsequio de un grupo de personas de su amistad [illegible] a su [illegible] en el Club Mar del Plata.

Señora María Luisa Unzué de Aldao y su hijo Alejandro

—Para el 4 de febrero próximo se [illegible] en que se [illegible] Acevedo de Martínez de Hoz.

Señoritas Aurora, Rosalía y Elena Denovi y Dora Feuil'e

[illegible] presidente de la institución [illegible] este motivo muchas más manifestaciones de condolencia.

Lynch de Benegas, Amelia V. de Suárez, Amalia A. de Steaman y las señoritas: María Luisa Garrido, Aminda y María Lía Bombal Villanueva, Silvia y Delia Ocampo Oromí, Carmen y Esther Steaman, Teresa Palacios González, Rosa Susana y Raquel Bombal Hughes, Elena y Emma Guevara, María Esther y Carmen Pedezert, Fanny y Leonor González, Blanca Salas, Clorinda y Margarita Barrenechea, Adolfina Siegmann, Hortensia Berlier.

* * *

El 17 del corriente será bendecido en casa de la familia de la novia, y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Emma Nieto Moreno con el señor Eduardo D. Lara.

Serán apadrinados por la señora María R. de Nieto Moreno, madre de la novia, y el señor Alberto T. Lara, hermano del novio.

Actuarán de testigos en el casamiento civil el señor Ramón Nieto Moreno, por la novia, y el señor Rafael Lara, por el novio.

* * *

A bordo del "Limburgia" parten hoy para Europa, la señora Ercilia Lynch de Pasar y su hijo [illegible], Carlos M. de Alvear, su señora [illegible] de Olazábal y sus hijos Mercedes y Fernando, la señora Isabel Alvear de Dehl, el doctor Adán Carlos Diehl y su señora, D. Vicente Peralta Alvear, Jorge Castex y su señora Florencia Tornquist.

* * *

Constituye una nota muy simpática la vinculación a que ha dado lugar entre damas argentinas e italianas la obra desarrollada en esta capital por la condesa Pazani Pact y de cuyas manifestaciones hemos tenido una elocuente manifestación en el té que ofreció la embajada del "Roma" a un grupo de damas de nuestra sociedad.

Con motivo de esta fiesta, el comandante hizo entrega de tres retratos con que el príncipe Aimone obsequió a la condesa Pazani Pact, a la asociación Pro Patria de Señoritas y al Consejo Nacional de Mujeres.

Los retratos llevan al pie dedicatorias muy expresivas.

* * *

El señor H. A. van Wassenaer, [illegible] varios años del [illegible] de San Isidro, será obsequiado mañana con una comida [illegible] miembros de esa [illegible], con motivo de [illegible] Europa.

[illegible] Arturo Pillado Matheu ofrecerá la demostración.

* * *

Después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad ha dejado de existir en el Rosario el joven Néstor Oscar Noriega, quien gozaba entre sus amigos de singular aprecio [illegible] condiciones morales.

[illegible] estaba muy vinculado a [illegible] y a la nuestra, [illegible] de su muerte ha sido [illegible] lamentada.

Era hijo del señor Néstor Noriega, [illegible] que han llegado con este triste [illegible]

* * *

Por noticias recibidas de Jujuy se [illegible] se encuentra gravemente [illegible] de esa ciudad el obispo [illegible] monseñor Padilla [illegible] los cuidados de la [illegible] diariamente a [illegible] el enfermo.

* * *

Un núcleo de [illegible] un banquete [illegible]

[illegible]

* * *

[illegible] el doctor [illegible] Berro [illegible] próximo mes de marzo.

* * *

De San Nicolás:

En [illegible] "Pro huérfanos" la [illegible] Dolores [illegible] el [illegible] la localidad.

* * *

El hogar de [illegible] Antonio Garro [illegible] ha sido [illegible] con el [illegible] de su [illegible]

* * *

El sábado próximo será consagrado [illegible] con la señorita Dolores Nievas

ra Silva, con el doctor Benjamín Bompland.

Apadrinarán la boda, la señora Luisa Salas de Nievero y el señor Amado Bompland.

* * *

En la iglesia San Ponciano, en La Plata, se ofició ayer una misa en memoria de la señorita María Lorresa, cuyo fallecimiento fué tan lamentado. Asistió a la ceremonia un numeroso núcleo de familias.

* * *

Ha dejado de existir ayer en la ciudad de Corrientes, la señora Celestina O. de Mohando, virtuosa dama que contaba con extensas vinculaciones en la sociedad correntina, donde su desaparición ha sido sinceramente lamentada.

* * *

De Flores—

A beneficio de la Colonia de Vacaciones que funciona en el Parque Avellaneda, un núcleo de señoritas de esta localidad ha organizado un "garden party" en los jardines del Club Social, cedidos gentilmente por la comisión directiva, que tendrá lugar el próximo domingo a las 16.

La entrada al "garden party" se ha fijado en 2.50 $, con opción al lunch.

Varias orquestas [illegible] convenientemente en los [illegible] amenizarán la fiesta.

Componen la comisión organizadora las señoritas Celia Benitez [illegible], Teresa Galadi, [illegible] Lerena, [illegible] Arana y Lola Rodríguez.

* * *

En la iglesia de San Nicolás [illegible] de Corrientes, fué tan sinceramente [illegible]

* * *

[illegible]

* * *

En la [illegible] Teresa [illegible]

* * *

[illegible] Paz Soldán, vicecónsul del Uruguay

[illegible]

* * *

Han partido:

—Para Mar del Plata, la señora [illegible]

[illegible] la doctor Mi[illegible]

Para las damas

LOS SOMBREROS Y GORRAS MAS DE MODA.

Con el automovilismo, los viajes [illegible] **como lo eran antes de la invención de los ferrocarriles.**

Para poder llevar muchas cosas consigo, es preciso que las maletas sean ligeras, [illegible]

[illegible] sobres, limpia de [illegible] que una mujer [illegible] alrededor del mundo, para no verse privada de confort, que le es tan precioso.

A fuerza de verse tan mimada, la mujer se sorprende al ver que hoy las no encuentra [illegible] en los [illegible] que se han convertido en [illegible]

[illegible]

Para las personas [illegible] débiles y convalecientes me he convencido que el Hierro-Quina Bisleri es el mejor reconstituyente.

Dr. E. De Benedetti [illegible]

OPORTO Y JEREZ
"SANDEMAN"
Pomalia y Cía. Ltda.

INSTITUTO "NICOLAS AVELLANEDA"
1051, VENEZUELA, 1051
[illegible]
PUPILOS Y [illegible]

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

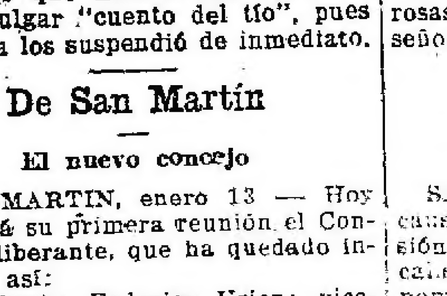

MATA MOSCAS DAISY
MATA MILLARES POR DIA Y DURA TODO EL VERANO
PRECIO DE VENTA $ 1 c/u.
VENTA EN TODAS LAS FERRETERIAS, BAZARES, ALMACENES Y FARMACIAS
Unicos Agentes para la América del Sud
Rivadavia 869 MEDINA & Cía. Buenos Aires
IMPORTADORES DE FERRETERIA

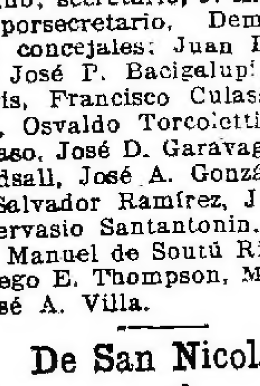

HERNIAS
HERNIAS (quebraduras). — Si Vd. está herniado acuda a una casa de reconocida seriedad y confianza y no verá defraudados sus deseos, evitando al mismo tiempo el gasto inútil de su dinero. Si Vd. adopta el reductor "DORAT", obtendrá una reducción perfecta de su hernia por antigua y voluminosa que sea. El reductor "DORAT", es imperceptible al exterior [illegible], amoldándose al cuerpo con toda precisión, y sólo se confeccionan de medida para cada caso. Solicite por carta o personalmente nuestro folleto que se remite gratis.—"DORAT". Esmeralda 577. Bs. As. Nota: La sección señoras, es atendida por especialistas de su sexo.

[illegible]
Del Doctor VALDES GARCIA
ES EL MEJOR
Reconstituyente del mundo
25 años de éxito creciente
Su poder nutritivo es incomparable [illegible] y de todas las clases de enfermedades.
[illegible]
JOSE [illegible]
RIVADAVIA 1314 [illegible]

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Rambal estrena...

—

es ametralladoras Maxim...
Esto no es el título de la obra que renará hoy aquel elenco del Bues Aires, sino que, íbamos a decir, e las ametralladoras de la citada rca nos arrojan sus proyectiles n tanta celeridad como Rambal s estrenos.
Todavía no ha llegado a disiparse anterior y a apagarse el eco de las ersas clases de explosiones con-e se "matizan" las representacio-s en ese teatro, cuando ya se está parando el lanzamiento de otra vedad, tan explosiva y retumban-como la precedente. Y ésto nos ne completamente "rambálicos", decir, intoxicados, de aspirar tan-humo y tantos dramas de Tun-oa...
Bueno, el estreno que hoy se arro-en el Buenos Aires, se titula "La rca infame o El hombre de las caras".
Nada más... ¡Ah, sí! un detalle enorme transcendencia: Rambal tomará parte en esta obra, como npoco la Rodríguez, por lo que ponemos que en "La marca infa-" no ha de haber ni héroes, ni roínas.

En el Liceo

—

EL ESTRENO DE ANOCHE

Un público numeroso concurrió oche a este teatro de la Plaza del ngreso, con motivo de haberse nciado por la compañía Cavalli-centini el estreno de la comedia a viuda", original de Renato Si-ni, un novel autor italiano.
El más completo éxito obtuvo la a estrenada, a través de la correc-interpretación que de la misma o el elenco citado.
"La viuda" es una producción de ito, que revela en su autor posi-s condiciones de comediógrafo ervador, y de una técnica muy az ya, a pesar de ser "La viuda" primer trabajo teatral.
Un estudio brillante de diferentes ses de amor es la obra de Simoni. El amor materno, el de un padre, de una viuda por el ex marido; go el de esta misma mujer por nuevo afecto que nace en ella na otro hombre joven, que llega hacerla olvidar del recuerdo del erior; todos y cada uno de estos sonajes, constituyen, por sus psi-ogías bellamente observadas por autor, el eje de una comedia muy nana, sentida y emotiva, hecha a e de toques muy afortunados, que han valido a su autor el justo éxi-que obtuvo con ella en su patria, ue se ha reeditado entre nosotros, ser dada a conocer anoche.
En la interpretación se lució mu-la señora Piacentini, que hizo la tagonista, con gran verdad. Muy n también Diego Piacentini. Los nás correctos.
Esta noche se repite "La viuda".

Festival de beneficencia

—

Organizado por una comisión de nas y a beneficio de las escuelas sionales, se realizará mañana [illegible] el [illegible] Avenida [illegible] nú-o 1467, de acuerdo al siguiente grama.
Primera parte: 1 Sinfonía por la uesta; 2 cinematógrafo, película morística; 3 danza holandesa por niñitos María Blanca Santambro- y Horacio Proictto; 4 (declama-n) Retrato de sevillana, de José tonio Cavestany, por la Srta. Elo-Rivas.
Segunda parte: 1 Sinfonía por la uesta; 2 danza griega por las ni-Matilde Bagnati, Haydée Sosa, ría Blanca Santambrogio, Esther rdelli, Carolina Scala, María E. glioli, Adelina Bevaqua, Emilia ud y Adelaida Delfino; 3 "La tra-ta" (solo de violín), por el niño rberto Kerzman, acompañado al no por la Srta. Elba Furnus Arau-4, Fiesta en el rancho, gato, pe-ón, relaciones y vidalitas, por las as: Elena Grierson, Haydée So-Adelina Delfino, Carmen Giovine, Esther Nardelli, Matilde Bagnati, María Blanca Santambrogio, Emilia Abut, María E. Euglioli, Carolina Scala y Adelina Bevaqua, y los niñitos: Armando Bevaqua, Norberto Kerzman, Dardo Osorio, Carlos M. Sosa, Horacio Proictto, Antonio Vitale y Aníbal Copilla.
Tercera parte: 1 Monólogo por el señor Felipe Bellini; 2 Patio español, por las señoritas María Victoria Auli, Elodia Rivas, Zaida Furnus Araujo, Carmen Araujo Díaz, Ilda Araujo Díaz, Isabel Noveiro, Matilde Bagnati, Dora M. Sosa, María M. Monclús, Margarita Grierson y Aurora Paredes Castilla; La vendedora de claveles (declamación), Clavelitos (canto), por la señorita Ana Cromer Wels, acompañada al piano por la señorita Elba Furnus Araujo; 3 Prestidigitación y ventriloquia, por el profesor Sr. Smiles; ¡Ah forse e lui! "Traviata", Ernani!... Ernani involami "Ernani", por la soprano señorita Anita Granelli; Eri tu... "Un ballo in maschera", por el barítono Arturo Freisa.
Los números 3 de la primera parte, 2 y 4 de la segunda y 2 de la tercera, son representados por las distinguidas señoritas, niñas y niños de la localidad, preparados por la comisión de fiestas, bajo la dirección de la señorita María Emilia Auli.

Para el invierno

—

Damos a continuación el elenco completo de la compañía nacional que el 1o. de marzo próximo iniciará la temporada en el teatro Florida de la Galería Güemes:
Actrices: Bayardo Gloria, Bernal Emma, Casuell Carmen, Casablanca Lely, Castillo Juana, Esteves Lina, Dirín Berta, Fontán Natalia, Negri María, Piaggio Teresa, Pombo Suárez, Villavicencio Amelia, Vargas Juana.
Actores: Bao Gómez Miguel, Casals Dalmiro, Díaz Juan, Fiochi Angel, García Carlos, Garabá G. Francisco, Gómez Argentino, Jiménez Arturo, Miguerez Rodolfo, Passano Ricardo, Villa Alemany, Valeggio Carlos, Zanera Leopoldo.
Apuntadores: Galindo Juan y Caraballo Francisco.
Maquinaria: Elise Marco.
Peluquería: S. Garrido.
Artefactos eléctricos: Leonardo Ruiz y Cía.
Utilería: Puig y Frassino.
Sastrería: Luis Musso.

La comedia española

—

Comedia—

La compañía Abad-Carbonell reprisa en la sección vermouth de esta tarde la bonita comedia de Muñoz Seca, "Doña María Coronel".
En primera de la noche se repetirá "Cobardías", de Linares Rivas, y en la segunda doble el drama de los Quintero, "Malvaloca", que tendrá de protagonista a la Abad.
—"El abismo", la comedia dramática de Carlos Cruz, se estrenará mañana.

Compañía Rivera-De Rosas

—

Ha quedado organizado definitivamente este elenco que en la primera quincena de febrero actuará en el 18 de Julio de Montevideo.
Lo componen las actrices: Matilde Rivera, Blanca Vidal, Fanny Brena, Rosario Serrano, Leticia Souri y Aída Espí; actores: Enrique De Rosas, José Giussani, Vicente Espí, José Casamayor, Alfredo Mandret, Rafael Souri, León Cany, Alfredo Suárez, Roberto Ribelli, Graciano Batista y el niño Enrique de Rosas.

San Martín

—

De acuerdo a lo que se ha venido anticipando, esta noche la compañía del maestro Marranti, podrá en escena la ópera de Mascagni "Iris", debiendo estar los principales papeles a cargo de la Bodessi, la Cattáneo y De Luca, Freixas y Carrera.
Marranti dirigirá el espectáculo.
—Para el domingo próximo se anuncia una matinée, con la Sans.
—Mañana viernes, la compañía descansa.

La opereta

—

Avenida—

La bonita revista de Franco Padilla "El tiempo es oro", que lleva público en la sección que se dé, así sea ésta la 1.a, va en la vermouth de las 18.
En la segunda doble, siempre se sigue haciendo "Flup!", la agradable opereta del maestro Shule. La velada dará comienzo con la humorada de Arniches y García Alvarez "El terrible Pérez".

Nuevo—

Vuelve a subir a escena en la velada de hoy la versión castellana de Escobar de la opereta de Gibert, "La estrella del cine", que ha tenido muy buena aceptación en sus representaciones.

El estreno de la opereta de Dall' Argine, "El yerno enjaulado", se ha transferido para la semana próxima.

Mañana viernes se reprisará la opereta "El hijo del Almirante" y el sábado "La duquesa del Bal Tabarín".

BUENOS AIRES -

Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo RAMBAL
Hoy, a las 17.30 y 21.30:
LA MANO QUE MATA
— O —
EL FANTASMA DE PALACIO
Platea, tarde $ 1, noche 1.50

PARQUE JAPONES
AVENIDA ALEM Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.
MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

EL DOMINGO PROXIMO
el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires correrá un tren especial de peregrinos a Luján que partirá de
PLAZA ONCE a las 6.45 horas
regresando de la estación Basílica a las 16.35 horas con parada, tanto a la ida como a la vuelta, en la estación Vélez Sársfield, para cuyo tren se expenderán boletos a la
Tarifa reducida de $ 2 m|n.
para adultos y $ 1.00 m|n. para niños menores de doce años.

Teatro nacional

—

Apolo—

A las 20 representaciones seguidas llega con la de hoy, la comedia dramática "La loba", que ha de continuar en cartel hasta que se halle en condiciones de ser estrenada la primera obra teatral del señor Horacio Quiroga, "Los sacrificados", que ya viene ensayándose.

Excelsior—

La aplaudida comedia de Ivo Pelay, "Don Cándido Buenafé", será reprisada esta noche por la compañía Rivera-De Rosas.

El teatro nacional en 1920

—

DATOS ESTADISTICOS

Del boletín mensual de la Sociedad Argentina de Autores tomamos los siguientes datos que se relacionan con el movimiento teatral durante el año 1920.
Obras en tres actos, estrenadas en 1920, que se representaron más de 50 veces en el año:
"Melgarejo", de Florencio Parravicini, 334; "El vasco de Olavarría", de Alberto Novión, 286; "La Santa madre", de Vicente Martínez Cuitiño y José González Castillo, 273; "Mi prima está loca", de Francisco E. Collazo y Torcuato Insausti, 204; "Mamá Clara", de Federico Mertens, 170; "El pobre hombre", de José González Castillo, 128; "La propia obra", de César Iglesias Paz, 88; "Dios te salve", de José P. Bellán, 82; "Cuervos rubios", de Vicente Martínez Cuitiño, 70; "Te quiero, te adoro" de Roberto Gache, 65; "La serpiente", de Armando Mook, 60; "La madrecita", de Francisco Defilippis Novoa, 57; "La botica de enfrente", de Arturo Loruso, 56.
Obras en un acto, estrenadas en el año y que obtuvieron más de 100 representaciones:
"Tu cuna fué un conventillo", de Alberto Vacarezza, 702; "La gran revista", de Francisco E. Collazo, Luis Bayón Herrera y Antonio De Bassi, 242; "El trago amargo", de Julio F. Escobar, 135; "Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca", de Camilo Darthes y Carlos Damel, 176; "El mundo al día", de Luis Bayón Herrera, Manuel Romero y José Padilla, 155; "El pibe del corralón", de Estevánez, Vergara y José Padilla, 155; "Percanta que me amuraste", de Pascual Contursi y Manuel Romero, 146; "Bajo el yugo de un tirano", de Julio F. Escobar, 139; "Marina Keller", de Enrique P. Maroni y Rogelio Giudice, 126; "La mano de Pepita", de Ivo Pelay, 110; "La revista del mundo", de Manuel Romero y Antonio De Bassi, 101; "Así terminó la fiesta", de Carlos M. Pacheco, José López Silva y Francisco Payá, 100; "Pronósticos para 1920", de Luis Bayón Herrera, Torcuato Insausti y Manuel Coll, 100.
Autores que han estrenado 5 o más actos originales.
Carlos Romeu, 12; Julio F. Escobar, 10; Belisario Roldán, 10; Francisco E. Collazo, 10; Enrique García Velloso, 9; José González Castillo, 9; Francisco Defilippis Novoa, 9; José Antonio Saldías, 7; Francisco Payá, 7; Antonio De Bassi, 7; Ricardo Hicken, 7; Ivo Pelay 7; Torcuato Insausti 7; Carlos Pibernat 7; Ricardo Devalque, 7; Vicente Martínez Cuitiño, 6; Manuel Coll 6; Manuel Romero 5; Franco Padilla 5; Claudio Martínez Paiva 5; Carlos Schaeffer Gallo 5; José Padilla Sánchez 5.
Autores que, en el año 1920, han percibido más de 10.000 $ por derechos:
Florencio Parravicini, 55.566.94 $; Alberto Vacarezza, 55.168.16; Luis Bayón Herrera, 41.437.54, Alberto Novión, 41.648.40; Julio F. Escobar, 27.489.10; José González Castillo, 25.629.20; Francisco E. Collazo, 24.211.25; Federico Mertens, pesos 22.403.72; Manuel Coll, 20.421.98; Vicente Martínez Cuitiño, 19.084.67; Francisco Payá, 18.077.54; Antonio De Bassi, 17.891.78; Ricardo Hicken 17.507.95; Enrique García Velloso, 16.629.37, José Antonio Saldías, 16.098.10; Manuel Romero, pesos 16.040.36; Belisario Roldán, pesos 13.079.26; R. L. Cayol, 12.484.49; Torcuato Insausti, 12.438.86; César Iglesias Paz, 11.270.89; José Padilla Sánchez, 11.030.37; Arturo De Bassi, 10.176.65.

Varias notas de interés—

Durante el año se han estrenado 239 obras, con un total de 544 actos.
—La obra en tres actos que obtuvo mayor número de representaciones consecutivas en la época de su estreno es "Melgarejo", que llegó a las 249.
—De las piezas en un acto, la que más representaciones alcanzó en la época de su estreno, es "Tu cuna fué un conventillo", que se repitió 525 veces consecutivas.
—De las compañías de comedias en tres actos, la que más derechos abonó durante el año, es la de Roberto Casaux, que, hasta el 20 de diciembre, había producido a los autores, 52.952.40 $.
—La compañía Vittone-Pomar, es, entre las de género chico, la que más ha producido por derechos de autor los que, hasta el 26 de diciembre, llegaron a la suma de 102.602.09 pesos.
—De las obras en tres actos, "Melgarejo" y "El vasco de Olavarría", son las que han aportado mayor cantidad de derechos a sus autores, los que alcanzan a 45.958.62 pesos y 23.758.76 en 334 y 286 representaciones, respectivamente.
—"Tu cuna fué un conventillo" y "La gran revista", son las piezas en un acto que han producido mayores derechos, los que alcanzaron a pesos 32.867.74 y 26.412.33, en 702 y 242 representaciones, respectivamente.
—La edición de piezas teatrales, ha hecho ingresar a los autores, la cantidad de 21.214.31 $. De las empresas editoras, "La Escena" es la que ha pagado más derechos de autor en el año.

Conservatorio Beethoven

—

Ante el profesorado y numeroso público rindió su prueba de competencia en este conservatorio la señorita María Isabel Valverde, que había cursado el último año del profesorado.
En la ejecución de las diversas partituras de Litsz, Beethoven, Chopin, Bascher, mereció elogiosos aplausos de los oyentes y las felicitaciones de la mesa examinadora.

Para leer

—

La revista "La Escena" publica en su número correspondiente a la presente semana la comedia de Federico Mertens, "Mamá Clara".

Varietés

—

El aplaudido dueto Negri-Appiani que no por muy visto deja de interesar ha reaparecido en el escenario que siempre le ha sido propicio, el Esmeralda.

Notas extranjeras

—

Informa el telégrafo que el gobernador de Barcelona general Martínez Anido ha prohibido el estreno de una obra dramática de don Angel Guimerá, que estaba anunciada para anoche en un teatro de aquella capital.
Parece ser que se tuvieron informes de que la obra era de carácter separatista.

En el teatro Carlos Gómez, de Río de Janeiro, ha constituido un éxito la obra "El collar de la baronesa", de los señores Eduardo Paris y Gui do Bianchi.

Cinematografía

Consecuencias de la canícula

—

Las acostumbradas exhibiciones privadas que la Sociedad General Cinematográfica da en el cine Gaumont van a sufrir un compás de espera. Esta empresa considerando que la época no es propicia para la exhibición de films de calidad extra ha resuelto suspender las funciones hasta el próximo mes de marzo. Aplaudimos esta resolución porque consideramos que con ella se da realce a esta clase de proyecciones.

Ginebra
"La Llave"
P. H. L.

Clemenceau escribe argumentos

—

M. Clemenceau, "el tigre" de Francia, no está inactivo. Pero su trabajo, en la actualidad, no tiene relación alguna con la política, pues se ocupa de escribir un argumento para una película dramática, la cual llevará el título "El amor o el dinero".
Seguramente el gran éxito que ha obtenido su film "El más fuerte", lo ha impulsado a seguir el camino de escritor de argumentos cinematográficos.

Dorothy Gish regresa a América

—

La menuda estrella americana Dorothy Gish ha regresado a Nueva York después de su excursión por Europa. Sus propósitos eran detenerse también en Inglaterra, pero la muerte de Robert Harron, su antiguo amigo, con el cual ella había trabajado en todas las grandes producciones de Griffith, la emocionó tan profundamente, que se marchó en el primer vapor para América.

Notas de Francia

—

M. Charles Pathé ha sido nombrado oficial de la Legión de Honor.
Es un homenaje muy merecido, que demuestra que también en Francia, el gobierno, empieza a reconocer la importancia de la cinematografía.

"Los misterios del cielo", se titula una producción sensacional, producida por Louis Forest y Sandberg con G. Bourgeois como "metteur en scéne" que ha sido proyectada en representación de prueba.
El argumento pinta los esfuerzos y las luchas de los hombres, desde los primeros siglos, para arrancar al cielo sus secretos.
El film ha obtenido un gran éxito, habiendo asistido a su presentación el ministro de Instrucción Pública y otras autoridades.

Cinematographes Harry ha comprado los derechos exclusivos para todo el mundo, de la nueva película "Fuera de las leyes humanas", según la obra de Marcel Dumont.

Mlle. Agnes Souret, la mujer más hermosa de Francia, ha debutado en películas con el film "Los lirios del monte San Miguel", que ya se ha terminado.

Entrar al nuevo estudio de la Famous Players en la ciudad de Long Island cuesta tanto trabajo como intentar entrar en cualquier palacio real.

—

Desde el obrero más insignificante hasta el experto de más importancia sólo piensan en la cinematografía, y desde que se abrió el nuevo estudio de la Famous Players, en la ciudad de Long Island, el templo de las películas Paramount, que ha costado más de 2.500.000 pesos oro, ha sido la Meca de muchos visitantes que han ido allí desde diferentes partes de Estados Unidos y Europa. La entrada a ese estudio es muy difícil sin embargo. Es tan difícil obtener la entrada al edificio como obtenerla para entrar a cualquiera de los palacios reales de Europa. Sólo aquellos que tienen pase son permitidos en el estudio. Aquellos que tienen la suerte de adquirir el codiciado pase, son los únicos que tienen derecho a la entrada y se les proporciona, además, una guía del edificio. Para ver todo el estudio, hay que caminar más de cinco millas para poder verse bien los espaciosos escenarios, laboratorios y almacenes. El viaje puede efectuarse en dos horas si no se pierde tiempo deteniéndose a ver a Billie Burke o cualquier otra estrella mientras trabajan ante la máquina. — V. V.

El programa de hoy

—

GRAN SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — La sala de moda y más fresca de Buenos Aires, enfriamiento y renovación automática de la atmósfera a cada 25 minutos. — Palos cróni[illegible] cuestión de trastos, La ley del blanco, El amigo Fritz.
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — El amor de una ladrona, El puente de la muerte; El triunfo de Venus.
CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848.— El pánico del amor, Mi mujer oficial, El amor de una ladrona.
PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Carlitos aristócrata, Pathé Journal 735; Regalo mi esposa, El amigo Fritz, La intriga; La gaviota.
SELECT. — Suipacha 482. — Techo abierto. — Hoy, a las 18.30 y a las 21: El temerario, La bancarrota del orgullo, Gran match de box Firpo versus Mills.
SELECT LAVALLE — Lavalle 921. — El nocturno, El telón de seguridad, La ley del blanco, Los pecados de sus padres.

Bailando... sí Sr. o Sra. conservará su vigor, su juventud; más si quiere aprender pronto, bien y barato, vaya Vd. a la Academia "Corral". Por $ 40 un artista le dá instrucción en todos los bailes. Casa con todo confort y sobre todo familiar; muy seria. Lección $ 2. Director: Rafael Corral. Salta y Victoria 1211. U. T. 7869, Lib.
v. enar. 15

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2168. — La cruz ajena, Tentación, Ley de herencia.
SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Aspirante a actor, La señorita con mandil; La intriga.
SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: La hija de Eva, El lobo, La acusación del muerto; El desalmado; Carlitos bombero.
CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — El imperio de la ley, La cruz de la victoria, Esclavitud.
GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1636. — El moderno mosquetero, La bancarrota del orgullo; La intriga, Mercado de corazones; La hora fatal, Variedades N.o 6 y Film revista N.o 57.
THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Lenguas viperinas, Horas robadas.
TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11 de la mañana a 24 de la noche. — El triunfo de Venus, Tripitas sobre las olas, Un jockey honrado.
IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Como aman los hombres, Jaque mate, Carlitos marinero.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — La ley del blanco, El peligro de un secreto; El ladrón de Irac.
ETOILE PALACE. — Corrientes 2759.— Variado programa con estrenos.
CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.
CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 64[illegible]. — Variado programa.
CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3733. — Variado programa.
CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Variado programa con estrenos.
CINE ELITE. — Cabildo 3241 (Belgrano) Variado programa con estrenos.
PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa con estrenos.
ESMERALDA. — Esmeralda 443 — Hoy, Negri-Appiani; Hnos. Besson, María Rudi y Sara Hilden.
PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias. Debut de la troupe árabe.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días estrenos de biógrafo alternados con numeros de varietés.
TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.
CINE RADIUM N.o 6. — Rivadavia 2970. Variado programa con estrenos.
CINE BOLIVAR — Bolívar 1939. — Variado programa con estrenos.
CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días, variado programa.
REAL CINE. — Esmeralda 452 — Hoy: Variado programa con estrenos.
CINE PARK (Plaza Italia) — Hoy: Variado programa con estrenos.

"Ciudad de Mexico"
INICIA MAÑANA
SUS VENTAS EXCEPCIONALES DE
CONFECCIONES MODAS
ARTICULOS GENERALES para BAÑO
SEDERIAS y TEJIDOS
TODO DE RIGUROSA MODA A
PRECIOS SUMAMENTE
REBAJADOS
CIUDAD DE MEXICO
FLORIDA Y SARMIENTO
B. AIRES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

Cuenta con un programa, al que nada se le puede exigir porque tiene grandes atractivos, la reunión a efectuarse el domingo en Palermo. La mayoría de las pruebas que lo componen son abundantes en inscripciones y en las de productos, que son las que más llaman la atención de los aficionados, hay lotes excelentes si bien sobresale el premio. El Cordobés, donde figuran 16 potrancas del más rico origen.

Los dos handicaps finales y la carrera destinada a los caballos de tres años perdedores, resultan complicadas al extremo de que ha de serle difícil a los catedráticos la elección del vencedor.

En resumen, un programa de los mejores en esta época en que no hay premios clásicos.

La primera de la tarde se presenta hasta cierto punto favorable para Criolla Pura que, si esta vez no dispara, debe obtener su segunda victoria en Palermo.

Criolla Pura viene repitiendo sus performances y con 48 kilos y en una milla puede recorrer la distancia en el primer puesto.

Frontina y La Guitarra llevan las mismas probabilidades y si llega la favorita a defeccionar, son las indicadas para adjudicarse la victoria, porque en privado están corriendo mucho.

Frondosa viene del hipódromo cordobés, donde ha corrido con éxito, pero en el Argentino le va a resultar más difícil hacer campaña.

Gold Powder es la que merece citarse del lote restante para el caso de que se produzca la sorpresa.

Pocas veces se ven carreras de perdedores de tres años que en un tiro que pasa de la milla cuente, como el premio Parténope, con 25 caballos dispuestos a la lucha.

Varios son los que llevan conquistados puestos de placé en sus presentaciones anteriores, tales como: Dis Donc, Pomar, Carabinier, Rodillo, Mi Resto, Prefacio, Brabante y Svelto, pero esto no quiere decir que han de ser uno de ellos el vencedor de la prueba; son, sí, los candidatos obligados que impone la lógica y si ésta suele brillar por su ausencia en pruebas donde el placé no funciona, ¿qué puede esperarse en semejante lote?...

De todos modos, entre los concurrente citados debe estar el ganador; lo difícil es saber a cuál de ellos le tocará el turno de salir airoso, pues su respectiva chance depende de la suerte que tengan en el momento de alzarse las cintas.

Como uno de los más indicados para pagar sport figura Dairy Mair, que anda bien en privado.

No puede ser más favorable la carrera que lo ha salido a Ocasión en el premio Pollino, pues el tiro (1.000 metros), es el que mejor se adapta a sus colosales ligerezas.

La hermana de Ocurrencia ha puesto de relieve tan extraordinarias condiciones para las pruebas de tiro derecho, que en opinión de la mayoría no ha de encontrar obstáculos para agregar el tercer triunfo a su haber.

Ocasión luce un estado insuperable y a su ecurie le merece ilimitada confianza en tan modesta compañía, como va a alternar con la hija de Val d'Or.

Bacanal es, en el caso poco probable de que la favorita sufra un contratiempo, la llamada a sacar airosos los colores que defiende.

Supremacía, que es muy ligera, es la que puede abonar un dividendo reconfortante.

Del numeroso lote que saldrá a la pista en la prueba destinada a las potrancas de la presente generación sobresalen Rosalie, Piversión, Soguita y Ma Fifille.

Rosalía, que al debutar fué segunda de Pizarra, ha continuado sin novedad en su preparación y ha progresado mucho en sus trabajos privados. La pupila del entraineur Rosendo Aquino será la más cotizada del grupo.

Piversión y Ma Fifille, debutan con regulares ejercicios y si no extrañan la pista, pueden llegar a poner en serios apuros a la favorita de la cátedra.

Soguita, que corrió muy bien en su única presentación, puede igualmente cruzar el disco antes que sus rivales.

Saraca no respondió al debutar a las esperanzas de su ecurie, lo que resulta extraño porque en privado anda bien. Es el lance.

En la prueba de potrillos perdedores se destaca netamente Mate Pastor que al disputar la primera carrera de las destinadas a los de su categoría fué segundo de Timorato.

Y si se tiene presente que en aquella oportunidad le tocó al pupilo de Alfredo Saavedra una largada poco favorable hay que convenir que difícilmente caerá derrotado esta vez si repite aquella performance.

Pibroch, que en privado denota ser muy veloz, es el principal enemigo que llevará el favorito. El pensionista del stud Atucha J. ha progresado bastante.

Rix está figurando bien y en cualquiera de estas pruebas saldrá de perdedores.

Raffetto y Actor son debutantes que, de acuerdo con sus trabajos, han de tener discreta figuración.

La rentrée de Leteo y su encuentro con los [illegible] animales anotados en el premio Telele han de ser vistos por los aficionados con particular interés.

El hijo de Fúlmen viene a disputar esta carrera con buenos ejercicios y, dada la impresión que dejó al salir de perdedor se espera que derrote a sus enemigos.

Sonambulo fué recientemente segundo de Prodigioso y como va a su dificultad a la distancia el hijo de Ajó cuenta con muchos partidarios.

Malinche cuenta con una corrida excelente y puede comprometer la victoria de los favoritos.

Panam, Vencedor y Juicioso, han de tener una figuración honrosa por su esmerado training, señalándose Tabobá como el lance de la carrera.

Muy complicado resulta el handicap de la milla por los elementos que en él se han dado cita, y por la escala de peso en que van a alternar, que iguala las probabilidades entre los que cargan muchos kilos y los livianos.

De los primeros son Rosal II y Riquet los que tienen más chance, a nuestro juicio. Tanto el hijo de Flores como el pupilo del stud Guayabos figuran honorablemente en cuanta prueba disputan.

Gritería hace su rentrée bien preparada y cuenta con decididos partidarios.

Desterro, Carmuchita y Girasol no precisan de mayores recomendaciones, pues dada la forma en que se vienen desempeñando el público los ha de tener muy en cuenta al hacer sus jugadas.

Satanás, que también está inscripto en la del desquite, si corre en ésta es gran candidato.

Cantarela y Flapper son las que pueden sorprender a la cátedra.

Y, por último, si difíciles son algunas de las pruebas que hemos comentado, la última del programa nada tiene que envidiar a las otras en ese sentido porque la mayoría de los concurrentes pueden salir victoriosos.

Surí va pesado, pero aún así ha de estar entre los primeros el buen hijo de Amér co.

Tours y Satanás forman una pareja formidable y si corren ambos serán de los más sostenidos en las cotizaciones.

Cartagena se ha largado a correr y a su ecurie le merece gran confianza.

Elástico será de los preferidos de la opinión porque reprisa inmejorablemente preparado.

Tell-El-Kebir con sólo 45 kilos debe mejorar su performance anterior.

Story, Richmond, Guilbert y Doracante son asimismo candidatos que deben tenerse muy en cuenta para derrotar a los favoritos.

El lance es Cabool.

¿Frente a una nueva gran carrera?

Dice un colega uruguayo:

Una grata noticia podemos adelantar a nuestros lectores.

Existe en el seno de la Directiva del Jockey Club la idea de clausurar la clásica temporada de enero con una importante carrera que se disputaría el día 30 (domingo), en reemplazo de la propragamada con el nombre de Premio Río de Janeiro y que mantendrá la misma denominación de la mencionada.

Las condiciones de esa carrera serían las siguientes: Premio Río de Janeiro. Distancia 2500 metros. — Premios: $ 10.000 al 1.o, 1.000 al 2.o y 500 al 3.o. Para todo caballo. Peso por edad.

Tomarían parte en esa carrera Palospavos, Gaulois, Zig Zag, Aldeano, Caid, Chimango y quizá algún otro de los nuestros — posiblemente Ford — etc.

Por noticias de nuestro corresponsal en Buenos Aires, sabemos que se le ha solicitado a un distinguido sportman argentino, que uno de sus pupilos tuvo una brillante actuación en la gran prueba del 6, su opinión respecto a si haría tomar parte al referido tordillo — ¡se nos escapó el pelo! — en la gran prueba.

Creemos que de tenerse la seguridad de la presencia del pupilo de Juan Torterolo en la gran carrera proyectada, esta se llevaría a cabo y posiblemente en la misma quedarían aclaradas las dudas surgidas a raíz de los méritos de Caid, Aldeano, Gaulois y Palospavos, debido a que en las dos grandes carreras realizadas han tenido algunos de ellos, serios inconvenientes que les impidieron dar todo lo que de ellos se esperaba.

Sería de desear que se llevase a cabo esa idea.

LA GUITARRA

Después de disputar la primera carrera del domingo, será sometida a un tratamiento veterinario.

Esta hija de Adriano que por culpa de sus dolencias ha estado ausente de las luchas hípicas una larga temporada, reaparecerá el próximo domingo en la primera prueba del programa donde si no se siente de su vieja manquera, puede tener una figuración de primer orden.

La representante del stud The Laddie's, gane o pierda, será sometida después de disputar esa carrera a un severo tratamiento veterinario.

RAKSHAH

Puede desempeñarse bien

Este hijo de Craganour, que pertenece al stud Guayabos y que disputó una carrera sin haber tenido ninguna figuración, será presentado el domingo en la prueba de perdedores y como viene conduciéndose muy bien en sus ejercicios, puede obtener su primera victoria.

Dis Donc, Carabinier y Mi Resto serán los enemigos de mayor consideración que llevará el pupilo del entraineur Gabriel Torterolo.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo para la reunión a efectuarse el próximo domingo en el hipódromo Argentino.

PREMIO ZEPPELIN
Distancia 1600 metros

La Guitarra 56	C. Pura 48
Frondosa 52	Naranjada 48
Frontina 52	W. Pearl 47
G. Powder 50	

PREMIO PARTENOPE
Distancia 1700 metros

Dis Donc 56	Paraaporte 56
Pomar 56	Hudson 56
Carabinier 56	Woodbran 56
Dairy Man 56	Furlaral 56
Rakshah 56	Lori 56
Rodillo 56	Svelto 56
Mi Resto 56	Lignier 56
Lapislázuli 56	D. El[illegible]ano 56
Prefacio 56	R. Carrat 56
Bel gerant 56	El Marote 56
Mea [illegible] 56	F[illegible] 56
Navafaia 56	El Dor[illegible] 56
Brabante 56	

PREMIO POLLINO
Distancia 1000 metros

Ocasión 57	La Ligia 54
Bacanal 57	Supremacía 54
[illegible] 54	Vía Libre 54
Quinette 54	La Pebeta 54

PREMIO EL CORDOBES
Distancia 800 metros

Presea 56	H.aChance 56
Rosalie 56	F.d.iMal 56
Soguita 56	La Pace 56
Piversión 56	Ma Fifille 56
La Manzanita 56	Nimecha 56
Visión 56	Admirable 56
Niña Bien 56	Saraca 56
Era Ella 56	Sonsha 56

PREMIO PERONNE
Distancia 800 metros

Raffetto 56	Pibroch 56
Marol 56	Rix 56
Actor 56	M. Pastor 56

PREMIO TELELE
Distancia 2000 metros

Tabobá 56	Malinche 56
Panam 56	Juicioso 56
Vencedor 56	Sonámbulo 56
Nud[illegible] 56	Leteo 56

PREMIO POPE
Distancia 1600 metros

Rosal II 59	Girasol 51
Gritería 58	Flapper 50
Riquet 57	Satanás 47
Cantarela 54	Nerón 44
Desterro 53	Debenture 44
Carmuchita 52	

PREMIO FRONTINA
Distancia 2200 metros

Surí 59	Galán 50
Malandrín 49	De Luca 50
Cabool 56	Cantarela 49
Tours 54	Story 47
Satanás 42	Richmond 47
Cartagena 53	T.-El-Kebir 45
Elástico 52	Doracante 42
Polo de Oro 50	Roldán 40
Guilbert 50	

Los competidores de los próximos encuentros clásicos

SHAMROCK

1000 metros a medio correr

Su debut en las pruebas de fondo no puede haber sido más halagüeño. El defensor del stud 19 de Abril, se impuso en gran forma en la pasada reunión, venciendo a Mascotón, Croix d'Or, Misterio, etc., etc. Será de la partida en la prueba clásica del domingo, luciendo un sobresaliente training y aun cuando la cosa se le presenta brava, es dable esperar del hijo de Maroñas una buena actuación.

Ejercitado hoy por A. Batista, cubrió 1000 metros a medio correr, con accion muy elástica.

CHIMANGO

1000 metros muy suave en 1'4"

Se perfila como uno de los serios candidatos, dada la considerable ventaja que va recibiendo de Aldeano, su rival de más consideración.

El hermano de Gaucho y Gavilán, es uno de los potrillos de más destacada actuación en la temporada. En su último compromiso, volvió a evidenciar ser un animal de mérito, imponiéndose fácilmente sobre Herrial, Mascoton, Guinpool, etc. Pasa netamente por un buen momento en su training y corre como nunca. Aldeano o cualquiera de sus rivales tendrá que correr mucho para vencerlo.

Hoy fué ejercitado por Moreno, recorriendo 1000 metros a medio correr en 1'4".

ALDEANO

Cumple un moderado ejercicio

No ha sentido los dos bravos compromisos que acaba de cumplir con tan honorable actuación, y se apresta a marchar, por lo menos, con uno de los grandes premios de enero. El nieto de Orange, ha completado su "training" de manera, que después de verlo producir tan notable performance como la que produjo en el Villanueva, demás está decir que el pupilo de Flamant se destaca como el mejor candidato..., siempre que no se le ocurra a la veleidosa "jetta" jugarle alguna otra trastada.

Dirigido por B. Gómez, fué sometido a un moderado ejercicio, cubriendo con fácil y desenvuelta acción, dos partidas a medio correr.

ZIEM

1000 metros en 1'2" 4/5

Está muy lindo de aspecto y se desempeña en privado en gran forma, no pudiendo explicarse su compositor la mala carrera que produjo en el Villanueva, donde solo aventajó a Quaker. Para muchos profesionales, esa mala carrera se debe a que el hijo de Larrea extrañó la pista. Más hecho a ella, no nos extrañaríamos verlo producir un rato que lo rehabilitara ampliamente de esa mala performance.

Cocktail Kola Secrestat

Jineteado por el jockey Pelletier, el defensor del stud Los Yuyos, recorrió 1000 metros muy al freno, en 1'2" 4/5, finalizando con grandes bríos.

Los últimos 500 los cubrió en 30" 1/5 y los 300 finales en 17" 3/5.

ZIG ZAG

Será embarcado de regreso a ésta en breve

El representante del stud Ayacucho, que no tuvo la figuración que esperaba su caballeriza en el premio Benito Villanueva, se halla en muy buenas condiciones, pensando su entraineur embarcarlo de regreso dentro de breves días.

ENDURANCE

Produce un buen ejercicio

A este hijo de Mojinete, que obtuvo su primera victoria en Maroñas, se piensa hacerle disputar otra carrera en breve, antes que regrese a Palermo, por cuyo motivo, ayer, se le dió corrida en aquel hipódromo, sobre 1.500 metros, distancia que cubrió en 1'32" 2/5, con buen final.

El jockey P. C. Moreno, que fué el encargado de dirigirlo, quedó muy conforme del aprunte producido por Endurance.

SOGUITA

Ha continuado en excelentes condiciones

La hija de Craganour, que al debutar, finalizó [illegible] de Ima[illegible], y esa que tuvo una largada bastante mala, ha continuado su training sin interrupción alguna, por lo que en el compromiso que tiene para el próximo domingo, parece ser una de los puestos de preferencia.

La pupila del entraineur P. Albarino [illegible] será una de las rivales [illegible] en el stud Atucha [illegible] una enormidad.

PALOSPAVOS

Se quedará en Maroñas hasta fin de mes

A [illegible] del premio José Pedro Ramírez, se le hará disfrutar de los aires de mar, hasta fin del corriente mes, para para esa fecha se le volverá a traer a Palermo.

El excelente hijo de Papanatas ha de confirmar en los grandes clásicos de la presente temporada, sus dos hermosos éxitos obtenidos en las carreras internacionales de ambas orillas.

BUEN OJO - TAPADO

Están muy lindos

Estos dos pupilos del entraineur Gabriel Torterolo, que se encuentran en Maroñas, están en muy buenas condiciones de salud. El hijo de Old Man, que en sus escasas presentaciones de Palermo demostró ser un caballo muy regular, puede confirmar, cuando esté de regreso en ésta, las grandes cualidades que siempre le han atribuido en su caballeriza.

Buen Ojo y Tapado han sido llevados hoy a la playa, a que gocen de los aires de mar.

GAULOIS

Todavía no está resuelto si disputará el premio Río de Janeiro

El defensor del stud Don Gonzalo, que no se desempeñó como era de esperarse, en el clásico Villanueva, parece que ha continuado en muy buenas condiciones de training, no habiendo resuelto todavía su propietario si lo presentará en el premio Río de Janeiro, en cuya carrera llevaría únicamente de enemigo a Aldeano, que tan buena performance produjo en aquel clásico.

Hipódromo de La Plata

Damos a continuación el programa completo, depurado de forfait para la reunión del domingo del corriente:

Premio Paradora, 1.000 metros— Edil, Ligustro en años, Viento Fresco, [illegible], Pihuasqui, Kinairo, [illegible]cheras, Sufre [illegible], Mana, Auxerre [illegible].

Premio Fanfo, 1.500 metros— Renacajoz, Bedel [illegible] años, Sinent Roca 52, Newmoon, Licargo 50, Magdana, Charlin, Brúlear y Constant no 45.

Premio Farnada, 1.[illegible] metros — Saltimbanqui, Jorge Ferro, [illegible], Kerenski, Metz, Matá[illegible], Mimitan, Emporio, [illegible], d'Avril [illegible], Agata, La [illegible], [illegible], Juliet, Farina [illegible], Chacharrona 54.

Premio Palardo, 1.400 metros — Medero, Romanolf, Orenado, Nut Cracker 50, Plume d'Or, [illegible], 53, Lagu[illegible], Compiègne, [illegible] Negro, Quarto, Man[illegible], [illegible], 52, [illegible].

Premio [illegible], 1.000 metros — Ev[illegible] años, Vuelta [illegible] Napolitano 48, Warnick [illegible], [illegible] Ka[illegible] Crom [illegible].

Premio Pamel, [illegible] metros — Smile al Kiss, May [illegible] grama [illegible], [illegible] Venadita, [illegible] 50, Quena [illegible], [illegible] 44, Naranjada [illegible].

Premio [illegible] metros — Zeppelin 60 [illegible] Cyclope 53, Porcent[illegible], Nerón [illegible], Brandy and Soda 51, [illegible] Jonico 50.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL C. DIRECTIVO

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, se tomaron las resoluciones siguientes:

Secretaría — Mientras dure la ausencia del señor Carlos F. García, se designa secretario del consejo al señor Archivaldo F. Goodfellow.

Platense v. Independiente, 4.a semifinal 19|12|1920 — Se suspende por un año al jugador señor Ramón Jorge, de Independiente.

R. Plate v. Estudiantes 1.a 5|12 de 1920 — Se suspende por tres partidos al jugador señor Bortagaray, de Estudiantes, y se exime de pena al jugador señor Dellassala, de Estudiantil Porteño.

San Lorenzo v. Sportivo B. Aires 1.a, 8|12|1920 — Se expulsa a Gumersindo Calero de Sportivo Buenos Aires.

River Plate v. F. C. Oeste 1.a 2|1 de 1921 — Se declara ganado el match por el Club River Plate con el score existente al ser suspendido. Se suspende por seis partidos a Alberto Pini y por seis meses a Italo Briola y Santos Barbera, de Ferrocarril Oeste.

F. C. Oeste v. Estudiantes primera, 12|12|1920, — se amonesta al capitán del team de Estudiantes por el retiro del field de dicho equipo.

Partidos para el próximo domingo—

Campeonato reducido extra — Talleres v. Liberal Argentino en el field de River Plate, a las 8.30.

Boedo v. Mitre, en el field de F. C. Oeste, a las 8.30.

Los locales proporcionarán pelota y los visitantes solicitarán referees.

LAWN - TENNIS

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

[illegible] de mixed doubles organizado por este [illegible] comenzará el sábado próximo a las [illegible] y proseguirá el domingo a las [illegible]. Los partidos se jugarán a [illegible] games.

La distribución de premios se hará el domingo siguiente, conjuntamente con el torneo sin ventaja que se efectuará en esa fecha.

BOX

BOXING CLUB DE BUENOS AIRES

A causa de haberse ocasionado el aficionado Horacio Lavalle, una herida, durante un entrenamiento, ha sido postergado para nueva fecha el match que debía sostener el sábado próximo en el local del Boxing Club de Buenos Aires.

AVIACION

LOS VUELOS DEL DIRIGIBLE "EL PLATA"

A pesar del viento reinante en el día de ayer, efectuó diversos vuelos con pasajeros el dirigible "El Plata", todos con muy buen éxito.

En uno de ellos llevó al teniente de la armada señor Pacheco, dos pasajeros, tres pilotos y un mecánico.

Estos vuelos continuarán diariamente, siempre que las condiciones atmosféricas lo permitan, y en las horas de la tarde.

Todos los días, de 8 a 19, puede visitarse el aéreo-puerto donde los técnicos explicarán al público el funcionamiento del aparato.

La empresa nos comunica que las personas interesadas en los vuelos pueden dirigirse en demanda de los boletos, cuyo precio se ha fijado en cien pesos por pasajero, al Plaza Hotel, a nombre del señor Pirisi, quien dará también las informaciones que se le requieran.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Excursión a Mar del Plata

Aprovechando el feriado de los días de carnaval, el 6, 7 y 8 de febrero próximo, las autoridades del Club Motociclista Nacional han resuelto efectuar una excursión extraordinaria, fuera de la disputa del Premio Estímulo a Mar del Plata, a cuyo efecto se ha abierto un registro de inscripciones para los aficionados que deseen [illegible] par de [illegible]

[illegible]

PEDESTRISMO

C. A. [illegible]

[illegible]

CLUB PEDESTRE SAN MARTIN

[illegible]

$ 2 para los corredores libres, y éstas se recibirán en la secretaría Saavedra 25, San Martín hasta el día 2 del mes próximo.

El "record" ciclista mundial de los 50 kilómetros

Recientemente, en la pista municipal de Vincennes, [illegible] Egger se adjudicó el [illegible] de la hora, cubriendo [illegible] la distancia de [illegible] metros 225 metros. Con[illegible] el record de [illegible] kilómetros sin entrenadores [illegible] detentaba Oscar Hegg, en [illegible] minutos, 47 2/5 segundos [illegible] dicha distancia en 1 hora [illegible] minutos, 26 3/5 segundos.

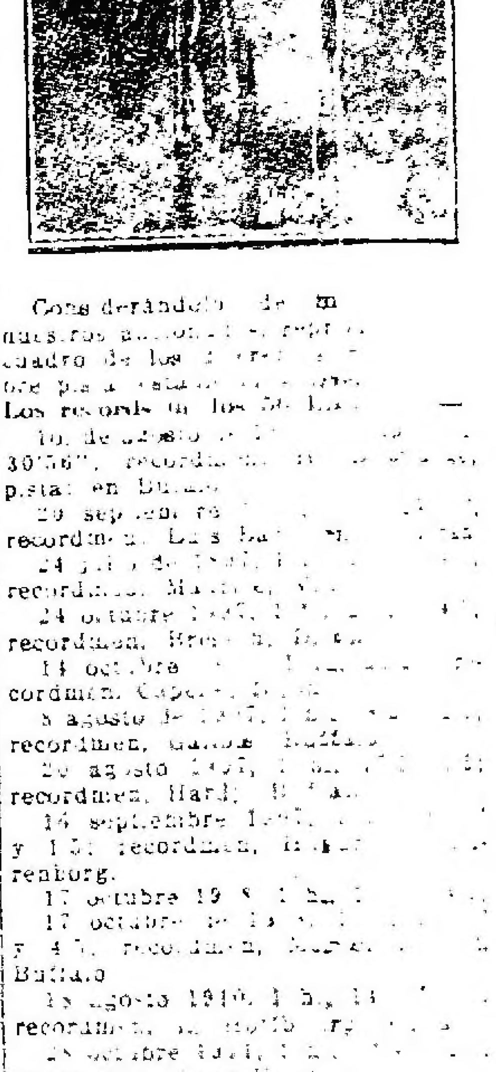

Considerándolo de [illegible] nuestros [illegible] cuadro de los [illegible] Los records de los 50 kilómetros:

10 de agosto [illegible] 30'56", recordman [illegible] pista: en Buffalo.

29 septiembre [illegible] recordman: Los Ba[illegible]

24 julio de 1901 [illegible] recordman: Mauri[illegible]

24 octubre 1901 [illegible] recordman, Breyer [illegible]

14 octubre [illegible] recordman, Caper[illegible]

8 agosto de 1897 [illegible] recordman, [illegible] Buffalo.

20 agosto 1901, [illegible] recordman, Hardy [illegible]

16 septiembre 1901 [illegible] y 1/5 recordman, [illegible] renborg.

17 octubre 19[illegible]

17 octubre [illegible] y 4/5 recordman, [illegible] Buffalo

18 agosto 1910, 1 h. 14 [illegible] recordman, [illegible]

28 octubre 1911, [illegible] recordman, Oscar Hegg [illegible]

24 octubre [illegible] recordman, Rom. Bellenger [illegible] nes.

VARIAS

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

En la última asamblea de los socios del Club Deportivo Argentino, se eligió la nueva comisión directiva la que ha quedado así formada:

Presidente, Ismael Urbandt, vice, Emilio Bottini, secretario, Matías [illegible]pensonn, prosecretario, [illegible], tesorero, [illegible], protesorero, Pablo [illegible], vocales [illegible]card, R. [illegible], [illegible] directores de departamento [illegible]

CLUB SAN LORENZO DE ALMAGRO

[illegible]

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

FERROCARRIL DEL SUD

Temporada Balnearia

Tren rápido diurno entre Buenos Aires y Mar del Plata. Formado de coches Pullman, restaurant y primera. Boleto de primera ida y vuelta

$ 40.— m|n.

Este tren durante el presente mes correrá de Buenos Aires a Mar del Plata, los días miércoles 22, viernes 24, miércoles 29 y viernes 31, observando el siguiente horario:

P. Constitución	salida	15.35
Mar del Plata Norte	llegada	21.48
Mar del Plata Sud	"	22.05

De Mar del Plata a Buenos Aires no correrá durante el mes actual.

Desde el lunes 3 de Enero próximo inclusive y hasta otro aviso, correrá los días y observando el horario que se indica a continuación:

DE BUENOS AIRES A MAR DEL PLATA

Lunes, miércoles y viernes			Martes, jueves y sábados		
P. Constitución	Sal.	15.35	P. Constitución	Sal.	12.40
Mar del Plata Norte	Lleg.	21.48	Mar del Plata Norte	Lleg.	18.53
Mar del Plata Sud.	"	22.05	Mar del Plata Sud.	"	19.10

DE MAR DEL PLATA A BUENOS AIRES

Lunes			Martes y jueves			Miérc., Vier. y Doming.		
M. del Plata S.	sal.	7.40	M. del Plata S.	sal.	13.22	M. del Plata S.	sal.	15.35
M. del Plata N.	"	7.55	M. del Plata N.	"	13.35	M. del Plata N.	"	15.50
P. Constitución	lleg.	14.00	P. Constitución	lleg.	19.50	P. Constitución	lleg.	22.05

Solamente conducirá pasajeros de primera clase

Boleto para asiento en coche Pullman (adicional por cada viaje) $ 6.70 m|n.

Los boletos especiales son válidos para regresar hasta el 30 de Abril de 1921

LA ADMINISTRACION.

P. Constitución, diciembre 12 de 1920.

A los Agricultores y Ganaderos

SITUADOS EN LA ZONA DEL FERROCARRIL

Buenos Aires al Pacífico

Esta Empresa ha instalado un servicio especial de informaciones para atender gratuitamente a todas las consultas que le sean remitidas.

Cualquier pedido de informes sobre nuevos cultivos y nuevas industrias, maquinaria, explotaciones ganaderas, semillas, métodos, mercados, embalajes y todo lo que se refiere a la producción y mejor utilización y aprovechamiento de los elementos, será atendido con prontitud.

Hemos contratado para tales efectos un personal práctico y competente, estableciendo un servicio nuevo bajo la dirección de técnicos de autoridad y vasta experiencia.

Invitamos a todos para que nos consulten.

DIRIGIRSE:

Oficina de Agricultura F. C. Buenos Aires al Pacífico

Calle FLORIDA 753 — Buenos Aires

Cigarrillos

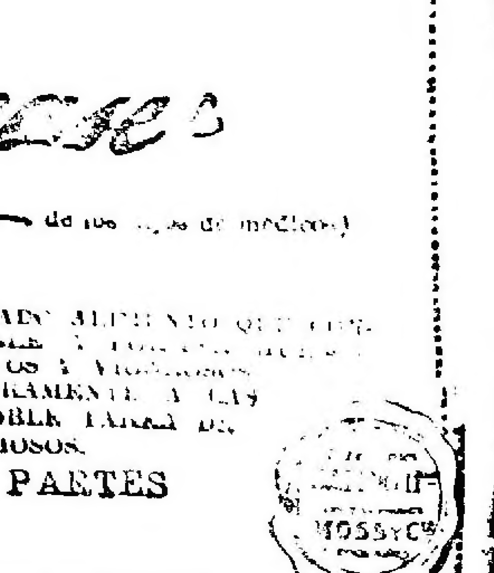

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

Germinase

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, enero 13. — En esta bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a éstos precios:
Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 por ciento, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378), a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversión, a 73 1|2.
Consol. Interno de 1909, 5 o|o, a 77.
Bonos Obras de Salubridad de Bs. Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 13 — En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a los siguientes precios:
Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 85.20.
Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONLES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, enero 13. — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:
Ferrocarril Oeste de Bs. As., a 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Bs. Aires al Pacífico, 54 1|2.
Id. Central Córdoba, (pref.) a 39.
Id. de Entre Ríos (ord.), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ord.) a 101.
Id id (pref.) a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95½.
Cía. de Tierras La Forestal (ord) 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ord.) a 37.
Casa Harrods de Bs. As. 6 1|2 o|o (pref.) a 19|3.
Id. id. (ord.) a 19|3.
Provincia de Buenos Aires 3 1|2, a 46|14.

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

CHICAGO, enero 13 — El mercado de maíz estuvo hoy sostenido.
El maíz mixto americano para mayo cerró a 0.75 1|4 dólares por bushel de 56 libras. Para julio, a 0.76 1|8. Precios anteriores, 0.76 3|8 y 0.77 1|4.
Precio más alto del día, para mayo: 0.76 1|4; más bajo, 0.74 5|8.
El mercado de trigo estuvo hoy tranquilo. Para marzo cerró a 1.73 1|2 dólares por bushel de 60 libras y para mayo, a 1.67 3|4.
Precios anteriores, 1.76 1|4 y 1.71 3|4.
La avena para mayo cerró a 0.49 5|8 dólares por bushel de 32 libras y para julio, a 0.48 3|4. Los precios que rigieron anteriormente fueron 0.50 1|8 y 0.49.

DULUTH, enero 13 — La semilla de lino para enero cerró a 2.00 dólares por bushel de 56 libras y para mayo a 2.09. Los precios anteriores fueron 2.06 y 2.17.

LIVERPOOL, enero 13 — El mercado de maíz estuvo hoy tranquilo.
El maíz del Río de la Plata para enero y febrero cerró hoy a 51.6 chelines por quárter. El precio anterior fué de 51.
Para enero cerró a 11.10 chelines por centas y para febrero cerró a 11.2 1|2.
Los precios anteriores fueron 11.7 1|2 y 11.
La avena para enero-febrero cerró a 31.9 chelines por 320 libras y la disponible a 42.6. Los precios registrados anteriormente fueron los mismos.

LONDRES, enero 13 — El mercado de lino estuvo hoy tranquilo.
La semilla de lino para enero-febrero cerró a 20.6 chelines por 112 libras y la de Calcuta para diciembre enero a 22.3.
Los precios anteriores fueron 20.9 y 22.6.
La avena para enero-febrero cerró a 31 chelines por 320 libras. El precio anterior fué el mismo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO
Rueda de títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 36.000 a 88.30; 85.800 a 88.50; 10.500 a 88.40; 65.000 a 88.20.
Id. para enero 15: 20.000 a 88.30
Id. para fin de mes: 30.000 a 88.50; 115.000 a 88.40.
Id. de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 8.000 a 89.50.
Id. de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 5.000 a 89.90.
Id. de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 6.000 a 88.50; 7.500 a 88.50.
Id. de 6 o|o, 7a. serie, al contado: 14.000 a 89.
Id. para enero 14: 40.500 a 89.
Cédulas Nacionales, serie K, al contado: 7.000 a 80.50.
Id. para enero 14: 5.000 a 80.50.
Id. serie L, al contado: 1.000 a 80.
Crédito argentino de 1907, para febrero 15: 5.000 a 67.80.
Id. de 1905, al contado: 11.000 a 69.50.
Empréstito de 1911, de 4 1|2 o|o, al contado: 20.000 a 59.90.
Id. para enero 14: 17.000 a 59.90
Id. para febrero 28: 5.400 a 60.
Deuda de Mendoza de 5 o|o, al contado: 3.000 a 40.80.
Empréstito de Buenos Aires de 2 1|2 o|o, al contado: 1.500 a 27.50; 20.000 a 27.40.
Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 3.300 a 68.10; 5.000 a 68.
Id. para enero 17: 41.500 a 67.90
Conversión de obligaciones del Banco Provincia, para enero 14: 5000 a 58.
Deuda Externa de Santa Fe, al contado: 6000 a 33.
Province of Buenos Aires, de 3 1|2 por ciento, para enero 14: 54.000 a 40.
Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 6.000 a 69.
Id para enero 14: 18.450 a 68.60, 5.100 a 69.
Deuda de Santa Fe, (1893), para enero 14: 2000 a 67.
Id para fin de mes: 1000 a 67.
Puerto San Nicolás: al contado, 600 a 36.50, 100 a 36.30, 100 a 36.20, 200 a 36.30.
Id para fin de mes: 100 a 36.90, 200 a 36.70, 500 a 36.60, 600 a 36.30, 800 a 36.40.
La Primitiva (bolsas) para enero 17: 25 a 120.

Argentina de Edificación, para enero 14: 200 a 55.
Id para fin de mes: 400 a 55.
Fomento Urbano y Rural, para enero 14: 500 a 5.
Id para enero 15: 500 a 5.
Mercado de Abasto Proveedor, para enero 14: 150 a 120.
Banco Policía, para enero 17: 20 a 77.
Banco Español, para enero 15: 100 a 100.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:
Consolidado Italiano.
Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:
L Cromo Hojalatera Argentina, Elaboración General del Plomo, Banco Popular Argentino.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase de pan para consumo, a 19.
Lino (base 4 o|o), entrega en vagón sobre dársena, a 16.90.
Maíz amarillo, entrega en vagón sobre dársena, a 10.10.
Avena (base 47 kilogramos), entrega en vagón sobre dársena, a pesos 8.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:
Trigo: para febrero, 400 toneladas a 18.32; 400 id a 18.30; 200 id a 18.35; para marzo, 700 id a 18.18; 800 id a 18.20.
Maíz: para enero, 600 toneladas a 10.35; para febrero, 700 id a 9.90; para marzo, 700 id a 9.20; para mayo, 600 id a 7.80.
Lino: para febrero, 700 toneladas a 16.80; 100 id a 16.85; 100 id a 16.81; para marzo, 100 id a 16.85.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para febrero, 700 toneladas a 17.60; 400 id a 17.65; 1.000 id a 17.70; para marzo, 2.800 id a 17.55.
Maíz: para febrero, 100 toneladas a 16.30; 100 id a 10.40; para marzo, 100 id a 16.40; 100 id a 16.45.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:
Trigo varias clases — 320 bolsas Sola 19.40 $, U. y Alzaga; 600 Once 19.20, A. y Bellini; 618 id 19.90, id; 400 Bs. As. 19.90, J. Gnecco; 370 Once 19.20; 506 id 19.20, Devoto Lda.; 681 id 19.10, 166 id 19.10, id; 1626 id 19, Marospe; 160 Once 19, A. Iriart; 400 id 18.90, S. y Bercetche; 691 id 18.90 id; 210 id 18.90, B. y Crespo; 456 Retiro 18.80, M. Mugenta; 172 Once 18.50, A. y Bellini; 890 Palermo 18.30, Devoto Lda.; 320 Palermo 18.50, C. Rodríguez; 309 Once 18, Ciceri y Cía.; 400 B.Aires 17.80, A. Bellini y Cía.; 416 Once 17.70, Perlendo y Cía.; 80 id 17.50, Devoto y Cía.; 78 id 17.20, A. S. y Gowland; 629 Sola 17.50, A. Rinaldi.
Trigo Candeal — 185 al llegar Sola 26 pesos, R. L. Lista.
Trigo Tangoroz — 356 al llegar Sola 26 $, R. L. Lista.
Maíz colorado — 630 Once 10.90 $, J. Ferrero; 188 B. Aires 10.80, C. de Hacendados.
Maíz amarillo — 590 Once 10.70 $, T. Ojea; 300 Sola 10.80, H. Ferro; 200 10.60, T. Ojea; 480 Once 10.50, M. A. Gorin; 590 Palermo 10.10, J. Lalor; 690 Haedo 10.50, Mc Morran; 776 Once inf. 6.20, M. Fojbr.
Amarillo colorado — 631 Once 10.60, A. Bellini y Cía.
Maíz morocho — 157 Sola 10.70, S. Klinalt; 153 Haedo 10.30, Maraspin.
Avena vieja — 203 Sola 10 $, J. Chapar.
Avenanueva — 436 Once 9.10 $, A. Solé; 650 id 9, J. Díaz y Cía.; 80 id 9, id; 220 id 9, E. Paredes; 219 Sola 8.60, J. Lalor; 195 id 8.80, Maraspin; 245 Sola 8.60, Palacios Hnos.; 500 a 8.60, Oscamou; 507 Sola, 8.80, Devoto Lda.; 376 Once 8.90, A. Iriart.
Lino — 175 Dpto. 17 $, Balbi Hnos.; 176 Palermo 16, id.
Cebada — 374 Sola 11 $, Perlander; 120 id 10.80, T. Ojea; 230 B. Aires 9.70, A. Bellini y Cía.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 18.666, maíz 4840, nabo 247, avena 4230, cebada 320, centeno 1242, afrecho 1240, alpiste 680, porotos 214, afrechillo 410.
Sola: trigo 1695, avena 5365, harina 500, alfalfa 55.
Palermo: alpiste 306.
Retiro: trigo 1298.
C. Córdoba: harina 2178.
Rural: maíz 207, lino 1123, nabo 13.
F. Lacroze: harina 480.
Brian: maíz 4454, trigo 4850, maíz 1948, avena 4014.
Riachuelo: maíz 825.
Totales: trigo 25.904, maíz 11.674, lino 1135, nabo 260, avena 13.609, cebada 320, centeno 1242, alpiste 915, alfalfa 55, harina 3394, afrecho 1240, revacillo 410, porotos 214, patatas 9712.

MERCADO DE PATATAS
(Estación Casa Amarilla)

Las entradas de hoy fueron en Retiro: 9712 bolsas patatas.
Precio de venta:
Patata según clase, de $ 0.50 a 1.10 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO
(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 4002 fardos grandes de pasto y 1071 id chicos;
Rural: 249 id grandes.
Colegiales: 515 id chicos.
F. Lacroze: 143 id grandes.
B. Aires: 612 id chicos y 512 id grandes.
Totales: 4906 fardos grandes y 2198 id chicos.
Precio de venta:
Pasto alfalfa fardo grande, 25 a 65 $; id id chico, 24 a 55; id mezcla id gran de, 20 a 50 los 1000 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Mantiénense satisfactorios los precios para las tropas de cerdos de buen engorde y clase, por los cuales operan con preferencia los abastecedores locales.
En lo que atañe a las tropas de cerdos flacos y de invernada, sus negocios se realizan con flojedad, no existiendo interés para estas clases.
La entrada del día fué de 755 cabezas.
Para cerdos generales, flacos y de invernada los precios variaron entre pesos 0.40 a 0.42; por los gordos, de 0.46 a 0.52; los especiales de 0.55 a 0.60 y por los excepcionales de 0.63 a 0.65 el kilo.

VENTAS DE HOY

HERIOT HNOS.—
76 cerdos excepcionales Santa Fe, 0.65 el kilo; 2 id id $ 50 c|u.
AMORETTI CAYETANO—
43 cerdos especiales Santa Fe, 0.52 el kilo; 15 id regulares id 0.40.
COOP. DE HACENDADOS—
34 cerdos especiales A. Alsina, 0.52 el kilo; 16 id id 0.55.
D'HERS Y Cía. F.—
47 cerdos especiales Arrecifes, 0.60 el kilo; 15 id buenos id 0.44.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 cerdos excep. Santa Fe, 0.65 el k.; 60 id inesp. id 0.64.
RIPOLL JUAN S.—
36 cerdos especiales Maciel, 0.63 el k.; 44 id id Alberti, 0.62.
BENITES Y MURRI—
38 cerdos esp. Santa Fe, 0.59 el kilo; 27 id id 0.53.
RODGER Y Cía. G. H.—
34 cerdos excep. Villegas, 0.65 el kilo, 4 id especiales id 0.52.
LALOR JUAN—
20 cerdos especiales Pehuajó, 0.60 el kilo.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 10.000 kilos a pesos 6.80; 37.000 a 6.60; 12.000 a 6.50; 160.000 a 6.20.
Cruza mediana — 3000 kilos a 7 pesos, 2000 a 6.
Cruza fina — 13.000 kilos a 7.50 $, 12.000 a 7, 4000 a 6.50.
Segunda esquila, cruza fina — 1500 a a 5.50 pesos.
Borregas — 2000 kilos a 4.50 $; 1000 a 4.
Lana fina — 1000 kilos a 7 $.
Lana criolla — 8000 kilos a 6 $.
De Santa Cruz, cruza fina — 5000 kilos a 8 $.
Pieles lanares, lanudo consumo — 1500 kilos a 0.42; 1000 a 0.38.
Desecho — 1500 kilos a 0.22; 3000 a 0.20; 1500 a 0.18.
Corto y pelado, consumo — 1500 kilos a 0.25.
Desecho — 500 kilos a 0.05.
Borregas — 500 kilos a 0.30; 200 a 0.25.
Cueros vacunos — 35 cueros a 10.30 pesos; 30 a 10.20; 50 a 10; 20 a 7.50.
Correntinos — 200 cueros a 4.70 pesos oro, 600 a 4.50.
Becerros — 400 cueros a 4 pesos oro.
Potros — 150 cueros a 3.50 pesos oro.
Vacunos salados, carnicería especial — 82 cueros a 0.53.
Becerros — 250 cueros a 9 $; 150 a 8.70; 50 a 8.50.
Nonatos — 350 cueros a 3 6; 100 a 5.70; 50 a 5.50.
Potros — 50 cueros a 5.50 $.
Cerdas — 200 kilos a 13 $; 300 a 12.50; 700 a 12; 100 a 8.
Corderitos — 40 D $ 2 30; 20 a 2.
Cabras — 30 kilos a 15 $.
Zorros — 10 cueros a $ 1 30; 5 a 1.
Zorrinos — 10 cueros a $ 0.40.
Liebres — 150 cueros a 0.15 $. 50 a 0.10.
Lana entrada: 125.363 kilos.
Salida: 2 2.258 kilos.
Entrada total: 19.036.702 kilos.
Existencia: 19.849.940 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Siguen declinando los precios a consecuencia de las fuertes entradas que se vienen registrando desde los últimos días de la semana anterior.
Solamente los lotes de novillos muy especiales se consiguen colocar alrededor de pesos 0.28 la libra, los gordos alrededor de $ 0.27, los livianos de buena carnadura pesos 0.26 y los cuarterones gordos, a pesos 0.25.
Las haciendas de consumo, principalmente las descarnadas se venden a precios muy flojos.
Por vacas gordas y de buena clase pagó alrededor de $ 0.25 la libra.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 825; La Blanca 377; Armour 825; Wilson 548; Swift 406 y The Smithfield 16.
La entrada de hoy en este mercado fué de 6866 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4713, vacas 1399; terneros 754. Porcinos entraron 755.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y toruños especiales para frigorífico, de pesos 145 a 152, id. gordos id. de 120 a 130, id. para consumo id. de 100 a 110; novillos m. especiales id. de 211 a 217, id. especiales id. de 175 a 202; id. m. gordos id. de 155 a 170, id. gordos id. de 143 a 154, id. generales para consumo de 112 a 136, novillitos excepcionales id. a 160, id. especiales id. de 135 a 150; id. generales id. de 82 a 130; vacas especiales id. de 170 a 190; id. gordas id. de 148 a 163; id. generales id. de 90 a 140, vaquillonas especiales id. de 134 a 148, id. generales id. de 80 a 128, terneros excepcionales id. de 103 a 110, id. especiales id. de 83 a 95; id. gordos id. de 65 a 78; id. generales id. de 25 a 58, id. mamones id. de 16 a 30.
Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.40 a 0.41, especiales de 0.52 $, 0.60 y excepcionales de 0.63 a 0.65 el kilo.

VENTAS DE HOY

ARON y DESTEFANIS—
16 novillos b. carne Nocochea, pesos 135 5 terneros buenos id. 76.
AYARRAGARAY E. y GOWLAND—
59 novillos gordos Rivadavia, pesos 175.
ARDOHAIN E ITURRASPE—
37 novillos c. gorda P. Central, pesos 145, 29 id. g. y c. gorda id. 150, 13 id. c. gorda B. Blanca 140, 21 novillitos g. y c. gorda id. 112.
ARANGET y Cía. PEDRO—
2 novillos c. gorda San Luis, pesos 140 14 novillitos gordos id. 125, 4 vacas g. y c. gorda id. 117.
ALGORTA Hnos.—
57 novillitos m. gordos Lavalle, pesos 158; 9 vacas gordas Tandil 140, 7 id. m. gordas id. 160, 8 id. g. y c. gorda id. id 135.
ALVAREZ Y SPERONI—
5 vaq. criollas E. Ríos, pesos 78; 5 terneros id. id. 35, 8 id. id. 58, 4 novillos id. id. 56, 3 novillos id. id. 111, 2 id. id. 102, 2 terneros id. 51, 49, 15 novillos id. id. 121, 11 novillos id. id. 101 14 id. id. 104.
BOURDIEU Hnos.—
105 novillos especiales C. Seré, pesos 217.
BEAZLEY M. y H.—
7 vacas flacas Madariaga, pesos 35; 30 novillos flacos id. 85, 16 vacas c. gorda id. 110, 5 id. m. especiales id. 131, 17 id. g. y c. gorda id. 125.
BUNGE y BORN Lda.—
23 novillos g. y c. gorda M. Juárez, pesos 150, 11 novillitos id. id. Lincoln 107.
BAYONA JUAN—
60 novillos g. y c. gorda A. Peña, pesos 138.
BENVENUTTO Hnos.—
6 vacas especiales Lincoln, pesos 170, 4 id. gordas id. 150.
BENITEZ Y MERBE—
15 novillos gordos Santa Fe, pesos 122, 10 novillos id. 116.
CEBALLOS Y CUFRI—
27 vacas m. gordas G. Pinto, pesos 155; 18 id. g. y c. gorda id. 135.
CHAPAR y Cía.—
5 vacas g. y c. gorda Villegas, pesos 115 2 novillitos id. id. 106.
CASARES Hnos. y Cía.—
29 novillos especiales Córdoba, pesos 220.
CORDOBA E HIJOS PEDRO—
100 novillos m. gordos Madariaga, pesos 120, 72 id. id. Chascomús 190, 11 id. id. gorda id. 140.
Cieri Hnos.—
[illegible] novillos g. y c. gorda Madariaga, pesos 160, 22 vacas gordas id. 140, 14 vaquillonas g. y c. gorda Dolores 115.
CARRIZO Y SASSANO y Cía.—
novillos gordos Villegas, pesos 178, 4 id. novillos g. y c. Villegas, pesos 178 46 11 g. y c. gorda id. 156.
COPOLA y Cía. SEVERO—
12 novillos criollos E. Ríos, pesos 110.
COOP. DE HACENDADOS—
110 novillos excepcionales Madariaga, pesos 169, 43 id. m. especiales Córdoba 161.
CUELLI FELIPE L.—
novillos especiales Córdoba, pesos 211 4 novillos flacos 74, 70, 12 novillos buena carne [illegible] 135.
CICERO y Cía.—
27 terneros excepcionales P. Central, pesos 110, 11 id. gordos id. 83.
CALVO NICOLAS A.—
5 vacas g. y c. gorda Villegas, pesos 113; 8 novillos flacos Santa Fe 76, 2 id. b. carne id. 130.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
5 vacas g. y c. gorda Santa Fe, pesos 120.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	50 [illegible]	12.80	5.78	4.97	12.10	22.20	127.—	—
Provincia de Buenos Aires	53.—	13.20	6.—	5.12	12.50	22.60	128.—	27.700
Londres y Río de la Plata	50 [illegible]	13.—	5.80	4.95	12.20	22.10	128.50	26.200
Británico de la América del Sur	50 [illegible]	12.85	5.82	4.96	12.12	22.20	127.—	—
Español del Río de la Plata	50 [illegible]	13.—	5.55	5.—	12.25	22.60	126.25	26.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	50 [illegible]	12.85	5.83	4.96	12.20	22.20	127.—	—
Galicia y Buenos Aires	53 [illegible]	12.90	5.92	4.95	12.—	21.15	128.—	24.000
Comercial Italiano	50 [illegible]	12.80	5.80	5.02	12.10	22.20	125.50	25.500
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	50 [illegible]	12.90	5.85	4.95	12.20	22.30	126.30	25.400
Francés e Italiano para la A. del Sur	50 ½	12.85	5.82	5.—	12.25	22.30	126.—	25.500
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	50 [illegible]	12.90	5.87	5.02	12.25	22.45	127.—	25.700
The First National Bank Boston	51 ½	13.0[illegible]	5.80	5.—	12.35	22.35	128.50	—
España y América	51 ½	12.[illegible]	5.60	4.92	12.15	21.80	131.50	27.300
Argentino Uruguayo	50 [illegible]	12.[illegible]	5.83	4.98	12.20	21.30	128.—	—
Comercial del Azul	51.	12.[illegible]	5.85	5.02	12.30	22.35	126.—	—
Italo - Belga	50 [illegible]	12.90	5.55	5.—	12.25	22.35	125.60	—
Holandés de la América del Sur	51 [illegible]	12.80	5.60	4.90	12.10	22.20	133.—	27.500
The Royal Bank of Canadá	51 [illegible]	12.95	5.85	5.—	12.25	22.35	126.50	25.500
American Foreign B. Corporation	51 [illegible]	12.9[illegible]	5.87	5.02	12.22	22.45	126.50	24.000
The Yokohama Specie Bank, Lt.	50 ½	13	—	—	—	—	127.—	—
Alemán Transatlántico	50 ½	12.75	5.80	4.98	12.10	22.10	126.—	—
Germánico de la América del Sud	50 ½	12.85	5.74	5.—	12.15	21.90	124.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sud, giran sobre Alemania a 34 marcos.

DIAZ Y OLIVARES—
8 vacas g. y c. gorda A. Peña, pesos 130, 10 novillitos b. carne id. 50, 5 vaq. c. gorda id. 124.
DE LOS SANTOS y Cía. J. C.—
2 vacas m. gordas Maipú, pesos 150, 21 novillitos b. carne id. 115.
DOWDALL RICARDO—
[illegible] Santa Fe, pesos 122.
DEVOTO y Cía. Lda. TOMAS—
[illegible] novillos gordos P. Central, pesos 172.
DRYSDALE y Cía. J. A.—
[illegible] novillos gordos Sarmiento, pesos 85.
D'HERS y Cía. F.—
[illegible] vacas m. gordas Dolores, pesos 150, [illegible] 142.
ELORDY y Cía. JUAN—
[illegible] novillos especiales Sarmiento, pesos 145.
LEREA VALENTIN—
12 novillos flacos P. Central, pesos 92, 22 id. id. 82.
GUERRICO y Cía. RODOLFO—
[illegible] vacas g. y c. gorda Juancho, pesos 150.
GARRIGA MIGUEL—
11 terneros mamones Maipú, pesos 42.
GONZALEZ HIJO Y Hnos.—
[illegible] novillos g. y c. gorda Pellegrini, pesos 145, 24 novillos id. carne 155.
GARAT BERNARDO—
[illegible] vacas m. gordas Pellegrini, pesos [illegible].
IRAIZOZ—
[illegible] novillos flacos Lavalle, pesos 76, 7 id. 13 .74.
LALOR JUAN—
16 vacas gordas Pirovano, pesos [illegible]; [illegible] novillos c. gorda Santa Fe [illegible].
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
5 vaquillonas flacas Santa Fe, pesos [illegible].

[illegible] vacas c. gorda id. 90, 2 vaquillonas flacas Lavalle 67, 5 vacas id. [illegible], [illegible] gorda id. 102, [illegible] id. gordas id. [illegible], [illegible] g. y c. gorda id. 140, [illegible] especiales id. [illegible] gordos id. 164.
LANUSSE Y PERALTA RAMOS—
[illegible] gorda Brandsen, pesos [illegible].
LANUSSE ALFREDO E.—
[illegible] Madariaga, pesos [illegible].
LEONARDO Y GERARDO—
[illegible] b. carne 9 de Julio pesos [illegible].
MARAPIN y Cía. ANDRES—
[illegible] gorda Lincoln, pesos [illegible].
MIHURA y Cía.—
[illegible] especiales Van Praet, pesos [illegible] g. y c. gorda id. 145.
OJAM y Cía.—
11 terneros mamones Pergamino, pesos [illegible].
PARERA M. CARLOS—
[illegible] novillos criollos Santa Fe, pesos 60 [illegible].
PELASSANO BOUCHAGLIATA y Cía.—
72 novillos especiales [illegible] Tejedor, pesos [illegible].
PELLEGRINI y Cía.—
10 [illegible] Arenales, pesos 172, [illegible] b. carne Santa Fe 125, 4 id. [illegible].
PAZ ADOLFO—
[illegible] gorda Alvarado, pesos [illegible].
PAGANO y Cía. SEBASTIAN—
[illegible] P. Central, pesos [illegible].
RODRIGUEZ SABINO—
[illegible] Pellegrini, pesos [illegible] gorda [illegible].
RODRIGUEZ Y Cía. [illegible]—
2 vaq. flacas Villegas, pesos 72, 3 novillos id. id. [illegible].
SALABERRY y BERCETCHE—
14 novillos b. carne E. Ríos, pesos 114, 16 [illegible] 108, 15 novillos especiales La Plata [illegible] [illegible] gorda [illegible] [illegible] Alvarado [illegible] gorda [illegible] 2 vaquillonas gorda Magdalena [illegible] 3 vaquillonas [illegible] gorda [illegible] 109, [illegible] gordas [illegible] 132, [illegible] [illegible] vacas gordas [illegible] Ríos 145, 5 id. c. gorda id. 134, 16 id. b. carne id. 113 [illegible] novillitos gordos G. Arena 120, 2 vaquillonas gordas id. id. 111.50, 2 vacas especiales id. 174, 5 novillos g. y c. gorda id. 146, 9 id. gordos id. 155; 2 vacas gordas Lincoln 146; 3 id. especiales id. 168; 7 id. m. gordas id. id. 150.50, 4 novillos c. gorda id. 130.50; 7 novillitos b. carne id. 86.50, 35 novillos especiales Pellegrini 197, 45 id. m. gordos id. 158, [illegible] vaquillonas flacas Entre Ríos 65, 1 novillos flacos id. 105, 15 id. b. carne id. 117, 5 vacas gordas id. 125.50 [illegible] 3 novillos gordos id. [illegible] id. 151, 20 id. c. gorda [illegible] especiales Magdalena 172, 12 id. gordos id. 167; [illegible] gorda id. 142.
SUDI Hnos. y [illegible]—
[illegible] gordos Rauch, pesos 125, 3 terneros [illegible].
SANTAMARINA E HIJOS—
[illegible] gorda Juárez, pesos 148, [illegible] 162.
SUC. BELTRAN SANSOT—
[illegible] b. carne Navarro, pesos 58, 24 terneros mamones id. 47.
SALDUNA JUAN—
[illegible] gordas Quiroga, pesos 130, 4 id. g. y c. gorda id. 110.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
[illegible] m. gordos Rojas, pesos 191, [illegible] vacas id. id. 150.
URTAZUN E HIJO MARTIN—
12 novillitos flacos Pehuajó, pesos 76, 9 vaquillonas id. id. Rauch 73.
VELAZ y Cía. ANGEL—
73 novillos g. y c. gorda Pampa, pesos 150; 23 terneros regulares Alvarado 53.
WALLACE y Cía.—
66 terneros criollos E. Ríos, pesos 15, 21 vacas id. id. 90.

MERCADO DE HACIENDA LANAR
(Est. Tablada)

La entrada del día fué de 23.285 animales habiéndose vendido durante la mañana 22.552 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3026, Armour 7627, La Blanca 2637, Las Palmas 2100, Wilson 1361 y 7779 para los mataderos locales.
Los precios corrientes del día fueron los siguientes:
Capones c|lana, para frig. de 13.50 a 17, [illegible] $, id pelados, de 13 a 18.70, ovejas c|lana, para mat. de 9 a 12, id peladas, de [illegible] a 17, borregos para frig. de [illegible] a [illegible], corderos excep. para frig. de [illegible] a [illegible], id generales, de $ 10 a 2.20, id para mat. de 2.60 a 6.50.

ENTRADAS

Lacor Juan, Iriarte de Maguirre, 150, Leghizam, de Maguirre 150, Arenales, de Ayacucho 496, Puesta, de López 150.
Salaberry y Bercetche, Fontana, de Maipú 288, Masotigui, de Parravicini 218, Torres, de Carhué 274, Lepeda, de Maipú 450, Torres, de Carhué 260, Barrios, de Quequen 70, Peter, de Barker 230, Fernández, de Barker 170, Ferrari, de Claraz 359, Sarain, de Q. Quemú 448, Caro, de Juárez 448, Chapar, de Barker 81.
Lascurain y Echegaray, Isasa, de Naón 314, Larrasague, de Arrecifes 100, Salduna Juan, Barrancapol, de Quiroga 140.
La Exp. Argentina, Turan, de Guido 300.
Urtasun M. e hijos, Isusaia, de G. Pico 209.
Chapar y Cía., Arlez, de Alzaga 252, Mujian, id 250.
La Coop. de Hacendados, Pareda, de M. Lanquen 254.
Mantel y Cía., Pollo, de M. Canón 284, Larralde, de Pehuelches 239, García, de Agustoni 258, Martínez, de Claraz 105.
Crotto Hnos., Althabe, de Madariaga 447.
Lourtet y Cía., Arroya, de Juárez 256.
Urtazún P. y Cía., Branson, de Alzaga 220.
Córdoba P. e hijos, Althabe, de Invernadas 160.
Lanús A. R. y Cía., Tarrada, de G. Madariaga 280, Amestrua, id 278, Quinteros, de Invernadas 59, López, de Juárez 183.
Santamarina e Hijos, Iriarte de Macedo 388, Isme, de Victorica 400.
Beazley M. y H., Lebar, de Macedo 349, [illegible], de Juancho 250.
Gibson Hnos., Gibson, de Mechongué 210.
Buscarán F., Barreneche, de Carhué 277.
Estrume Hnos., Fallada, de Barlovien 640, Alzaga, de Maipú 150.
Abelo F. y Cía., Arroyo, de G. Pico 50, Lamonin, de Van Praet 245.
Arrano, Bellini y Cía., Abaca, de Tiamoe 240, Ubell, de M. Nievas 220.
Unzué, Alzaga y Cía., Prida, de A. Peña 279.
Ojam F. y Cía., Carando, de V. Gómez 184.
Aracne F. R. y Hno., Graciarena, de Winifreda 951.
Devoto T. y Cía., Carando, de Winifreda 185, González, de Rosayuva 120, Ingrato, de Larroville 200.
Aleborron Hnos., Vanutti, de Lafuirdán 779.
Goñi Ing. e H., e Harrault, de [illegible] 150.
Belloq e Hita, [illegible] 230.
Arameiga, de Durragoena [illegible].
Lizarralde Hnos., [illegible] 158.
Boundier Hnos., [illegible] 400.
Suc. P. Harris, [illegible] Aldaonagi 135.
Rodríguez y [illegible] Fair 70.
Ruba [illegible] de Fair 173.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 6.866; novillos, 4.713; vacas, 1.399; terneros, 754.
Compra total de los frigoríficos, 2.957.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
	De $ — a —	Floja
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	„ 0.27½ 0.28½	„
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.26 „ 0.27½	„
„ „ gordos „	„ 0.24½ 0.25½	„
„ cuarterones gordos „	„ 0.28 „ 0.30	„
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.26 „ 0.27	„
„ „ „ „ más de 400 „	„ — „ 0.26	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ 0.24 „ —	„
„ generales gordas	„ — „ —	„
„ viejas	„ — „ —	Muy floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 23.275 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 14.895. Consumo local, 7.779.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.23 a 0.25	Floja
Ovejas „ „	„ 0.15 „ 0.18	„
Borregos especiales de frigorífico	„ — „ —	„
„ gordos generales „	„ 0.24 „ 0.26	„
Corderos especiales	„ 0.24 „ 0.2[illegible]	Sostenida
„ gordos generales „	„ 0.30 „ 0.[illegible]	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 755 cabezas.
Compra total de los frigoríficos...

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.63 a 0.65	Sostenida
„ mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos	„ 0.58 „ 0.60	„
„ „ „ 120 „ 130 „	„ 0.54 „ 0.57	„
„ „ „ 90 „ 110 „	„ 0.51 „ 0.53	„
„ „ cap. frig. „ 60 „ 85 „	„ 0.48 „ 0.50	„
„ de media gordura, según clase	„ — „ 0.45	„
„ para invernada, según clase	„ — „ 0.40	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

		Precios extremo, mínimo	máximo
Trigo	25.904 bolsas	17.—	19.20
Maíz	11.674 „	9.50	10.80
Lino	1.135 „	15.—	17.—
Nabo	260 „	—	—
Avena	13.609 „	8.—	10.—
Cebada	320 „	10.—	11.—
Centeno	1.242 „	14.—	17.50
Alpiste	915 „	—	—
Semilla de alfalfa	55 „	—	—
Harina	3.394 „	—	—
Afrechillo	410 „	—	—
Afrecho	1.240 „	—	—
Porotos	214 „	0.70	1.10
Patatas	9.712 „	0.50	1.25
Pasto	4.906 f. gdes	25	65
„	2.198 f. chicos	24	55

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	125.363	203.936
Salida	„	222.258	174.578
Existencia	„	19.849.940	25.685.082
Entrada total desde el 1o. de julio	„	19.036.702	45.739.778

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 5.50 a 6.50	Sostenida
„ „ inferior a regular	„ 3.— „ 5.—	„
„ mediana, buena a superior	„ — „ —	Sin cotización
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena, superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón 150 toneladas, leña, 120, pasto, 100 fardos chicos

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 71.— a 81.— los 1000 kilos
„ mezcla	„ 59.— „ 65.—
„ algarrobo Santiago	„ 50.— „ 53.—
„ algarrobo Córdoba	„ 54.— „ 58.—
Carbonilla quebracho	„ 36.— „ 40.—
Leña quebracho colorado, torta campana	„ 37.— „ 39.—
„ campana	„ 31.— „ 35.—
„ media campana	„ 25.— „ 30.—
„ verde quebracho colorado tipo F. C.	„ 24.— „ 25.—
„ algarrobo	„ 20.— „ 21.—
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	„ 42.— „ 53.—
„ grandes, Córdoba	„ 32.— „ 43.—
Pasto mezcla	„ 32.— „ 42.—

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo [illegible] menos.

ESTOMAGO
Intestino, Hígado, Corazón, Pulmones
Dr. GALBISSO Médico del Hospital de Clínicas.
Pueyrredón 865. Domingos de 9 a 11 — de 14 a 17 — RAYOS X

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos, Casilla No 7, Teléfono No 18.

Alonso y Blaquier: Anchorena, de Azcuenaga 2 2.
Casás J. B.: Lasegne, de Cañuelas 190.
Anasagasti J.: Defferrari, de Defferrari 180.
Etcheverry J.: Defferrari, de Defferrari 250.
[illegible] J. y Cía.: Iglesias, de Claraz 178.
Thompson E. A.: Thompson, de Vergara 200.
[illegible] M.: Pedernera, de Maipú 174.
Lanusse P. y A.: Emandial, de Iraizos 44, Lino, de Arcamil 115, Gómez, de Victorica 140, Cabrera, de Q. Quemú 113, Mastraparro, de La Negra 193, Aganaga, de Barker 265.

VENTAS DE HOY

HAM PATRICIO—
42 borregos frig. de Arrenenaga a 12 $ [illegible] capones id a 11.20.
LANUSSE P. y A.—
[illegible] capones frig. de P. Luro a 13 $ [illegible] a 13, 232 id a 9, 25 id a 9 [illegible] a 5.50, 135 capones de La Negra a 14.50, 12 corderos mat. de Barker a [illegible], 154 capones frig. a 13.50, 50 ovejas id a [illegible], [illegible] mat. de Aracauoi a 12.50, 37 id a 10.50, 11 capones frig. de Tres Lomas a [illegible], 30 ovejas mat. a 13, [illegible] id a 10.50, 101 corderos frig. a 11.25, 110 id mat. de Iraizos a 4.50, 110 id a 2.50, 110 cap. frig. de Victorica a 11.50, 75 ovejas mat. de Q. Quemú a 13, 58 corderos frig. a [illegible] ovejas mat. de Juárez a [illegible] corderos id a 2.50, [illegible] capones frig. de Lasen a 16, 171 ovejas id a [illegible], 64 ovejas id a [illegible].
LASCURAIN Y ECHEGARAY—
20 ovejas mat. de Naón a 12.50 $, 33 corderos pel. frig. a 11.00, 35 id de Arrecifes a 5.50, 14 ovejas mat. a 8.
LALOR JUAN—
20 ovejas mat. de Unzué a 11 $, 38 corderos frig. a 12, 20 id mat. a 6.20, 115 id frig. de Dionisia a 7.50, 21 ovejas mat. a 14.
LIZARRALDE Hnos.—
43 capones pel. frig. de Jovita a 17 $, 132 ovejas mat. a 16.50.
LA COOP. DE HACENDADOS—
318 capones pel. frig. de M. Lanquen a 13 $, 350 ovejas id a 12.50.
LA EXPORTADORA ARGENTINA—
30 capones pel frig. de Guido a 13 $, 270 ovejas mat. a 9.50.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
200 corderos frig. de A. Corti a 11.20 pesos, 275 id mat. a 4.20, 28 ovejas pel. a 11.50.
MANTEL y Cía.—
224 corderos frig. de Pehuelches a 12 $, 12 carneros mat. a 17.50, 33 corderos frig. de Agustoni a 10, 144 id a 7.50, 31 ovejas pel. a 11.50, 15 carneritos mat. a 6, 100 capones pel. frig. de Claraz a 13, 32 ovejas frig. a 10, 21 corderos mat a 4.70, 25 corderos mat. a 12.50.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
64 capones pel. frig. de G. Alvear a 15.50 $, 144 id a 10, 65 id a 6, 40 corderos mat. a 4.50, 33 id a 4.50.
OJAM F. y Cía.—
184 ovejas pel. mat. de Rivacarta a pesos 12.
PEÑA J. L. y Cía.—
114 ovejas pel. mat. de Claraz a 9.50 $, 25 borregos frig. a 10.50.
RODRIGUEZ G.—
19 capones frig. de España a 14 $, 50 ovejas id a 11.30, 151 corderos 12 a 5.[illegible].
ANASAGASTI J.—
180 capones frig. de Defferrari a 14 $.
AGUERO M. F. y Cía.—
sos 12, 28 capones mat. a 15.50, 61 corderos frig. de Angul a 7, 32 id a 5, 124 ovep. pel. a 10.50, 33 ovejas id a 10.50, 112 id a 6.
ARDOHAIN e ITURRASPE—
100 corderos mat. de Toay a 12 $, 30 id a 6.
ALVAREZ J. L.—
110 corderos pel. frig. de G. Lamadrid a 10.50 $, 147 id a 7.50.
ARZENO F. R. y Hnos.—
275 corderos pel. frig. de Tres Lomas a 12 $, 25 id a 9, 310 id mat. a 4.90.
ABELLO S. y Cía.—
68 corderos frig. de G. Pico a 12 $, 10 id mat. a 6.50, 12 ovejas pel. a 11, 245 corderos frig. de Van Praet a 10.50, [illegible] ovejas mat. a 13.
BASCARAN F.—
63 capones mat. de Maipú a 13.50 $, 24 id frig. a 12.50, 19 corderos id a 10, [illegible] id a 10.
165 ovejas mat. de Parravicini a 12.50 pesos, 45 corderos frig. de Italo a 11.
BELLOCQ e HITA—
64 capones id a 17.50, 75 ovejas mat. a 13.
CHAPAR y Cía.—
135 corderos frig. de A. Sans a pesos 12.70, 15 ovejas pel. mat. a 14.50.
SALDUNA JUAN—
110 ovejas pel. frig. de N. de Julio a 11 $, 105 corderos mat. a 5.
SALABERRY y BERCETCHE—
211 corderos mat. de Maipú a 5.60 $, 65 ovejas mat. a 13, 25 capones frig. a 14.50, 74 corderos frig. de Parravicini a 4.[illegible], [illegible] id mat. a 3.70, 55 ovejas mat. de Carhué a 5, 25 borregos frig. a 10, 31 capones id a 13, 165 ovejas mat. a 9.50, 60 borregos frig. a 10, 37 corderos mat. a $ 50, 450 id de Maipú a 4.60, 121 id frig. de Barker a 12, 165 ovejas mat. de Fernández a 9.80, 16 id a 5, 440 id frig. de Q. Quemú a 13.30, 132 capones frig. de Claraz a 16.20, 175 id de Labardén a 15.
SUC. BELTRAN SANSOT—
298 corderos frig. de Angul a 15.50 $, 111 id de Lonquimay a 11.50, 11 capones pel. de Cachari a 17.
SANTAMARINA e HIJOS—
180 borregos pel. frig. de Sta. Rosa a 12.50 $, 25 ovejas mat. de Macedo a 14.10.
VELAZ A. y Cía.—
47 corderos frig. de Trebolares a 14 $, 71 id a 11, 123 id a 10, 23 id de Mercedes a 11.
URTAZUN M. e HIJOS—
153 corderos frig. de G. Pico a 12.50 $, 17 id mat. a 4.50.
CROTTO Hnos.—
210 corderos pel. frig. de G. Madariaga a 12 $, 234 id mat. a 5.40.
CORDOBA P. e HIJOS—
[illegible] ovejas pel. mat. de Invernadas a 12.50 $.
CALVO N. A.—
60 ovejas pel. mat. de Juancho a 15.50 pesos, 110 id a 13.50, 200 capones frig. a 16.
DEVOTO T. y Cía.—
60 ovejas pel. mat. de Maipú a 14 $, [illegible] a 12, 63 borregos frig. de B. Ville a 11, 170 id a 11, 22 corderos mat. de Rosayuva a 5.50, 96 id frig. a 11.50.
ESTREMME Hnos.—
92 ovejas pel. mat. de Doblas a 10.50 $, 313 id de P. Luro a 9.50, 171 id a 10.50, 110 capones frig. a 13.
ESTRUGAMOU F.—
[illegible] capones pel. frig. de Los Angeles a 8.70 $.
FIGUERAS y Cía.—
205 corderos frig. de C. Pringles a pesos 5.5, 152 capones pel. a 14.
GARRIGA M.—
200 ovejas pel. mat. de Sto. Domingo a 7.50 $, 214 id a 7.60, 59 capones frig. a 8, 43 corderos mat. a 3.60, 22 id a 4.40, 166 id a 4.10.
GOÑI Ig. e HIJOS—
172 ovejas pel. mat. de Fa[illegible] a 12.60 $.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de enero próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 6.750 m2. de lona para carpa, 8.400 ojales reforzados No. 29 o No. 3 Patent., 540 kgs. soga manila de 12,7 mm., 300 kgs. soga manila de 6,35 mm., 75 kgs. piolín blanco, 600 m. lona ordinaria y 37,50 kgs. hilo algodón para coser lona.

Datos en la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires diciembre 16 de 1920.

14|257 v. enero 14

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de febrero de 1921, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente carretero a construirse sobre el río Tercero, en Cruz Alta, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, diciembre 21 de 1920.

14|280 v. feb. 18

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública, hasta el día 20 de enero de 1921, a las 15.30 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción del puente carretero sobre el río Feliciano, en Paso Medina, Departamento de La Paz, provincia de Entre Ríos.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista, 575. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1920.

14|291 v. Enero 20.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de enero de 1921, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 37.191 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Pinto, en el Kilómetro 70.652 del camino de Córdoba a Santiago del Estero (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1920.

14|301 v. enero 21.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llama a licitación pública hasta el día 28 de enero de 1921, a las 15 horas, para la provisión de 6.000 m3. de oxígeno industrial, de conformidad con el pliego de condiciones y tipo de contrato que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1920.

14|317 v. enero 28

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero próximo, a las 16, para la provisión de 40.320 kilos de cemento portland, 14 balancines para 3 caballos, 82 balancines para 2 caballos, 176 balancines para 1 caballo, 48 arados "Deere 200" de 0m.25 de corte, 356 arneses completos, 628 tiros de soga preparados de 2m.50 de largo y 28 tiros de cadena de 3m.50 de largo.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, enero 2 de 1920

14|343 v. enero 31.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 17 de enero próximo, a las 15, para la provisión de un compresor perforadoras, martillos neumáticos, motores y accesorios diversos, con destino a la extracción de piedra en Comodoro Rivadavia. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno (3er. piso), todos los días hábiles, de 13 a 17 horas y la apertura de propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora indicados. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1920.

13|927 v. enero 17.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 17 de enero próximo, a las 15, para la provisión de una bomba a vapor, de incendio, y varias mangueras de repuesto. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y la apertura de propuestas se realizará en la dirección general de navegación y puertos, el día y hora indicados.— Buenos Aires, octubre 23 de 1920.

13|958 v. 17 Enero

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días para la provisión de 80 toneladas de azufre molido con el 99 o|o de pureza, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formuladas al efecto y que se encuentra a la disposición de los interesados, en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Paseo Colón y Carlos Calvo, y en la seccional Las Conchas, en el Tigre, F. C. C. A.

Fíjase el día 15 del mes de enero de 1921, a las 9, para la apertura de las propuestas, en el despacho del señor director general de agricultura y defensa agrícola en presencia de los interesados que concurran y del señor escribano mayor de gobierno. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1920. — Félix J. Badano, director general.

14|354 v. 14 ene.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE LABORATORIOS E INVESTIGACIONES AGRICOLO-GANADERAS.

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del laboratorio de bacteriología, durante el año 1921. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la dirección de laboratorios, Azopardo 900, Capital, el día 28 de enero próximo a las 16 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el escribano general de gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la dirección indicada. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1920.

14|339 v. enero 28.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a propuestas privadas para la adquisición de nafta, kerosene y gas oil sobrante de la destilación fraccionada del petróleo crudo de Comodoro Rivadavia que se efectúa en el Establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 17 del corriente a las 16 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, enero 7 de 1921. — L. Celasco, secretario.

14|372 v. enero 17.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la *provisión de forrajes y pastos*, destinados a la manutención y cuidado de los animales de esta repartición.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, el día 14 de Enero a las horas 14 y 30 en el despacho del subscripto. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa (Sarmiento No. 961), los días hábiles de horas 12 al 8. Sábado de 9 a 12. — El Secretario.

v. enero 14

Departamento Nacional de Higiene

Abrir por quince días la inscripción del concurso libre para la provisión de los siguientes puestos técnicos en el Instituto Bacteriológico: jefe de investigaciones de la sección organoterapia; jefe de investigaciones de la sección protozoarios y bacteriólogo de la sección zoología.

El concurso se verificará en el local del Instituto Bacteriológico, el día y hora que oportunamente se indicará.

Los aspirantes deberán inscribirse en la secretaría del Departamento Nacional de Higiene, Sarmiento 961, todos los días hábiles de 13 a 18 y los sábados de 9 a 12 y podrán solicitar todas las informaciones pertinentes.—Buenos Aires, enero 4 de 1921.

14,367 v. enero 2[illegible]

Policía de la capital

A las 15 horas del día 31 de enero del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno de la nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiércol de las caballerizas de la policía, durante el año 1921. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1920.

14,341 v. enero 31.

Ferrocarriles del Estado

AVISO

Llámese a licitación pública hasta el día 20 de enero de 1921, para la provisión de diez mil ruedas de acero forjado y laminado para coches y vagones, de acuerdo al plano 23 E, especificaciones núm. 111 y pliego de condiciones que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, calle 25 de Mayo núm. 459, y que pueden ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 13 a 15 y los sábados de 9.30 a 11.30, al precio de $ 20 m|n. cada juego.

Las propuestas serán abiertas el día señalado, a las 15 horas, en la Superintendencia General de Almacenes, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Bs. Aires, noviembre 17 de 1920.

La Administración.

14'094 v. enero 20

Consejo Nacional de Educación

Instrucción Primaria Obligatoria y matrícula de los niños de 6 a 14 años de edad. — A los padres de familia, tutores o encargados.

La instrucción escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias o territorios nacionales y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 m|n. Art. ... ley ... 1420.

Con el objeto indicado, la matrícula e inscripción de alumnos se efectuará en los Consejos Escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y otros parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 953, de 12 a 18 horas. — El secretario general.

14,360 v. Feb. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta el 3 de febrero próximo, a las 14, para la provisión de 450 pianos de la Capital Federal, en dos tamaños, con ubicación de escuelas. Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña número 935. — El secretario general.

14,342 v. Feb. 3.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 10 de febrero próximo, para la provisión de lámparas eléctricas. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.o piso. — El secretario general.

14,368 v. Feb. 10.

Ministerio de Marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

(Sarmiento 733)

Llámase a licitación hasta el día 17 de enero próximo a las 16 horas para la ejecución en Punta Chica (F. C. C. A.) por contrato de ajuste alzado de las obras de defensa y *contención* del terreno destinado a la Escuela Naval de Aviación, del relleno con refoulé del mismo y de la construcción de 100 m. l. de muro de atraque. Por planos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la división citada en horas hábiles.

14,274 v. enero 17.

Ministerio de marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

Sarmiento No. 733

Llámase a licitación hasta el día 17 de enero próximo a las 16.30 horas, para la construcción de dos torres faros de cemento armado en QUERANDI y TRES ARROYOS. Por planos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División citada en horas hábiles.

14,340 v. enero 14.

Hospicio de las Mercedes

DIRECCION

Llámase a licitación pública para la provisión de 50.000 (cincuenta mil) kilos de harina para pan, marca "0" (Cero), con destino al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 9 de febrero del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, enero 8 de 1921.—El director interino.

14|374 v. enero 16

Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán

LICITACION PUBLICA PARA LA IMPRESION Y ENCUADERNACION DEL ANUARIO DE ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1919.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha, para la impresión y encuadernación del Anuario de Estadística de la Provincia de Tucumán, correspondiente al año 1919.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de $ 5 la primera hoja y de $ 1 las siguientes— en sobre cerrado—a la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán; debiendo adjuntarse a ellas un certificado de depósito de garantía por la suma de quinientos pesos m|n.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en esta dirección de estadística, casa de gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de esta dirección el día 5 de febrero de 1921, a horas 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Luis M. Martínez, director de estadística. — Tucumán, enero 3 de 1921.

v. enero 31.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICIA

Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de útiles de escritorio a este Departamento.

El pliego de condiciones y detalles respectivos se encuentra en esta Comisaría de Ordenes a disposición de los interesados a los fines de la presentación de las propuestas. — Tucumán, enero 5 de 1921. — Fdo.: R. Freire Bustos, comisario de órdenes.

14,366 v. enero 20

Provincia de Córdoba

MINISTERIO DE GOBIERNO

De conformidad al decreto número 7136 serie A, llámase a licitación para la provisión de vestuario para la próxima estación de invierno con destino a las policías de esta provincia.

Por más datos ocurrir a la oficina expositora, de recaudación de la provincia de Córdoba, en Buenos Aires, calle Rivadavia 1475. — Córdoba, diciembre 21 de 1920. — Miguel Rodríguez de la Torre, subsecretario de gobierno.

14,355.

Provincia de Córdoba

MINISTERIO DE GOBIERNO

De conformidad al decreto número 7135, serie A, llámase a licitación para la provisión de calzado con destino a las policías de esta provincia.

Por más datos ocurrir a la oficina expositora, y de recaudación de la provincia de Córdoba, en Buenos Aires, calle Rivadavia 1475. — Córdoba, diciembre 21 de 1920. — Miguel Rodríguez de la Torre, subsecretario de gobierno.

14,356.

Intendencia Municipal de Chascomús

Llámase a licitación pública para la construcción del adoquinado de varias calles de esta ciudad y de las calles interiores del cementerio, de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las siete y treinta hasta las once y treinta horas en la Secretaría de la Intendencia. Las propuestas se abrirán en acto público el día sábado veinte y dos de enero próximo, a las diez horas, en el despacho del señor Intendente.

Chascomús, diciembre 30 de 1920. — Domingo Fourquet, Secretario. — Juan A. Plou, Intendente.

v. en. 21

Universidad Nacional del Litoral

Rosario, enero 8 de 1921.

Debiendo iniciarse el corriente año en esta Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales aplicadas a la industria, de la Universidad Nacional del Litoral, las materias correspondientes al tercer año del plan de estudios en vigencia y de acuerdo con lo dispuesto por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública en su carácter de organizador de la universidad, el subscripto, haciendo uso de las facultades que le han sido conferidas,

RESUELVE:

Artículo 1o. — Llámase a inscripción por el término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha, para optar como profesor titular a las cátedras de las siguientes materias:

1. Geometría analítica y cálculo infinitesimal, II curso.
2. Estática gráfica y resistencia de materiales, I curso.
3. Física, I curso. Tecnología del calor, termo-dinámica, ... electrotecnia.
4. Topografía.
5. Arquitectura, II curso. Composición, proyectos y dibujo.
6. Tecnología general química general e industrial materias primas nacionales.

Art. 2. — Los aspirantes deberán presentar o remitir a la secretaría de la facultad, la solicitud correspondiente en papel sellado acompañada de los recaudos siguientes: Nombre y apellido conforme a los documentos de identidad, indicación de estos últimos, edad, nacionalidad, estado civil; títulos universitarios y de especialización en la enseñanza, cargos administrativos y docentes desempeñados; trabajos a que se hayan dedicado, obras o estudios publicados, así como otros antecedentes relacionados con su preparación, etc.

Art. 3. — Las cátedras serán rentadas con cuatrocientos pesos moneda nacional mensuales cada una, debiendo el profesor dictar semanalmente tres horas de clases teóricas y una práctica como mínimum, siendo en esta secundado por el director de trabajos prácticos.

Art. 4. — Cada profesor podrá acumular hasta dos cátedras dentro de la facultad y sin que ello no desempeño puestos administrativos nacionales, provinciales o municipales.

Art. 5. — Los interesados pueden solicitar de la secretaría de esta facultad calle Córdoba 625, el plan de estudios, informaciones, etc., que están en vigencia y demás antecedentes que se consideren necesarios.

Art. 6. — Publíquese, etc. — Gorbea, delegado. Daniel R. Pérez, secretario.

v. ene. 19.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICIA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión de calzado a este departamento, durante el primer semestre del año en curso.

El pliego de condiciones y detalles respectivos, se encuentran en esta comisaría de ordenes a disposición de los interesados, a los efectos de la presentación de las propuestas.—Tucumán, enero 10 de 1921.—R. Freire Bustos. Comisario de Ordenes.

14|383 v. feb. 10

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 16, 17 y 18, Sección 8.a, y 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de la Sección 10.a, del Cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Buenos Aires Diciembre de 1920. — El Secretario.

14,253 v. 13 Enero.

Licitación para la provisión de materiales eléctricos

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 88447-L-920, llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos con destino a los servicios de alumbrado público. Tendrá lugar el día 11 del actual a las 11 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso, [illegible] Buenos Aires, enero 4 de 1921. — El secretario.

14,[illegible] v. enero 1[illegible]

Licitación para la construcción de dos chimeneas

Llámase a licitación pública para el día 18 del corriente, a las [illegible] para la construcción de dos chimeneas, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo [illegible] Buenos Aires, enero [illegible] de 1921. — El secretario. [illegible]

CONVOCATORIAS

BANCO HISPANO SUDAMERICANO — DE [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

"LA ELECTRICA DEL NORTE" — SOCIEDAD [illegible]

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance por el ejercicio terminado el ... de junio de 1920. [illegible]

[illegible]

EL FENIX SUDAMERICANO — COMPAÑIA [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD — [illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CHALMERS TIDBALL PRYOR o CHALMERS TIDBALL PRYOR, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1920. — Floro Conde, secretario.

14|338 v. enero 29

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BARTOLOME MASSAFERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, ... de diciembre de 1920. — ... González del Solar, secretario.

14,[illegible] v. enero 28

Por disposición del señor juez en lo civil [illegible]

[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA MARIA EMILIA REVELLO ... FERTONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre ... de 1920. — Germán Barraquero, secretario.

[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Florisdio ... Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren [illegible]

REMATES

A. Inchausti

JUDICIAL — A UNA CUADRA DE [illegible] en terreno de 7.79 mts. de frente por 25.93 mts. con sala, comedor, vestíbulo, tres dormitorios, baño instalado con azulejos, cocina con económica y azulejos, ... de servicio, corredor cubierto, ... de material, pileta para lavar, [illegible]

[illegible]

Pardo Almagro Hnos.

JUDICIAL — TERRENO CALLE ACONQUI[illegible]

[illegible]

domingo ... de enero a las 16. [illegible]

Carlos Merlini

JUDICIAL — 2 LOTES DE [illegible]

El primero, [illegible]

El segundo, [illegible]

El domingo 23 de enero, a las 17, [illegible] ordenada por el juez doctor Adolfo Casabal, secretaría Enrique A. Peña, en los autos caratulados Julio Lascano contra [illegible]

... Luis Capurro. Más datos, a mi escritorio, Bmé. Mitre 710.—Carlos Merlini. Dr. Enrique A. Peña, secretario.

14,373 v. enero 23

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la *aprobación del directorio*, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra**, Abogado — Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez, ABOGADO — Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19 — Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier — Estudio: Florida 440 — U. T. 6987 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys — Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry — Defensa 188

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano, ABOGADOS — PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira, ABOGADO — Estudio: PARANA 592

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 — U. T. 318 Libertad — DOCTORES **NELSON**

Laboratorio de Análisis Clínicos — Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANTOLA Y LUIS DORELUCI. Anexo. Farmacia "San Antonio", U. T. 3347, Liber, CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini — Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Carrito 1348.

Dr. Dinkeldein — Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI — Rivadavia 620 — Despachos de Aduana

FRANCISCO RODRIGUEZ — REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS — Préstamos del Banco Hipotecario Nacional — Avenida de Mayo 760 (E. 17) — U. T. [illegible]

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 931.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA [illegible]

	Papel	Oro
ABONA		
Por depósitos a la vista ...	1	0.0 sin int.
...	1	0.0 sin int.
...	4	0.0 1 0.0
...	3	0.0 1 0.0
...	4	0.0 NIL
COBRA	Oro	Papel
Por descubiertos en cuenta corriente ...		0.9 0.0

[illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA [illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA [illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL [illegible]

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Azul, Bahía Blanca, Pacarca, ... Mar del Plata, ... Mercedes, ... Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro [illegible]

(Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

Por depósitos en cuenta corriente [illegible]

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — ... Hernández, gerente general.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino — Avenida de Mayo 886 — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO No. 135

TARIFAS PARA CEREALES, OLEAGINOSOS Y PRODUCTOS DE MOLINO.

Se avisa al público que a partir del 15 de enero de 1921, esta empresa pondrá en vigor una nueva clasificación para aplicar a las tarifas correspondientes al tráfico de cereales, oleaginosos y productos de molino.

HARRY USHER, Administrador general.

B. Aires, diciembre 15 de 1920.

v. 15 ene.

CONSERVADORAS Y MAQUINAS para helados, heladeras especiales para negocios y familias. — Instalaciones de carpintería en general.

FRANCISCO RUEDA — Médico 3673 — U. T. 923 Mitre — v. en. 14

LA INMOBILIARIA — Primera Compañía Argentina de Seguros Generales — Capital y Reservas $ c|L 15.119.535,72 — VIDA — INCENDIOS — ACCIDENTES DEL TRABAJO — GRANIZO — CRISTALES — MARITIMOS — Local provisorio: SARMIENTO 632 por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

TALLER DE GRABADOS — SELLOS ... — ALEJ. N. BARES — 665 - BME. MITRE

VACCARO — 30 AÑOS DE CREDITO EN CAMBIO DE MONEDA, TITULOS Y ACCIONES, LOTERIA NACIONAL, ALTA PUBLICIDAD — AV. DE MAYO 638 B. Aires